

»

**Secuestro en Colombia:  
significados y prácticas discursivas**

***OSCAR ENRIQUE GÓMEZ RODRÍGUEZ***

**Bogotá, 2009**

## **Agradecimientos**

*A mi madre quien forjó con su trabajo parte importante de lo que hoy soy, a mis hermanos con quienes he podido contar en momentos de crisis, a mi compañera Liliana con quien busco construir proyectos compartidos y disfruto la vida, y a los profesores que han dejado su huella y abierto caminos en procesos de aprendizaje y formación, en esta ocasión al profesor Adolfo Rodríguez Bernal, al maestro Teun Van Dijk y a la profesora Neyla Pardo Abril.*

## CONTENIDO

**Agradecimientos**

**Contenido**

**Prólogo**

**Introducción**

### **1. Antecedentes históricos que cargan de sentido la palabra *secuestro* en el imaginario colombiano**

*1.1. Significado histórico otorgado a la acción del secuestro: grupos de interés y sus prácticas.*

*1.2. Significado del secuestro en la normatividad colombiana, sus tipos y, los programas gubernamentales para contrarrestarlo.*

*1.2.1. Política de defensa y seguridad democrática 2001-2008.*

*1.2.2. Mecanismos gubernamentales contra el secuestro en Colombia.*

*1.3. Tendencias estadísticas sobre el secuestro: una mirada cualitativa de datos no unívocos (1950-1988; 1996-2008).*

*1.4. Un fantasma que recorre el mundo, el significado de terrorismo y su incidencia en el tratamiento dado al secuestro en Colombia.*

*1.5. Imaginarios que permiten la presencia del secuestro en la sociedad civil: algunas expresiones de respuesta de ésta a partir de aspectos culturales y sociales.*

## **2. Actores, causas y consecuencias del secuestro en Colombia**

*2.1. Narcotráfico y secuestro: sus relaciones con el paramilitarismo, las guerrillas, la fuerza pública y el gobierno.*

*2.2. La insurgencia y sus representaciones frente al secuestro.*

*2.3. El gobierno y la construcción discursiva de la realidad.*

## **3. Actores y manejos discursivos del significado dado al secuestro: agenda de gobierno, sociedad civil, comunidad internacional y medios de comunicación**

*3.1. Agenda de gobierno y secuestro:*

*3.1.1. Autodefiniciones democráticas del gobierno ante la comunidad internacional y negativa del estatus de beligerancia a las Farc.*

*3.1.2. Acciones militares de liberación de secuestrados por parte del gobierno.*

*3.2. Sociedad civil y secuestro:*

*3.2.1. La sociedad civil y su papel en la liberación de los secuestrados: marchas de febrero y marzo de 2008.*

*3.2.2. Marcha del 4 de febrero, ¡todos contra las Farc!*

*3.2.3. Marcha del 6 de marzo, ¡por el derecho a la vida, la verdad la justicia y la reparación!*

*3.2.4. Marchas de policías en silla de ruedas, contra las Farc y por la liberación de los secuestrados.*

3.2.5. *Un interesante debate desde la Web: contra la violencia simbólica de los bandos en conflicto y la liberación de los secuestrados.*

3.2.6. *Expresión de contrapúblicos: la bandera llevada por el profesor Moncayo ¿un nuevo camino alternativo para la sociedad civil?*

3.3. *Comunidad internacional y secuestro*

3.3.1. *El papel de la comunidad internacional en la liberación de los secuestrados.*

3.4. *Medios masivos de comunicación y secuestro*

3.4.1. *Lectura de los medios masivos de comunicación sobre la cronología del secuestro en el país.*

#### **4. Reflexiones sobre el *secuestro* en Colombia y alternativas de liberación de secuestrados**

4.1. *El responsable de los males del país ¿son sólo las Farc?*

4.2. *Prioridades de la agenda de gobierno y el papel de la sociedad civil.*

4.3. *Los otros y nosotros: tensiones entre actores y agenda de gobierno.*

4.4. *Hay que convencer simbólicamente para hacer política pública, espacio para la llamada desde los medios, la opinión pública.*

4.5. *Ideas que representan y posicionan “la realidad”: política de seguridad democrática y los contrapúblicos como una nueva expresión de la sociedad civil.*

4.6. *Condiciones actuales de la agenda de gobierno, alternativas y perspectivas para la sociedad civil.*

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## 6. ANEXOS

*Anexo 1. Tabla, autores enfoque cognitivo en políticas públicas.*

*Anexo 2. Corrientes teóricas, enfoques y aplicación.*

Lista de gráficos	IV
Lista de tablas	V
Lista de imágenes	VI
Lista de documentos de trabajo	VII
Lista de anexos	VIII

## INTRODUCCIÓN

Al tener como referencia que Colombia es en la actualidad el país con mayores niveles de *secuestro* en el mundo<sup>1</sup> y que el hecho de convivir con dicho problema lo convierte en un tema desde el cual se construyen pautas de comportamiento inherentes al tipo de sociedad existente. En el presente estudio indagamos sobre los aspectos culturales de significado que estructuran las tramas de sentido por medio de las cuales la sociedad colombiana actúa frente al *secuestro*, dirigiendo nuestra mirada hacia los elementos que coadyuvan al tratamiento dado a dicha práctica.

En esta dirección, el presente estudio establece una relación entre la sociedad civil (y los llamados *contrapúblicos*<sup>2</sup> a su interior), el gobierno; la comunidad internacional, la guerrilla, el paramilitarismo y los medios de comunicación, como actores en tensión respecto al tratamiento que se proporciona al tema del *secuestro* en el país; ya sea el dado por vía militar desde la política de seguridad democrática, o el pretendido por vía negociada desde un acuerdo humanitario. Al tiempo que identificamos los giros presentados en la agenda de gobierno<sup>3</sup> como

---

<sup>1</sup> De acuerdo con registros estadísticos del Ministerio de Defensa y la Fundación País Libre, el número de secuestrados entre 1985 y 2001 ascendía a veintidós mil cuatrocientos veintiocho (22428) víctimas.

<sup>2</sup> Concepto abordado por Emma Wills (2005). Sus planteamientos serán abordados más adelante en el intertítulo “*Puntadas epistémicas para la construcción de nuestro discurso académico sobre el secuestro*”.

<sup>3</sup> Entendemos la agenda de gobierno como: aquellas prioridades del gobierno a los que proporciona especial atención y dedica buena parte de sus esfuerzos. En esta confluyen múltiples actores con diferentes prioridades y visiones, generando consensos y conflictos que politizan la formulación de un problema o acción que coloca el gobierno como asunto de su agenda (varios actores consideran que la agenda de gobierno existe sólo

factor fundamental al momento de abordar elementos de política pública en el estudio realizado.

Si partimos de lo dicho, podremos construir inicialmente nuestro problema de investigación a partir del material existente sobre el tema, realizar un recorrido por las diversas formas y significados que adquiere el *secuestro* en el contexto de violencia<sup>4</sup> y el conflicto armado interno vivido en nuestro país, para hacer énfasis en las prácticas y discursos desde los que se justifica privar de la libertad a los considerados enemigos, ya sea desde el Estado<sup>5</sup> o desde grupos al margen de la Ley, al tiempo que son utilizados como botín de guerra; así mismo los procesos con los que se construye simbólicamente la viabilidad o no de un acuerdo político para el intercambio de personas.

Así las cosas, se aborda aquí una perspectiva de disenso y contra hegemonía, al poner al descubierto tensiones de poder en las que la sociedad civil, como veremos desde el ámbito de los llamados *contrapúblicos*, señala alternativas distintas a la impulsada por los gobernantes y los grupos al margen de la ley, como alternativas al conflicto interno armado que se vive en Colombia.

---

cuando las acciones están respaldadas normativa y legalmente). Se considera también que la agenda contempla fines, metas y medios efectivos de actuación.

<sup>4</sup> La violencia no solo armada sino la simbólica, que aborda esferas de significado históricamente construidas en nuestra sociedad.

<sup>5</sup> No olvidemos que el Estado también priva de la libertad a las personas por medio de mecanismos institucionalizados de justicia que vienen a estipular a quién se quita o no la libertad, punto crucial en términos judiciales, culturales y simbólicos, para un eventual intercambio de personas presas en cárceles colombianas con los considerados fuera del *status quo* en el país.

En consecuencia, abordamos la realidad del *secuestro* como un proceso histórico que va estrechamente ligado con los significados que éste ha adquirido, pues consideramos que a partir de las relaciones significantes en que se construyen tramas de sentido, se producen, reproducen y distribuyen percepciones<sup>6</sup> y acciones legitimadas que de una u otra forma vienen a posicionarse dentro del tratamiento dado al *secuestro* en nuestra sociedad<sup>7</sup>.

Recorreremos, entonces, un camino que rastrea sobre el *secuestro* fuentes secundarias y terciarias provenientes de discursos, acciones y estudios en periódicos virtuales y registros filmicos; paso seguido, haremos una revisión de autores que desarrollan el análisis de políticas públicas desde la corriente de las ideas como lo hacen, Sabatier (1993), Muller (2006) y Emma Wills (2005), junto a otros que abordan el fenómeno de la opinión pública en relación con el discurso, los medios masivos de comunicación y la manipulación discursiva: Van. Dijk

---

<sup>6</sup> Utilizamos el concepto de percepción en la medida que éste alimenta la teoría de las representaciones sociales al aportarle desde la teoría de la *Gestalt* (forma), elementos concernientes a la construcción geométrica de la realidad. En dicha dirección las formas de agrupar la realidad en torno a características ópticas como: el contorno, la regularidad, la relación figura fondo, la sensación de movimiento, y la tendencia del cerebro a completar frases o formas, son algunos de los mecanismos que análogamente las personas utilizan al interiorizar maneras de abordar y representarse la realidad. De ésta manera las percepciones son un aporte a la teoría de las representaciones para comprender la manera en que los sujetos se apropian de la realidad. Ver Gilberto Leonardo Oviedo (2004). “La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría de la Gestalt”, en: *Revista de Estudios Sociales*, No. 18, agosto de 2004, pp. 89-96.

<sup>7</sup> En palabras de Van Dijk, como un proceso de construcción discursiva de la realidad desde la cual se ejerce y reproduce el poder en las sociedades. “Considero que el poder de las elites es un *poder discursivo*, pues a través de la comunicación se produce lo que se denomina una *manufacturación del consenso*: se trata de un control discursivo de los actos lingüísticos por medio de la persuasión, la manera más moderna y última de ejercer el poder. Los actos son intenciones y controlando las intenciones se controlan a su vez los actos. Existe entonces un *control mental a través del discurso*. Es muy interesante llegar a la conclusión de que los actos de la gente, en general, *son actos discursivos*”. Van Dijk, *Catredra Unesco, Analisis del discurso, Discurso, poder y cognición social*, en: [http://www.geocities.com/estudiscurso/vandijk\\_dpacs.html](http://www.geocities.com/estudiscurso/vandijk_dpacs.html)

(1943) y Neyla Pardo Abril (1999, 2007), en aras de establecer nuestra postura epistémica.

Metodológicamente retomamos para el análisis del *secuestro* en Colombia, y en el marco de liberación de quienes son privados de la libertad, los discursos y las prácticas cargadas de significado utilizadas por diversos actores de la sociedad y de la comunidad internacional<sup>8</sup>, ya sea para defender o para condenar, tanto las vías de negociación como las netamente militares, como la alternativa al problema del *secuestro*.

Las prácticas y el acumulado discursivo indagados sobre el *secuestro* consideramos que nos proporciona una información fundamental con la cual abordamos las llamados por nosotros *tramas culturales de sentido*, que son utilizadas por los actores sociales para interpretar la realidad. Por medio de éstas, identificamos tanto elementos visibles en primera instancia (lo dicho o lo realizado por los actores sociales), como aquellos ocultos<sup>9</sup> que consideramos contienen un poder simbólico de significado desde el cual se consigue aprobación o rechazo de parte de la opinión pública, respecto al tratamiento proporcionado al *secuestro*. Al tiempo, indagamos la importancia gubernamental otorgada a éste como un problema por trabajar en la agenda de gobierno, proceso en el que consideramos

---

<sup>8</sup> En este estudio principalmente abordada con Venezuela y la Cumbre de Río de los países latinoamericanos.

<sup>9</sup> Como son aquellas cosas que se dicen en aquello que no se dice, a la manera de tramas culturales de sentido.

incide la sociedad civil, la comunidad internacional y los medios masivos de comunicación.

Esperamos como resultado del ejercicio propuesto, obtener elementos de significado, socialmente contruidos, que nos permitan identificar posibles alternativas negociadas ante la situación de violencia armada y simbólica existente en el país.

Es importante aclarar que en el transcurso del texto el término *secuestro* cambia de matices y, por tanto, el sentido de su significado de acuerdo con miradas históricas, espacial y socialmente constituidas por sus actores. Para que el lector lo tenga presente y no caer en anfibologías<sup>10</sup>, utilizamos el término en cursiva, junto a un contexto desde el cual adquiere un significado particular<sup>11</sup>.

En síntesis, analizar elementos de significado socialmente contruidos que nos permitan abordar específicamente las tensiones existentes entre la agenda de gobierno sobre seguridad democrática, frente a las solicitudes de acuerdo humanitario por parte de la sociedad civil y el papel de los medios de comunicación en ello.

---

<sup>10</sup> Doble interpretación de un mismo concepto.

<sup>11</sup> Ver desarrollos de esta idea en Saussure (Ginebra, 1857-1913), para quien las palabras sólo adquieren sentido en su contexto espacial, cultural e históricamente elaborado.

En términos expositivos la elaboración del *secuestro* a la manera de un problema de investigación, tiene como contexto una juiciosa revisión documental sobre el tema de estudio, en el que se abordaron los siguientes tópicos: significado históricamente otorgado a la acción del *secuestro*: grupos de interés y sus prácticas, el significado del *secuestro* en la normatividad colombiana, sus tipos y los programas gubernamentales para contrarrestarlo, la política de defensa y seguridad democrática del gobierno de Uribe, la estructura antisequestro, una mirada cualitativa desde datos no unívocos sobre el *secuestro*, con información que va de 1950 a 1988 y de 1996 a 2008, lo que nominamos simbólicamente como un fantasma que recorre el mundo, el significado de terrorismo y su incidencia en el tratamiento dado al *secuestro* en Colombia, para finalizar con los imaginarios que permiten la presencia del *secuestro* en la sociedad civil: algunas expresiones de respuesta de ésta a partir de aspectos culturales y sociales.

Como resultado de la anterior búsqueda, obtuvimos categorías que van a ser transversales en el estudio, las cuales fueron rastreadas en los discursos encontrados sobre el *secuestro* a partir de 271 documentos de origen virtual y físico entre formato escrito, imagen y video, sistematizados en una base de información desde el programa Atlas Ti 5.9., a saber: rapto, atentado a la seguridad nacional, cobro forzoso por autoridad paralela y actores como el narcotráfico, la insurgencia, la sociedad civil, el Estado, el gobierno, la comunidad internacional y la fuerza pública.

Más adelante en el intertítulo: “*Narcotráfico y secuestro: sus relaciones con el paramilitarismo, las guerrillas, la fuerza pública y el gobierno*”, mostramos la manera en que emerge un nuevo actor en la escena nacional fruto de la industria del narcotráfico “los extraditables”, el cual viene a implementar la práctica del *secuestro* con la intención de presionar al Estado por una no extradición a los Estados Unidos; de esta manera, privar de la libertad adquiere nuevas significaciones.

Pudimos establecer que el narcotráfico sustenta recursos tanto de las Farc como del paramilitarismo, y existe un claro vínculo de éste con la fuerza pública y con senadores de la República de Colombia, de esta manera emerge un actor que en apariencia no tiene relación con nuestro objeto de estudio, pero al que en verdad le es inherente, incluso es parte importante de su existencia.

Aunado a lo anterior, simbólicamente encontramos que la población en sus representaciones, deja paulatinamente de percibir al narcotráfico como una variable independiente de los problemas del país y se posiciona la idea de rechazo y expresiones de movilización contra el *secuestro*, muy por encima del flagelo del narcotráfico o las masacres de personas realizadas por grupos al margen de la ley -cuestión que consideramos es consecuencia del manejo discursivo que el gobierno y los defensores de la política de defensa y seguridad democrática realizan en torno al significado dado al *secuestro*-.

Abordamos también, en el intertítulo “*La insurgencia y sus representaciones frente al secuestro*”, la manera en que el actor insurgencia entiende y, por consiguiente, interioriza la práctica del *secuestro*, justificándola desde lo llamado por ellos “guerra de liberación nacional”, que legitima la expropiación de bienes y el *secuestro* político que en sus palabras adquiere el nombre de “*prisioneros de guerra*”. A su vez, señalan al gobierno por realizar, a través de sus agentes y del paramilitarismo lo que entienden como “*secuestro institucional*”, que consiste en la desaparición de personas.

Finalizamos nuestra búsqueda identificando la manera como desde el actual gobierno se construye una realidad particular, en la que el *secuestro* y la guerrilla vienen a ser la principal expresión de los problemas del país, para ello, a nuestro modo de ver, desdibuja la diferencia entre izquierdas y derechas (prácticas de exclusión históricas realizadas por los partidos tradicionales), y polariza el ambiente político entre colombianos de bien y los terroristas, cuestión que le permite implementar la política de seguridad democrática y poner en la agenda de gobierno el tema del *secuestro* desde una óptica que le favorece. Al respecto, en el intertítulo “El gobierno y la construcción simbólica de la realidad”, rastreamos el significado cultural que ha adquirido la palabra *izquierda* en nuestro contexto, encontraremos una carga negativa relacionada con el bandolerismo, el marxismo y el terrorismo; y donde simultáneamente, de otro lado, se construye desde las llamadas izquierdas, significaciones que relacionan a las derechas con el paramilitarismo, la parapolítica y el uribismo.

Es justo en dicho contexto de antagonismo y desconocimiento discursivo del otro en la esfera de lo público, donde emerge la importancia para nosotros de los llamados *contrapúblicos* como un sector al interior de la sociedad civil con la capacidad de tomar distancias de ideologías dominantes y establecer una postura distinta hacia la realidad, a partir de un discurso que se aleja ´discursivamente´ del simple antagonismo entre amigos y enemigos de los gobiernos de turno, abordado en el intertítulo “expresión de contrapúblicos: la bandera llevada por el profesor Moncayo ¿un nuevo camino alternativo para la sociedad civil?”

En conclusión, el anterior recorrido investigativo proporciona elementos de indiscutible valor simbólico<sup>12</sup>, al momento que desentraña, de manera sistemática, tramas de sentido que desde el discurso permiten ejercicios de dominación simbólica y legitiman políticas como la de la seguridad democrática<sup>13</sup>, aparecen tensiones en la actual agenda de gobierno y emergen actores contra hegemónicos como los llamados por nosotros a la manera de *contrapúblicos*, que vienen a ser trabajados en el capítulo “ Actores y manejos discursivos del significado dado al *secuestro*: agenda de gobierno, sociedad civil, comunidad internacional y medios de comunicación”.

---

<sup>12</sup> Como estructurante de las percepciones sociales existentes sobre el *secuestro* en Colombia.

<sup>13</sup> Según el modelo explicativo propuesto por Palier y Surel (2005) las políticas públicas son el resultado de la interacción entre un proceso cognitivo (la visión del mundo, las ideas), una defensa o promoción de intereses particulares o de grupos, y la influencia de instituciones tanto formales -el Estado, la administración pública, los gremios, etc.- como informales - la cultura, el mercado, etc.-

Ello en medio de un contexto particular, el del *secuestro*, *el cual* consideramos, hace parte indiscutible del sostenimiento y desarrollo del actual estado de cosas, y donde se encuentran en tensión actores como la sociedad civil y los llamados *contrapúblicos* a su interior, el gobierno, la comunidad internacional, el narcotráfico, la insurgencia, el paramilitarismo, la fuerza pública y los medios masivos de comunicación.

### ***Puntadas epistémicas para la construcción de nuestro discurso académico sobre el secuestro***

Al tener en cuenta que el interés de nuestra pregunta de investigación hace énfasis en la relación ‘significados- prácticas’ sobre *secuestro*, como elementos con poder explicativo del proceso de construcción de la agenda de gobierno y el papel de la ciudadanía, la comunidad internacional y los medios de comunicación masiva, retomamos para abordarla elementos de las siguientes posturas teóricas: la *corriente cognitiva para el análisis de políticas públicas*, donde abordamos a Sabatier (1993) y Muller (2006); las concepciones de ciudadanía elaboradas por Emma Wills (2005), desde los llamados por ésta “contrapúblicos”; elementos de análisis discursivo y análisis crítico del discurso con Neyla Pardo Abril (2007) y Van Dijk (1983), al tiempo que tendremos en cuenta los aportes realizados por Bourdieu (2008) sobre la economía de los intercambios lingüísticos por medio de los cuales identificamos elementos de dominación simbólica en el material discursivo estudiado. Para finalizar abordamos aportes sistémicos relacionados

con la relación, información- no información, aplicados para la comprensión sistémica de la comunicación desde Luhmann (2000).

Bajo las anteriores perspectivas elaboramos un diseño conceptual y metodológico acorde con el objeto y el problema de estudio propuesto, veamos:

***El papel de las ideas en las políticas públicas.*** En lo tocante al papel que juegan las ideas en los *procesos de elaboración de la agenda de gobierno*, abordamos enfoques cognitivos para el análisis de políticas públicas como el de Sabatier (1993), quien critica las concepciones del *rational choise*<sup>14</sup> al estudiar la política pública de medio ambiente, y mira su proceso cuando existen grupos de interés económicos muy fuertes; así, para el análisis de políticas públicas, incluye el concepto de *advocacy coalitions* como una red basada en creencias comunes desde donde se defienden ciertas causas. En Consecuencia y a manera de explicación, en un sector y respecto a un tema habrá múltiples *advocacy coalitions* donde, en últimas, el resultado de la política pública será la primacía de uno sobre los otros (es decir, de una creencia compartida sobre las demás), de esta manera los actores confluyen para hacer hegemónicas ciertas ideas, como es el caso de lo que se quiere mostrar en el presente estudio donde diversos grupos de interés desde la sociedad civil, el gobierno y la comunidad internacional, entre otros, pugnan por imponer su discurso y sus prácticas respecto a la negociación política

---

<sup>14</sup> Las cuales conciben el comportamiento social desde motivos meramente racionales como es el caso de lo asignado al comportamiento económico desde la motivación de lucro.

o no de secuestrados en el país. El propósito en esta dirección no es buscar la realidad racional o normativa frente al *secuestro*, sino rastrear el proceso mediante el cual se configuran los diferentes grupos de interés, encarnando sentidos e intereses desde los que se actúa.

Luego volveremos con dicho acumulado sobre la realidad, analizaremos la manera en que las ideas sostenidas por unos actores resultan ser la lectura preferencial, traducida en un contenido potencial de la política pública, en este caso, de la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez, o de las significaciones dadas por la sociedad civil y los grupos a su interior, considerados *contrapúblicos*, al tema del *secuestro* en el país.

En dicha dirección estamos de acuerdo con Muller (2006), para quien las ideas en las políticas públicas son una representación, una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir. Es en referencia a esta imagen cognitiva que los actores van a organizar su percepción de la realidad, confrontar sus soluciones y definir sus propuestas. Por tanto, creemos que existen, además de grupos de interés que se aglutinan en torno a significados compartidos con los que sustentan sus intereses, unos esquemas particulares de significado social y cotidianamente contruidos desde los cuales se responde a la realidad del *secuestro* en Colombia.

**Los contrapúblicos.** Aunado a lo anterior, retomaremos también el concepto de ‘*contrapúblico*’ desarrollado por Emma Wills (2005), desde el cual, en el contexto

de la democracia moderna se establece una visión distinta de lo público, no hegemónica y lo convierte en un discurso de los excluidos que solicitan reparación, “como un discurso que alcanza alternativas de solución asimilables al *status quo*, a su estructura; basados en soluciones de esperanzas ‘utópicas’ que se sostienen en el tiempo; en donde se interpreta, de manera diferente, la igualdad, la fraternidad y la libertad; conformada por redes comunicativas que logran agruparse sobre puntos comunes en los que se reconocen sus integrantes y conforman comunidades imaginadas”, crean ritos, emblemas, íconos por medio de los cuales encarnan su discurso.

***Enfoque teórico para abordar la realidad del secuestro en el discurso y desde los medios masivos de comunicación.*** Ahora bien, en cuanto a la incidencia de los medios de comunicación y su relación con la opinión pública, la agenda de gobierno y la manera de abordarlos desde el discurso retomamos de Neyla Pardo (1999 y 2007), elementos provenientes de las representaciones sociales con los que abordamos tramas de sentido en los discursos estudiados, que configuran la realidad de los grupos que defienden intereses particulares frente al *secuestro*. En dicha dirección abordamos, a manera de representación, el conocimiento social interiorizado desde el cual se configuran los valores e ideas que son reconocidos con facilidad por los actores base del presente estudio. También desde esta perspectiva abordamos las explicaciones automáticas a la manera de teorías que los actores tienen para explicar la realidad y consideramos

que, por medio de éstas, podemos encontrar un reflejo de la realidad histórico cultural desde la cual se aprende la realidad del *secuestro* en Colombia.

Damos un salto para entender las representaciones sociales como constructo teórico que ayuda a entender estrategias de manipulación discursiva utilizadas por los actores que hacen parte del presente estudio, al momento de desentrañar la manera en que unos grupos en particular manipulan el grado de conocimiento que una población tiene sobre el tema del *secuestro*, para nublar su contenido o descentrarlo. Es en dicha esfera donde el análisis crítico del discurso desarrollado por Van Dijk nos permite establecer una mirada crítica sobre los discursos que llegan a la esfera de lo público y la manera en que éstos permiten mantener el poder de quienes pueden acceder a lo considerado como esfera de lo público en Colombia. Ello rastreando qué grupos, instituciones u organizaciones tienen el poder de circular representaciones de la realidad de manera pública, y como públicos, veremos también, en el transcurso de la investigación, la manera en que son utilizadas estrategias de manipulación discursiva que posicionan realidades compartidas que definen, entre otros, presuposiciones sobre la realidad.

Retomamos la idea de Bourdieu (1930-2002) de que la economía de los intercambios lingüísticos, donde cobra importancia quién dice lo que dice, quiénes son los autorizados para hablar sobre determinados temas, y a quiénes está permitido hablar en determinados contextos, todo ello de manera interiorizada y dado en los intercambios lingüísticos de orden cotidiano. Recordamos los

planteamientos que él hace sobre las encuestas de opinión, al criticar los supuestos en ellas donde:

“Toda encuesta de opinión supone que todo el mundo puede tener una opinión; o, en otras palabras, que la producción de una opinión está al alcance de todos”. Al sospechar en palabras del autor, que todas las opiniones tienen el mismo peso y, por tanto, desdibujar los ejercicios de poder y las fuerzas e intereses que aparecen de manera disimulada en la construcción discursiva de la realidad, como sucede, por ejemplo, cuando se dice: "Dios está de nuestra parte". Ahí el equivalente de "Dios está de nuestra parte", encontrado en los discursos que encarnan la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez, construyen la idea de que existe solo una opinión pública unánime y *buena*, para así, legitimar una política y reforzar las relaciones de fuerza *ideológica* que la sostienen o la hacen posible (Criado, 2000, citando a Bourdieu P.)<sup>15</sup>.

Simultáneamente recurriremos a Luhmann (1927-1998) con quien podemos establecer la realidad social a la manera de un organismo sistémico abierto al entorno. Así, pues, nos basamos en códigos de interacción comunicativa de orden poietico y autopoietico, en otras palabras, nos centramos en códigos comunicativos de entrada y salida en los que la autorreferenciación y diferenciación vienen a ser las bases de conformación de los organismos en la relación medios - sociedad.

---

<sup>15</sup> El subrayado es nuestro.

Bajo la óptica de este autor podemos identificar aspectos considerados de información, no información en el que la no información, no significa la inexistencia de contenido, sino que no es seleccionado por el medio comunicativo como un acontecimiento que cree noticia y en el que es importante indagar la existencia de otros motivos distintos como son las afinidades ideológicas con las que el medio se encuentra permeado al difundir una “realidad” en particular. El enfoque del autor nos permite establecer hasta qué punto los medios manipulan a la audiencia, teniendo presente que en el modelo propuesto de sistemas abiertos, los procesos son fruto de la interacción social y no tanto de una unidireccionalidad de los mensajes comunicativos con los que interactúan los medios como la sociedad.

En síntesis, nuestra postura teórica se fundamenta en considerar el *secuestro* desde la corriente de análisis de las políticas públicas lo que nos permite abordar las dinámicas de éstas desde la agenda de gobierno en relación con la sociedad civil, y el contexto internacional, identificar los valores y las creencias que le son inherentes, desde las representaciones socialmente construidas por medio del estudio de las llamadas por nosotros tramas de sentido presentes en los discursos de los actores que acceden a la esfera de lo público. Para desentrañar manipulaciones discursivas que pueden estar soportando ejercicios de poder en los actores estudiados desde el contexto del *secuestro* en Colombia.

En el presente estudio las categorías elaboradas van a ser rastreadas desde los grupos de interés (gobierno, guerrilla, paramilitares, comunidad internacional,

sociedad civil, entre otros), tomando como insumo sucesos políticos enmarcados en el *secuestro* y las marchas realizadas en 2008, donde defensores y detractores de la política de seguridad democrática pugnan por salidas negociadas o armadas al problema del *secuestro*, a partir de significados y acciones de diverso tipo y desde las que consideramos se busca imponer a los demás actores un significado que haga posible el alcance de sus intereses.

***Proceso inductivo deductivo de la teoría fundamentada: una relación entre las prácticas, los actores y sus significados en la recolección de información.*** El método de investigación retomó como base para el análisis las definiciones y acciones realizadas por los actores en torno al *secuestro*, estableciendo para el proceso de aprensión e intervención sobre la realidad una postura de respeto a las lógicas propias del fenómeno estudiado. Con tal fin, recurrimos a las fortalezas metodológicas de la *teoría fundamentada*<sup>16</sup> .

Así, optamos por un diseño que retoma la relación entre prácticas (*acciones*) - *significados* (*códigos de entrada y salida, en consecuencia con lo estipulado por Luhmann*), desde el uso que se da por parte de los actores<sup>17</sup> a palabras como: *secuestro*, *insurgencia*, *terrorismo*, *paramilitarismo*, *acuerdo humanitario*,

---

<sup>16</sup> La presentación de la teoría fundamentada fue realizada por parte de Glaser y Strauss en su libro *The Discovery of Grounded Theory* (1976) y hunde sus raíces en el interaccionismo simbólico (Blumer, 1969; Mead, 1964), en donde el investigador intenta determinar qué significado simbólico tienen los artefactos, gestos y palabras para los grupos sociales y cómo interactúan unos con otros. Desde esta perspectiva el investigador espera construir lo que los participantes ven como su realidad social (Rodríguez Gómez G; García Jiménez E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*, Pávia, ALJIBE, pp. 48.

<sup>17</sup> Los actores, como hemos venido diciendo, son: sociedad civil, gobierno, insurgencia, narcotráfico, paramilitarismo, medios de comunicación, fuerza pública, entre otros.

seguridad democrática, sociedad civil, entre otras, de acuerdo con la cultura y con el contexto particular estudiado, volviendo con ello a releer, por decirlo de alguna manera, las definiciones lexicográficas contenidas en los discursos estudiados, esto es: construcción de tramas de sentido dados por los actores del *secuestro*.

***Etapas del proceso metodológico.*** Etapa uno, identificamos representaciones desde las cuales se construye la realidad del secuestro en el país. Etapa dos, identificamos manejos simbólicos discursivos sobre el *secuestro* en los actores que hacen parte del presente estudio. Etapa tres, elaboramos una lectura que permite identificar alternativas y propuestas frente al problema estudiado.

***Sistematización de información: proceso de codificación y saturación conceptual.*** Sistematizamos entonces el gran volumen de información encontrada por medio de una rigurosa codificación que tuvo las siguientes partes:

- Recolección de documentos de tipo, escrito, gráfico y video concerniente al tema y período estudiado<sup>18</sup>.
- Selección de párrafos o secuencias de imagen que nos permitían establecer los significados centrales de los discursos y hechos, encontrados en cada uno de los 271 documentos.

---

<sup>18</sup> Doscientos setenta y uno (271) en total, ver CD adjunto que contiene documentos y backup del trabajo realizado en formato Atlas Ti 5.2.

Mostramos algunos gráficos que dan cuenta del proceso señalado:

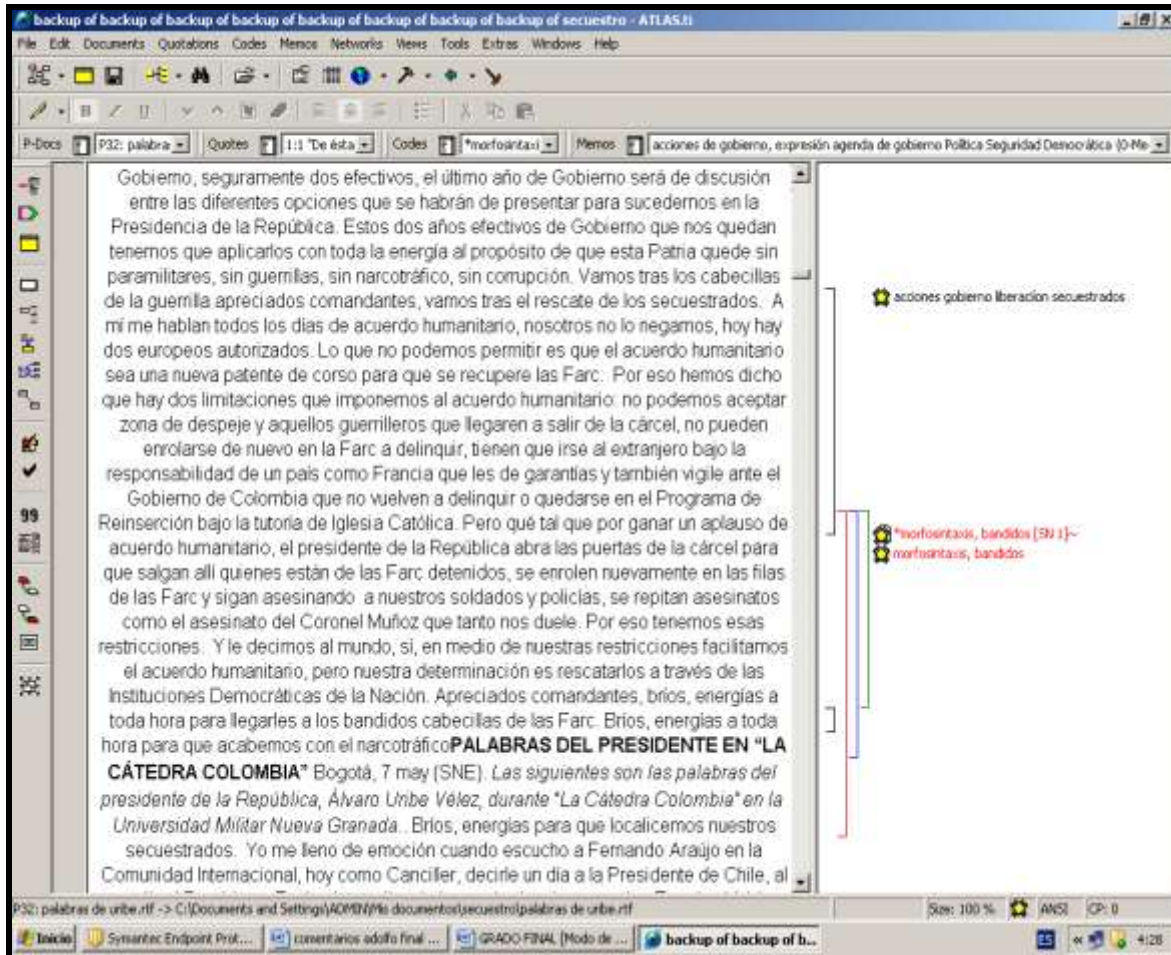


Gráfico No. 1. Proceso de selección de categorías en programa Atlas Ti 5.9.

El Gráfico muestra el documento número 32, que contiene las palabras del presidente Álvaro Uribe Vélez en la Cátedra Colombia, del que se desprenden los códigos "acciones del gobierno para la liberación de secuestrados" y morfosintaxis bandidos, entre otros.

- La codificación de los párrafos alcanzó en nuestro estudio un total de 155 (categorías), que luego del proceso de depuración alcanzó las 58 utilizadas para los mapas hermenéuticos utilizados del estudio del *secuestro*<sup>19</sup>.

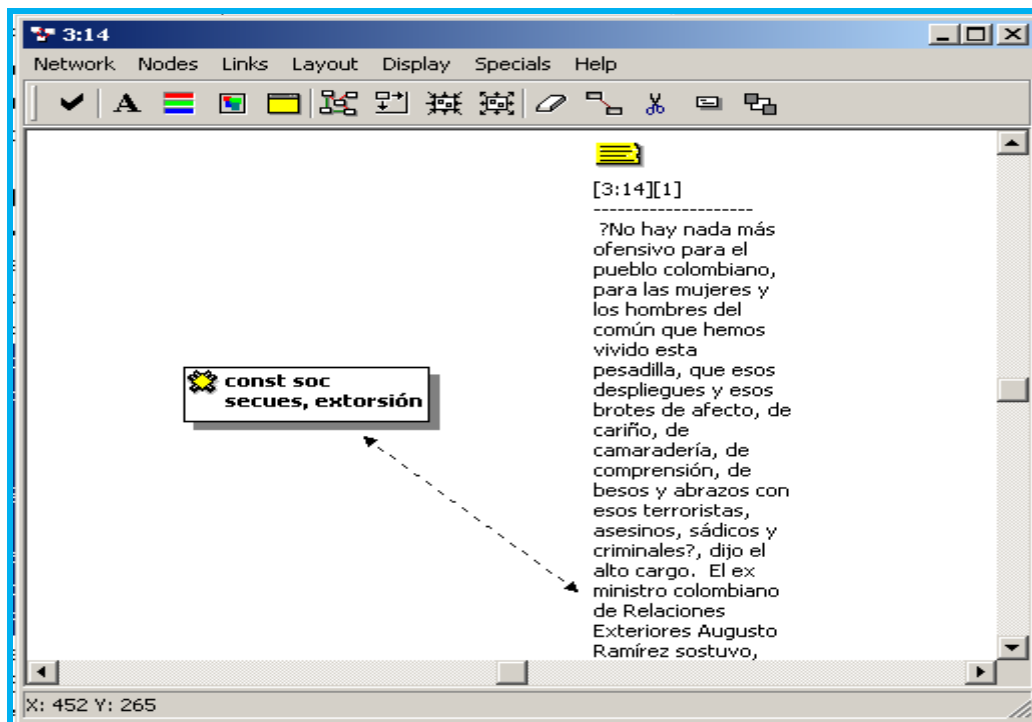


Gráfico No. 2. Proceso de selección de categorías en programa Atlas Ti 5.9.

En esta Gráfica podemos apreciar la manera en que el código (categoría) “construcción social de *secuestro*, extorsión”, se desprende el párrafo que le proporciona sentido.

<sup>19</sup> Ver CD adjunto que contiene documentos y backup del trabajo realizado en formato Atlas Ti 5.2

- Elaboración de conceptos emergentes desde la asignación de características a las categorías elaboradas. Ello por medio de la implementación de conectores semánticos, de los que utilizamos los siguientes:

Es *un*, cuando las características encontradas consideramos que hacían parte de la categoría en proceso de construcción; es *parte de*, cuando las características encontradas fueron consideradas accesorios de la categoría pero no a nivel conceptual sino a nivel de relaciones entre objetos; *relacionado con*, cuando establecimos relaciones entre categorías y, *está en contradicción con*, cuando establecimos que existía contradicción entre categorías.

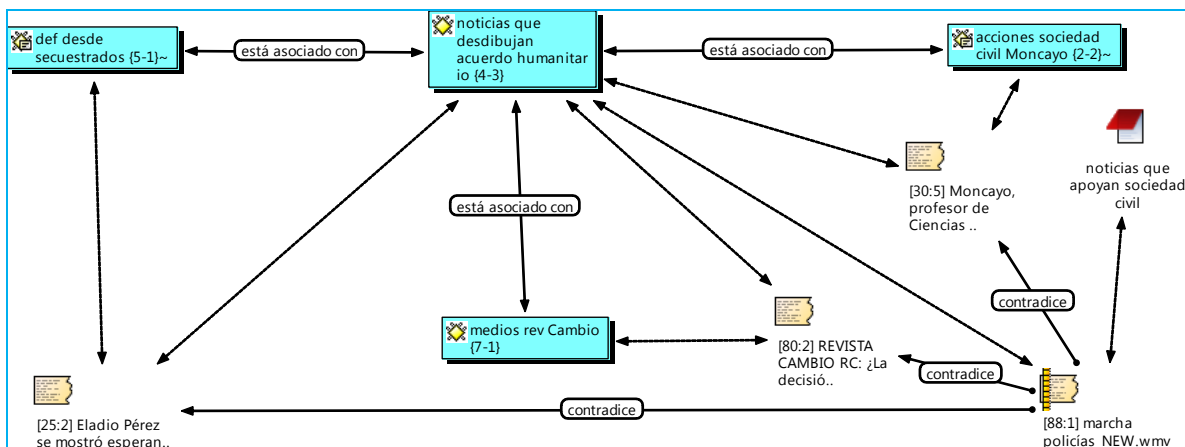


Gráfico No.3. Proceso de relación entre categorías en programa Atlas Ti 5.9.

En el anterior Gráfico podemos apreciar el uso de conectores de contradicción y asociación sobre la categoría "noticias que desdibujan el acuerdo humanitario", las

relaciones de contradicción se desprenden de un video de referencia 88:1, con argumentos de tipo texto, encontrados en el documento 30:5 y 25:2<sup>20</sup>.

- Saturación, que consistió en el establecimiento de límites en las características contenidas en las categorías elaborados, para dar paso a la redacción de la teoría elaborada desde los llamados *net works* (mapas de significado).

Al pasar la etapa de codificación se procedió a elaborar la construcción de tramas de sentido, esto por medio de las relaciones que construimos en los mapas hermenéuticos respecto al problema del *secuestro*. Pudimos con ello establecer redes de intereses y creencias compartidas de manera gráfica por medio de hipertextos y así dar respuesta a los objetivos propuestos.

La anterior sistematización fue posible optimizarla por medio del programa Atlas Ti 5.2, herramienta con la que pudimos establecer no sólo las frecuencias en los datos encontrados, cuestión que es viable realizar desde otros ordenadores virtuales, sino mirar las lógicas internas desde las que cada categoría elaborada se relaciona con otras y establece particulares densidades de significado. De esta manera, pudimos demostrar la forma en que confluyen los intereses de los actores que hacen parte de los discursos y prácticas sobre el *secuestro*.

---

<sup>20</sup> Ver en CD anexo los documentos señalados.

***Producción de resultados investigativos de manera etnográfica.*** Intentamos, entonces, determinar el significado simbólico contenido en los discursos de los actores y grupos sociales estudiados, a partir de los cuales justifican sus prácticas: construyendo lo que los actores ven como su realidad social y restituyéndoles sus creencias, sin caer en ellas, para establecer, de nuestra parte, un análisis crítico sobre la información abordada.

Para dar cuenta de dicho procedimiento, en el presente estudio mostramos los resultados obtenidos por medio de un informe de tipo etnográfico en el que permitimos que las voces de los actores emerjan desde sus discursos y prácticas, señalando entre comillas lo dicho por ellos y acompañándolo de nuestras reflexiones cuando el texto lo requirió.

El procedimiento central para el seguimiento de los significados en mención fue la *comparación constante* entre datos, significados y hechos. Por medio de una minuciosa codificación y análisis de la información encontrada en los 271 documentos de tipo escrito, gráfico y fílmico, con los que elaboramos nuevas categorías y creamos conceptos emergentes<sup>21</sup>.

Veamos algunos gráficos tomados del programa Atlas Ti, que dan muestra del proceso en mención:

---

<sup>21</sup> Ver material anexo en CD adjunto.

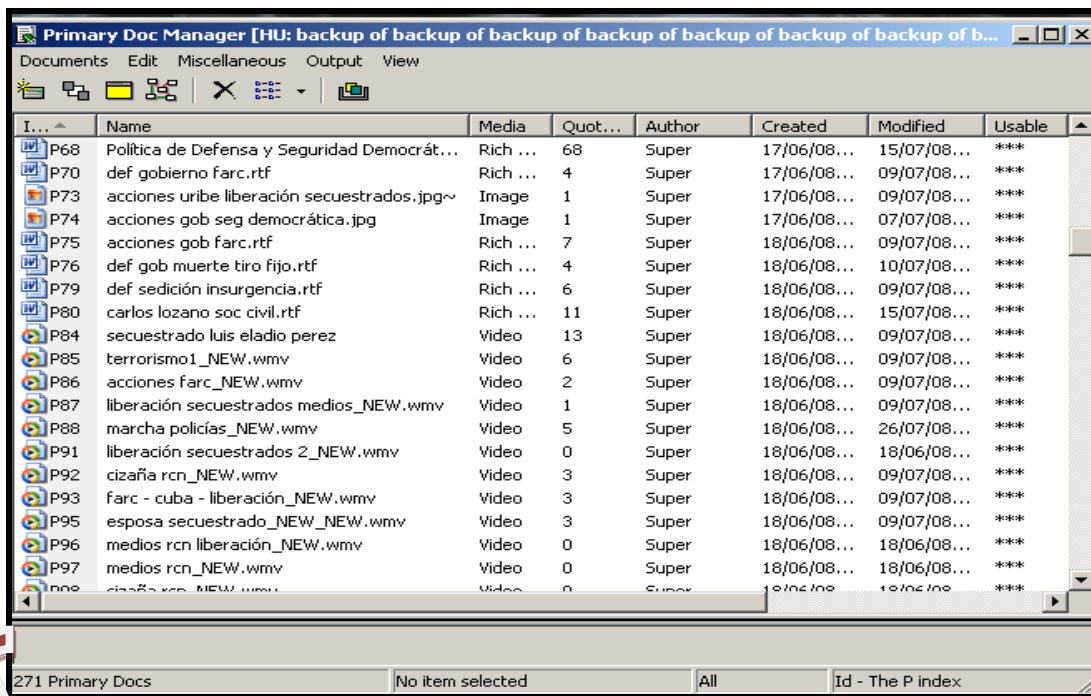
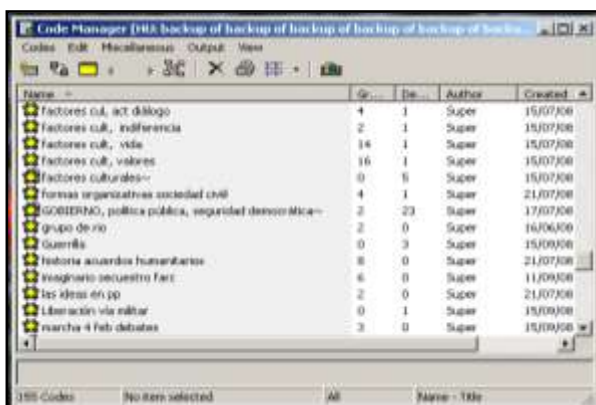


Gráfico No.4. Proceso de compilación de documentos en programa Atlas Ti 5.9.

Podemos apreciar en la parte inferior derecha la cantidad total de documentos cargados al programa (271), diferenciados entre los documentos en texto (en formato Word, RTF) y los de video (en formato WMV).



En esta Gráfica observamos el total de códigos creados: 155 códigos (que aparecen en la parte inferior izquierda) centrales con los cuales se conformaron los mapas de tipo hermenéutico llamados (*Net Works*),

en los que paulatinamente emergían las categorías consideradas como principales. Es importante resaltar el valor interpretativo de los documentos en

formato video utilizados en el estudio, pues su contraste de voz, imagen y audio con los textos escritos permite elaborar hipertextos desde los cuales se elevó el nivel de comprensión del fenómeno estudiado<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Ver CD anexo.

## **1. Antecedentes históricos que cargan de sentido la palabra *secuestro* en el imaginario colombiano**

### **1.1. Significado histórico otorgado a la acción del secuestro: grupos de interés y sus prácticas**

Comencemos por realizar un breve recorrido por los inicios de la práctica del *secuestro* en Colombia en aras de rastrear las cargas valorativas socialmente dadas, al tiempo que identificamos los grupos que lo implementan y los posibles intereses que los motivan, en otras palabras, la emergencia de un concepto socialmente construido, las tramas de sentido que lo estructuran y quienes lo hacen parte desde sus prácticas: es así como encontramos en la lectura del relato de la niña Elsa Eder, ocurrido en 1933, cuánto han cambiado en Colombia las circunstancias e imaginarios alrededor del hoy conocido como *secuestro*. Para el momento se habla de “*rapto*”, pero no se utiliza el término *secuestro* -con la carga simbólica que hoy adquiere-, conducta para la fecha no tipificada en el ordenamiento penal colombiano. “Sólo en 1936 en el Código Penal, aparece la tipificación de éste” (Rubio, 2003, 8).

El contexto histórico en mención es el de la violencia en Colombia donde muy a pesar del alto grado de criminalización a que llegaron las partes enfrentadas durante ésta (liberales y conservadores), no es fácil documentar incidentes cargados con el significado que hoy le damos al *secuestro*, el cual cambia de

matices con la aparición del concepto de terrorismo luego del ataque, en Nueva York, a las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001<sup>23</sup>.

Al volver a nuestro hilo conductor, años después, en 1965 tuvo lugar un caso bastante sonado, el del industrial vallecaucano y ex ministro Harold Eder (padre de la niña “raptada” en 1933), que fue *privado de la libertad* en su finca. Ésta acción se percibió y presentó ya para este momento hacia el público colombiano de una forma distinta a la inicialmente enunciada, y alcanzó proporciones nacionales; se percibía el incidente “como un atentado a la seguridad nacional”. La dimensión política de esta acción se confirmó con la atribución de su responsabilidad “al grupo comandado por Manuel Marulanda Vélez (alias, *Tirofijo*), del cual surgirán un año más tarde, las FARC” (Rubio, 2003, 8).

Cronológicamente hablando, al tiempo que se intensifica la práctica del *secuestro* en Colombia, América Latina pasaba por tres fases:

- “Desvío de aviones, siendo Cuba el sitio de atracción de dicha actividad.
- “Incidentes con reivindicaciones eminentemente políticas, donde el epicentro de esta fase se trasladó a Guatemala, Brasil y posteriormente a Uruguay.
- “Económica y mezclada con reivindicaciones políticas: en la primera mitad de los setenta por medio del *secuestro* económico dirigido básicamente

---

<sup>23</sup> En el intertítulo: “Un fantasma que recorre el mundo, el significado de terrorismo y su incidencia en el tratamiento dado al secuestro en Colombia”, veremos que el significado de terrorismo es un aditivo que carga de nuevas interpretaciones el tema del secuestro en nuestro país.

contra ejecutivos de multinacionales, se concentró en Argentina, con resultados financieros asombrosos” (Ibíd.,9).

Es importante destacar cómo en Argentina la retención de personas con fines económicos y políticos, por parte de los grupos de izquierda, se construye significativamente hablando no como una agresión contra la población, sino como el “cobro forzoso de un impuesto por una autoridad paralela”; ahora bien, en Colombia durante la década de los 70, siguiendo de cerca los desarrollos de ésta actividad, los grupos subversivos empezaron a secuestrar diplomáticos y empleados de multinacionales con exigencias económicas hasta llegar a cifras millonarias en divisas<sup>24</sup>. Aunque “nunca se alcanzaron los niveles de rescates obtenidos por los Montoneros en Argentina, las sumas recaudadas por las FARC, el ELN y sobre todo por el M-19 se convirtieron en un importante medio para financiar y consolidar esas organizaciones armadas” (Ibíd.,10).

En la década de los 80, en Colombia se hace claro el uso político y económico del secuestro con la espectacular toma por parte del M-19 de la Embajada de República Dominicana en Bogotá (27 febrero de 1980), con catorce embajadores como *rehenes*. En dicha ocasión los guerrilleros exigen liberar más de 300 guerrilleros prisioneros, cuestión que termina el 27 de abril cuando el comando del

---

<sup>24</sup>En 1972, por ejemplo, el Ejército Revolucionario Popular (ERP) obtuvo U\$ 1.5 millones (6 millones de dólares 2002) con tan sólo dos secuestros. Para el año siguiente, el mismo ERP lograba, con nueve secuestros, ingresos por un monto superior a los U\$ 30 millones (U\$ 123 millones de 2002) y en dos de ellos se superaba la barrera de los U\$ 10 millones por rehén. Además, se ampliaba el abanico de secuestradores. La rápida carrera alcista de los rescates alcanzaría su máximo en 1974 cuando los Montoneros en Argentina, obtuvieron por una sola acción U\$ 60 millones (Rubio, 2003:91).

M-19 se dirige hacia Cuba llevando como garantía a doce (12) de los rehenes que sólo serían liberados en La Habana.

En la actualidad, un fenómeno no conocido en épocas anteriores ha hecho presencia en la segunda parte de la década final del siglo XX y en los años iniciales del siglo XXI: integrantes de la fuerza pública también han sido secuestrados “en pocas incursiones la guerrilla se llevó quinientos (500) uniformados, de ellos trescientos siete (307) policías entre 1998 y 2002” (Vizcaíno, 2004,14).

Como vemos, los antecedentes del significado dado al *secuestro* en Colombia pasan por una gama de sentidos histórica y socialmente construidos, nominados de múltiples maneras: pasaron de *rapto en 1933*, a ser tipificado por el Código Penal sólo hasta 1936 y a ser considerado como un *atentado a la seguridad nacional* en 1965, para abordar elementos ligados con la economía y la política en los 70, y luego a ser utilizado específicamente en Colombia como mecanismo de *intercambio de rehenes* en los 80, con la toma de la Embajada de República Dominicana por el M-19, hasta ser una práctica que incluye como parte de sus víctimas a *integrantes de la fuerza pública* en los 90, y el 2000.

Vemos, entonces, que la transformación del “*secuestro*” se ve en la nominación que adquiere, y alcanza el carácter de un problema público en el que se mezclan aspectos económicos, políticos e ideológicos.

## **1.2. Significado del secuestro en la normatividad colombiana, sus tipos y, los programas gubernamentales para contrarrestarlo**

Al indagar en la normatividad existente hemos encontrado en los noventa resultados perversos en la implementación de mecanismos tendientes a atacar la práctica en mención:

“El único año en el cual realmente no se denunciaron *secuestros* fue en el 93, cuando entró en vigencia la Ley 40 de 1993, que prohibía a cualquier persona pagar una recompensa y que sancionaba a los parientes que intervinieran en la negociación de un *secuestro* con cárcel” (Pérez, 1997,76).

Cuestión bastante preocupante si establecemos que ello no fue fruto precisamente del descenso del *secuestro* con fines políticos o económicos, sino porque la ley sancionaba a quienes no notificasen los *secuestros* y decidiesen, por tanto, solucionar de manera personal el problema de sus familiares. Paradójicamente autores como Santos (1997), comentan que la primera manifestación legislativa especial sobre el *secuestro* fue la Ley 40 de 93, que tuvo que ser y fue la primera (única) de iniciativa popular cuando la Fundación País Libre planteó la necesidad de un acto legislativo especial para el tratamiento del flagelo, que pretendía en sus palabras “atacar el ánimo de lucro de los secuestradores en Colombia”, argumentando que, “una actividad muy productiva no se abandonaba hasta cuando deja de ser rentable”, por tanto, la Ley aumentó años de prisión y

condenaba a quienes pagaban por la libertad de sus secuestrados (Francisco Santos, en: Pérez, 1997, 84).

Con la acción policiva legislativa Ley 282/96, se da paso a una iniciativa gubernamental que integra varios frentes: permite la conformación de órganos especializados urbanos y rurales para investigar el *secuestro* “Los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal “GAULAS” compuestos por miembros de la policía, el ejército y el DAS; las urbanas dirigidas por un oficial de policía y un fiscal por cada Gaula, y las rurales por un oficial del ejército y un fiscal, ambos con componentes del DAS” (Pérez Gómez, 1997, 88). Con esta Ley se conforma una estructura que permite erradicar algunos delitos contra la libertad personal, *secuestro* y extorsión, “dicha ley crea un Consejo Nacional de lucha contra el *secuestro* como órgano asesor consultivo y de coordinación en la lucha de delitos contra la libertad individual” (Peñaranda, Pizarro, Ramírez, 1999, 38).

En cuanto a la relación existente entre la sociedad civil y el ejercicio del poder del Estado para solucionar el problema del *secuestro*, para algunas personas la Ley 282 de 1996 (Ley que sanciona el secuestro extorsivo), robustece a la sociedad civil en el manejo de la seguridad, al depositar en manos del presidente de la república y del ministro de defensa nacional el flagelo en mención. Mientras que para otras personas, impide la incidencia de la sociedad civil en las políticas del gobierno frente al *secuestro*.

Como un instrumento complementario se expide el Decreto 324 de 2000, el cual crea el Centro de Coordinación de lucha contra los grupos de autodefensa ilegales y demás grupos armados, encargado de coordinar políticas y acciones de persecución contra dichos grupos. La Ley asigna y precisa funciones a las distintas entidades y funcionarios del orden nacional, departamental y municipal, para el manejo coordinado y eficiente de los directamente involucrados en las responsabilidades públicas: presidente, ministros, Consejo Superior de la Judicatura y Fiscalía General de la Nación).

Pérez y Gómez, citando a Villamizar, comentan que el Programa Presidencial para la Defensa de la Libertad Personal contempla dos objetivos: “el diseño de una verdadera política estatal en la lucha contra el *secuestro* y la coordinación del trabajo de las diferentes instituciones, ejército, DAS, policía y Fiscalía”. Ésta política estatal incluye también el tema del derecho internacional humanitario que en Colombia entró en vigor en febrero de 1996, con el protocolo II de Ginebra que regula la humanización de los conflictos internos (1997, 76). Para este autor en Colombia, en términos generales, la policía enfrenta el *secuestro* de la delincuencia común en compañía de la Fiscalía y el DAS, mientras el ejército tiene a su cargo el combate del *secuestro* llevado a cabo por la guerrilla con ayuda del DAS y la Fiscalía.

En cuanto a las definiciones normativas adoptadas hacia el *secuestro* en Colombia encontramos el *extorsivo*, que se define como el que arrebató, sustraiga, retenga

u oculte a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, para que se haga u omita algo, con fines publicitarios o de carácter político<sup>25</sup>; y el *secuestro* simple que consiste en la sola intención de retener a alguien con diversos fines.

En síntesis, se puede pensar, desde el período estudiado, que la Ley por sí sola no ha logrado los alcances esperados en cuanto a la disminución del *secuestro*, ha pasado de sanciones variantes en tiempo de prisión y dinero, incluso el pretender castigar a familiares dispuestos al pago extorsivo, como vimos con la Ley 40 de 1993. Pudimos identificar una tendencia normativa de fortalecer al ejecutivo y la fuerza pública en cuanto a la centralización de medidas y políticas para dar solución al tema del *secuestro*; pero deja, a nuestro modo de ver, un vacío importante en cuanto a la posibilidad de la sociedad civil para incidir, cuando lo considere necesario, por medidas y acciones inapropiadas de la fuerza pública y del ejecutivo, en el tratamiento dado a los secuestrados en el país.

---

<sup>25</sup> Es interesante ver la manera en que la norma ha cambiado con el tiempo en aras de dar solución al problema del flagelo. Veamos:

- Texto modificado por la Ley 733 de 2002: “el que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político, incurrirá en prisión de trescientos veinte (320) a quinientos cuatro (504) meses y multa de dos mil seiscientos sesenta y seis punto sesenta y seis (2666.66) a seis mil (6000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.
- Texto modificado por la Ley 733 de 2002: “el que arrebate...incurrirá en prisión de veinte (20) a veintiocho (28) años y multa de dos mil (2.000) a cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.
- Texto original de la Ley 599 de 2000: “el que arrebate...incurrirá en prisión de dieciocho (18) a veintiocho (28) años y multa de dos mil (2.000) a cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

**1.2.1. Política de defensa y seguridad democrática 2001-2008.** Se puede decir que es la bandera ideológica del actual gobierno, en ella se plantean, entre otros puntos, las definiciones presidenciales de seguridad y democracia, los derechos humanos, el control territorial, la acción coordinada del Estado, la cooperación, la solidaridad, la seguridad y el desarrollo, junto a la permanente opción de negociación política.

En cuanto a las amenazas de la nación, ésta política identifica al terrorismo como el principal agente, seguido del narcotráfico y el *secuestro*<sup>26</sup>. Sus objetivos son la consolidación del control estatal del territorio y el mantenimiento de la capacidad disuasiva. Se financia de la reforma pensional y del tributo al patrimonio.

Lo que se pueda decir de esta política de gobierno se verá en el transcurso del estudio desde las acciones y construcciones discursivas que el gobierno implementa.

**1.2.2. Mecanismos gubernamentales contra el secuestro en Colombia.** Al identificar algunos antecedentes encontramos que el incremento del *secuestro* como medio de extorsión llevó al presidente Samper en agosto de 1995, a crear la figura del *zar antisequestro* y el programa presidencial para la lucha contra éste, como una forma institucionalizada, a través de los canales del Estado, para

---

<sup>26</sup> Ver en: Presidencia de la República: Ministerio de Defensa Nacional; Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003, pp. 24-29.

intermediar acciones entre los secuestrados y sus familias. Para el 7 de agosto de 1998, cuando asume el presidente Pastrana, las guerrillas habían crecido y amenazaban el futuro de la fuerza pública -durante el gobierno de Samper se habían presentado grandes derrotas con la caída de las bases de Las Delicias (Putumayo) y Patascoy (Nariño) el Billar (Caquetá) y Miraflores (Guaviare)-. Para autores como Vizcaíno es entonces cuando Estados Unidos entra en la escena del conflicto armado interno colombiano a incidir de manera directa: “Estados Unidos diseña una política de doble carril para Colombia, por un lado el Departamento de Estado de Estados Unidos apoya las iniciativas de paz de la administración de Pastrana, y por el otro carril, el Departamento de Defensa contribuye al fortalecimiento y reestructuración tanto de las fuerzas militares como de Policía” (Vizcaíno, 2004, 29).

Entre tanto, Pastrana mantiene a toda costa la mesa de diálogo con las FARC y el ELN y, por otra, un plan B de fortalecimiento de las fuerzas militares y de policía, para contraatacar el acoso de la guerrilla. “Los acuerdos de cooperación firmados en Cartagena entre el secretario de defensa de Estados Unidos y el ministro de defensa de Colombia durante la Tercera Conferencia Bianual de ministros de defensa de las Américas, en 1999”, evidencian este doble propósito (Ibíd., 29).

Si pasamos a observar, con base en el anterior contexto, qué hace el gobierno de Uribe contra el *secuestro*, podemos establecer la manera en que el gobierno colombiano aprobó el 4 de marzo de 2003 un plan titulado *‘políticas contra la*

*extorsión y el secuestro extorsivo*, cuyo propósito era reducir el número de delitos.

Dicho plan forma parte de la política de defensa y seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez y pone como medio de acción esencial el siguiente derrotero:

- Red de informantes, con protección de identidad y recompensas que se dan a cambio de denuncias susceptibles de identificar y detener a miembros de las milicias urbanas de la guerrilla o a sus cómplices en zonas rurales.
- Reforzamiento de la protección en las pequeñas poblaciones mediante la creación de un cuerpo especial de `soldados campesinos` que presta servicios de vigilancia y seguridad en las mismas zonas de donde son oriundos.
- Reforzamiento y vigilancia de las carreteras por medio de unidades móviles o puestos fijos de patrullaje, secundados por vigilancia aérea.
- Crecimiento del GAULA.

En cuanto a los discursos emitidos desde el Estado por parte del presidente de la república, encontramos pronunciamientos públicos en los que el gobierno colombiano no se opone al acuerdo humanitario y donde el presidente Uribe propone entre otros:

“Liberación unilateral de 50 guerrilleros procesados por rebelión; acto seguido la guerrilla liberaría a los secuestrados políticos y miembros de la Fuerza Pública en su poder; para lo cual el gobierno de Uribe propone inicialmente que el gobierno libera 15 guerrilleros procesados por rebelión y la guerrilla liberaría como prueba de buena voluntad un número similar de personas secuestradas en su poder. De

manera inmediata se procedería a una reunión con las FARC en la sede de la nunciatura apostólica u otra embajada. Reunión en un tiempo no mayor de 5 días. Teniendo claro que no se suspenderán acciones militares en ninguna parte del territorio nacional” (FAES, 2005).

Al volver al programa del gobierno hacia la lucha contra el *secuestro*, en cuanto a las dificultades y logros del programa, se encuentra que existen problemas económicos y políticos de orden estructural no abordados por éste, los cuales conciernen a la negociación e inclusión política: “En las estructurales tenemos el estado de injusticia social que Colombia vive (...) injusticia común a todos los países en vía de desarrollo... que engendra violencia... el que tengamos varios tipos de violencia, una guerrilla que secuestra algo así como quinientas (500) personas al año, grupos paramilitares que de alguna manera también secuestran (...) “terrorismo” del narcotráfico (...) Y bandas de *secuestro* comunes que han hecho del *secuestro* una industria (...) La insensibilidad como una anestesia colombiana ante el dolor (...) En cuanto a dificultades institucionales, los graves problemas para conseguir el soporte legal” (Vizcaino, 2004, 30).

### **1.3. Tendencias estadísticas sobre el secuestro: una mirada cualitativa de datos no unívocos (1950-1988; 1996-2008)<sup>27</sup>.**

Los datos estadísticos que a continuación se presentan fueron obtenidos en diversas fuentes, entre ellas, la Dirección de Policía Judicial e Investigación, DIJIN, de la Policía Nacional de Colombia, allí se encontró la mayor cantidad de información, la registrada en el período comprendido entre 1950 y 1988, junto a la información procesada por la Fundación País Libre de 1996 a 2008. Al respecto, un factor que consideramos afecta la actualización y univocidad de los datos corresponde a la existencia entre los criminólogos de varios niveles para distinguir este hecho social: la criminalidad real, delitos cometidos en tiempo y lugar determinados, criminalidad aparente, delitos conocidos pero no juzgados, criminalidad legal, condenas proferidas y criminalidad impune, entre otros.

Las estadísticas presentadas en el presente estudio hacen referencia únicamente al *secuestro* extorsivo y constituyen un tercio del total, pues los otros dos tercios corresponden al *secuestro* simple<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> La información estadística aquí consignada juega un papel de orden complementario en la investigación adelantada, ya que nuestro enfoque es principalmente cualitativo y discursivo.

<sup>28</sup> La diferencia en la nominación del tipo de *secuestro* se encuentra en el elemento subjetivo, es decir, la finalidad del agente. En efecto, en el *secuestro* extorsivo, el sujeto activo tiene el propósito de exigir algo por la libertad de la víctima. En el *secuestro* simple, basta que se prive de la libertad a una persona para que se configure el delito. Y esta diferencia es la que ha hecho que el legislador imponga al delito de *secuestro* simple una pena sustancialmente menor que la señalada para el *secuestro* extorsivo.

De 1950 a 1988 el total de *secuestros* registraba tres mil seiscientos un casos (3601), con el pico más alto en el período entre el 80 y el 88, siendo los lugares con mayor *secuestro*, Bogotá, Antioquia, Tolima, Valle, Huila, Meta y Santander.

Si observamos el total de *secuestro* por décadas se registran las siguientes cifras:

Tabla No.1. Cantidad de secuestros de 1950 a 1988.

Período	Cantidad de <i>secuestros</i> de 1950 a 1988
50-59	288
60-69	805
70-79	528
80-88	2044

Elaborado por Oscar Enrique Gómez, Fuente (Pulido, 1988, 288).

Tabla No.2. Secuestro realizado por grupos subversivos del 80 al 87.

ACTORES	Cifras <i>secuestro</i> de 1980 a 1987
FARC	391
EPL	109
ELN	156
M-19	98

Elaborado por Oscar Enrique Gómez, Fuente (Pulido, 1988, 285).

Otros autores registran, entre 1987 y 1989, que “se dispara el número de secuestros hasta llegar a las cifras registradas en 1996, mil seiscientos ocho (1608) casos”, el General Isaías Trujillo, citado en Pérez y Gómez (1997, 51), dice que, de 1993 a 1996 se registran cinco mil setenta y tres (5073) casos: dos mil novecientos cincuenta y cinco (2955), se reportan por desconocidos, novecientos diecisiete (917), por acción del ELN, ciento veintisiete (127), del EPL, mil cuarenta y nueve (1049) de las FARC, y veinticinco (25), del M- 19.

Tabla No. 3. Cifras de 1993 a 1996

<b>ACTORES</b>	<b>Cifras de 1993 a 1996 (5073 casos)</b>
<b>DESCONOCIDOS</b>	<b>2955</b>
<b>ELN</b>	<b>917</b>
<b>EPL</b>	<b>127</b>
<b>FARC</b>	<b>1049</b>
<b>M-19</b>	<b>25</b>

Elaborado por Oscar Enrique Gómez, Fuente (Trujillo, en: Pérez y Gómez, 1997,52).

En cuanto a la situación de los secuestrados se dice: de los cinco mil setenta y tres (5073) se registran, como rescatados, seiscientos ochenta y cuatro (684); liberados mil setecientos cincuenta y siete (1757); asesinados quinientos setenta y ocho (578), y mil ochocientos setenta y cuatro (1874) de los que no se tiene información de lo que pudo haber ocurrido con ellos.

Las zonas más afectadas por el *secuestro*, Antioquia, mil ciento dos (1102); Medellín ochocientos sesenta y cuatro (864); Cesar, setecientos cincuenta y nueve (759); Santander, quinientos noventa y cuatro (594); Norte de Santander, cuatrocientos setenta (470); Meta, cuatrocientos dieciséis (416); Valle, cuatrocientos diez (410); Bogotá cuatrocientos nueve (409); Cali, trescientos setenta y uno (371), y Cauca trescientos cincuenta y tres (353).

Tabla No. 4. Situación de secuestrados cifras de 1993 a 1996.

<b>SITUACIÓN SECUESTRADOS</b>	<b>Situación de secuestrados Cifras de 1993 a 1996 (5073 casos)</b>
<b>RESCATADOS</b>	<b>684</b>
<b>LIBERADOS</b>	<b>1757</b>
<b>ASESINADOS</b>	<b>578</b>
<b>SIN INFORMACIÓN</b>	<b>1874</b>

Elaborado por Oscar Enrique Gómez, Fuente (Trujillo, en: Pérez y Gómez, 1997,52).

Tabla No. 5. Casos de *secuestro* de 1993 a 1996.

<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>Casos de <i>secuestro</i>, cifras de 1993 a 1996</b>
<b>ANTIOQUIA</b>	<b>1102</b>
<b>MEDELLÍN</b>	<b>864</b>
<b>CESAR</b>	<b>759</b>
<b>SANTANDER</b>	<b>594</b>

<b>NORTE DE SANTANDER</b>	<b>470</b>
<b>META</b>	<b>416</b>
<b>VALLE</b>	<b>410</b>
<b>BOGOTÁ</b>	<b>409</b>
<b>CALI</b>	<b>371</b>
<b>CAUCA</b>	<b>353</b>

Elaborado por Oscar Enrique Gómez, Fuente (Trujillo, en: Pérez y Gómez, 1997, 52).

De acuerdo con registros estadísticos del Ministerio de Defensa y de la Fundación País Libre, el número de secuestrados entre 1996 y 2008 ascendía a 23.908 víctimas:

Tabla No. 6. Casos de *secuestro* de 1996 a 2008.

<i>Secuestro</i>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
extorsivo														
	957	1469	2300	2587	2091	1208	1708	1258	759	377	290	230	97	15331
<i>Secuestro</i> simple	81	155	560	617	1481	1709	1174	863	681	423	397	291	145	8577
Total general	1038	1624	2860	3204	3572	2917	2882	2121	1440	800	687	521	242	23908

Fuente: Fondelibertad (Fundación País Libre, 2009).

En cuanto a recursos utilizados para contrarrestar el flagelo en mención, Colombia ocupó en 1999 el tercer lugar en ayuda militar norteamericana en todo el mundo, luego de Israel y Egipto, ayuda orientada hacia la lucha antinarcóticos. Sin embargo, poco a poco se abrieron las compuertas para una participación en la guerra contrainsurgente, “como quiera que según el Departamento de Estado, sí existen vasos comunicantes entre la guerrilla y el narcotráfico” (Peñaranda, Pizarro, Ramírez, 1999, 29).

En las cifras proporcionadas se puede apreciar el fracaso de liberaciones por parte de la acción de la fuerza pública entre 1993 y 1996, donde aparecen quinientas setenta y ocho (578) muertes; de los mil ochocientos setenta y cuatro (1874) de quienes no se tuvo para el momento información. Aspectos por medio de los cuales se afianza la necesidad de establecer los alcances que la sociedad civil tiene frente a este tipo de acciones, en cuanto a la posibilidad de llevar sus inquietudes a la esfera de lo público y proveer alternativas distintas a las meramente militares para la solución del problema del *secuestro*.

De otro lado, si damos como válidas las cifras proporcionadas por la Fundación País Libre, encontramos una notoria baja en el número de *secuestros* desde el año 2002, al parecer fruto de la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez. Al respecto, un elemento importante para resaltar, es la presión simbólica ejercida por la sociedad civil contra el *secuestro*, cuestión que, a nuestro modo de ver, desmotiva la implementación de dicha práctica para ser

utilizada como un mecanismo de presión política por parte de los grupos insurgentes en el país.

#### **1.4. Un fantasma que recorre el mundo, el significado de terrorismo y su incidencia en el tratamiento dado al secuestro en Colombia**

Miremos algunos apartes en torno al concepto de terrorismo que dio el presidente de Colombia y que dejan en claro la postura del gobierno ante los grupos insurgentes en el país:

*“Todos los grupos violentos de Colombia son terroristas. Terroristas son las FARC, el ELN, los paramilitares en proceso de desmantelamiento. Son terroristas por atentar contra una democracia respetable y por sus métodos de exterminio de la humanidad... Colombia tiene una democracia que avanza en seguridad para todos los ciudadanos, respetuosa de las libertades y el pluralismo, afanada por construir cohesión social. Esforzada por la transparencia y respetuosa de la independencia de las diferentes instituciones que conforman el Estado... El uso de la fuerza es solamente su amenaza contra esa democracia, es puro terrorismo. En el continente hubo grupos violentos que, por luchar contra dictaduras fueron calificados como insurgentes. En Colombia los grupos violentos atentan contra la democracia, en consecuencia el calificativo que merecen es el de terroristas. Los grupos violentos de Colombia son terroristas porque*

*secuestran, ponen bombas indiscriminadamente, reclutan y asesinan niños asesinan embarazadas, asesinan ancianos y utilizan minas antipersonales dejando a su paso miles de víctimas inocentes. Todas estas prácticas son violatorias de los derechos humanos y del derecho humanitario, que es apenas un atenuante de la crueldad.*

*Los grupos violentos de Colombia son terroristas. Las guerrillas cambiaron sus viejas ideas de revolución marxista por mercantilismo financiero por las drogas ilícitas y además engendraron el terrorismo paramilitar... El gobierno de Colombia por ningún motivo acepta que a estos grupos se les levante el calificativo de terroristas y se les dé estatus de beligerancia” (Discurso del presidente de la República de Colombia, *El Tiempo*, 12 de enero de 2008).*

*Gráfico No. 5. Frecuencia de palabras en discurso del presidente de la República de Colombia.*

Scanned 3 lines. Total(Token): 234, Types: 126, Type/Token Ratio: 0,53

Word	Size	Count	%
SON	3	6	2,56
SU	2	2	0,85
SUS	3	2	0,85
TERRORISMO	10	2	0,85
TERRORISTAS	11	7	2,99
TIEMPO	6	1	0,42
TIENE	5	1	0,42
TODAS	5	1	0,42
TODOS	5	2	0,85
TRANSPARENCIA	13	1	0,42
UN	2	1	0,42
UNA	3	2	0,85
USO	3	1	0,42
UTILIZAN	8	1	0,42
VIEJAS	6	1	0,42
VIOLATORIAS	11	1	0,42
VIOLENTOS	9	5	2,13
VÍCTIMAS	8	1	0,42
Y	1	8	3,41

Scanned 3 lines. Total(Token): 234, Types: 126, Type/Token Ratio: 0,53

Word	Size	Count	%
CALIFICADOS	11	1	0,42
CALIFICATIVO	12	2	0,85
CAMBIARON	9	1	0,42
CIUDADANOS	10	1	0,42
COHESIÓN	8	1	0,42
COLOMBIA	8	5	2,13
COMO	4	1	0,42
CONFORMAN	9	1	0,42
CONSECUENCIA	12	1	0,42
CONSTRUIR	9	1	0,42
CONTINENTE	10	1	0,42
CONTRA	6	4	1,70
CRUELDAD	8	1	0,42
DE	2	19	8,11
DEJANDO	7	1	0,42
DEL	3	1	0,42
DEMOCRACIA	10	4	1,70
DERECHO	7	1	0,42
DERECHOS	8	1	0,42

Fuente: *El Tiempo*, 12 de enero de 2008. Elaborado por Oscar Enrique Gómez, inédito, Atlas Ti 5.2.

Al mirar el uso de ciertas palabras en el discurso anterior, su énfasis y frecuencia, notamos que se reitera en palabras que inspiran el nacionalismo como es el caso de “Colombia” (cinco veces); se centra en mostrar como real un modelo de gobierno desde la palabra “democracia” (cuatro veces); adquiere otro significado la palabra “terroristas” (siete veces) que tiene la mayor frecuencia junto a “violentos”

(cinco veces). Igualmente el uso del “contra” (cuatro) es alta, lo cual indica, desde el sentido dado, la oposición o respuesta, a la democracia.

Nos llamó la atención que palabras como “participación” (cero veces) y “sociedad civil” (cero veces) sean invisibles a este último actor, con el poder de incidir, de manera participativa, en las definiciones y decisiones que el gobierno toma en nombre de todos los colombianos, para hacerlas realidad desde la agenda de gobierno<sup>29</sup>.

Lo anterior muestra una clara respuesta simbólica del Presidente en aras de afianzar la política de seguridad democrática, frente al giro simbólico que le pretendía generar en su momento el gobierno de Venezuela al buscar generar una nueva definición sobre la insurgencia del país y conformar un bloque entre los que hemos considerado con características de *contrapúblicos*, y que defienden una salida negociada para la liberación de secuestrados. Vimos entonces, como respuesta a ello, la manera en que se aliaron representantes de diferentes ramas del poder junto a grandes sectores de empresarios, para respaldar al gobierno de Uribe en la negativa de resignificar a la guerrilla como insurgencia y afianzar el apelativo que se les ha dado como terroristas.

---

<sup>29</sup> Agenda de gobierno, entendido desde el estudio de las “políticas públicas como momento o discurso de legitimación de los gobiernos (...) hasta ahora ha sido poco explorada y debe ser centro de reflexión académica”. Ver: Luisa Fernanda Cano Blandón, *Análisis y evaluación de las políticas públicas en Colombia: experiencias, teorías y métodos en debate*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 5 y 6 de diciembre 2007.

Si miramos con detenimiento la definición dada al terrorismo por organismos internacionales, atentados de las dimensiones del 11 de septiembre, son calificados como “crímenes contra la humanidad, al ser cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil” (Kay Ambos, 2007: 14), cuestión que generó la búsqueda de una definición convincente sobre el delito de terrorismo en el seno del comité *ad hoc* establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas (AG) y que se lleva a cabo con la Resolución 51/210 de 17 de diciembre de 1996: Sin embargo, pese a los ya citados acontecimientos del 11 de septiembre, no se alcanzó unanimidad al respecto (ver: <http://www.un.org/law/terrorism>). El primer logro de consenso conseguido fue la elaboración de un borrador de la convención internacional “contra los actos de terrorismo nuclear por medio de la resolución AG 59/290, de 15-4-2001” (Kay Ambos, 2007, 14).

Otro avance en cuanto a la definición de terrorismo lo supuso el informe de la Comisión de Reforma de Naciones Unidas, de diciembre de 2003-4 ‘*un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos*’, realizado por el grupo de alto nivel sobre amenazas, desafíos y el cambio, AG de Naciones Unidas A/59/565 de 02-12-04, documento que compromete a los estados de las distintas partes del mundo contra el llamado terrorismo.

La definición de acto terrorista que fue propuesta considerando el convenio sobre financiación y la Resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, contempla que:

“Todo acto, además de los ya especificados en los convenios vigentes sobre determinados aspectos del terrorismo, los convenios de Ginebra y la Resolución 1566 del CS, destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a un no combatiente, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobernante o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo, es terrorismo” (Kay Ambos, 2007, 17).

La Unión Europea define el término de terrorismo como: “acto intencionado que, por naturaleza a su contexto, pueda perjudicar gravemente a un país o a una organización internacional tipificado como delito según el derecho nacional”, sin embargo, dicha definición tiene hondos vacíos, “A pesar de los esfuerzos del Consejo de la Unión Europea para definir de manera unívoca el terrorismo, y así lograr la armonización del derecho penal europeo, no deben descuidarse los peligros que una definición transnacional de estas características encara de cara al Estado de Derecho” (Kay Ambos, 2007, 30). Debemos tener en mente, a nuestro modo de ver, que el Consejo de la Unión Europea no ha solucionado el problema de la delimitación del terrorismo de los movimientos legítimos de resistencia o de liberación nacional.

Las definiciones utilizadas por las fuerzas militares en Colombia del terrorismo hacen alusión a que: “el terrorismo puesto en práctica en mayor incidencia por las FARC, por las AUC y el ELN, es similar al utilizado por las mafias colombianas en la época de Pablo Escobar, cuyo propósito era aterrorizar a los colombianos y minarles su capacidad de lucha en el diario acontecer” (Quinta División del Ejército, general Freddy Padilla León, comandante, 2002,13).

Y enfatizan, “Si los colombianos desfallecen hoy, los terroristas entenderían que el camino de la destrucción y la muerte podrá conducirlos a imponer su voluntad, en directo menoscabo de los principios básicos de nuestra democracia” (Ibíd., 4).

En resumen, se podría decir que el contexto internacional ha incidido en el significado que adquiere en Colombia el concepto de terrorismo, que no debemos olvidar que para nosotros los colombianos tiene un contexto particular, es decir, antecedentes históricos, sociales y económicos que le preceden como son la violencia política que genera la insurgencia de nuestro país y la inexistencia de hondos cambios en las formas productivas de nuestro territorio rural<sup>30</sup>, no cabe duda, entonces, que sería iluso utilizar el concepto propuesto por las Naciones Unidas y por el gobierno de los Estados Unidos de manera mecánica en nuestro territorio, incluso en aunar filas contra el llamado por ellos terrorismo, si tenemos

---

<sup>30</sup> “Los chulavitas, los pájaros y demás grupos fueron organizados por directorios políticos, por hacendados y por comerciantes para defender sus intereses y una identidad política determinada. Las características en ese período debemos tenerlas muy presentes, porque son claves para entender el problema del paramilitarismo actual. La lealtad partidista y la actividad criminal de estos grupos tenía como contraprestación la tierra, que se le quitaba a las víctimas; así se alimentó todo ese holocausto”. Ver en: Alfredo Molano, “ Monólogo de una impunidad anunciada”, *UN Periódico* , No. 56, 18 de abril de 2004.

en cuenta que éstos utilizan la intimidación y el ataque militar a civiles en nombre de la democracia como se ha podido establecer claramente en los ataques realizados por el gobierno de Bush contra Irak<sup>31</sup>.

Al volver a nuestro contexto, si bien la insurgencia en nuestro país ha recurrido a prácticas condenables de violación a los derechos humanos, se debe buscar un apelativo que integre los antecedentes del flagelo, identificando responsables en los ámbitos políticos, económicos y culturales si de lo que se trata es de entender y dar salida a la violencia que vive el país. Por tanto, consideramos que el concepto de terrorismo es traído sin hacer un exhaustivo estudio con las cargas simbólicas que adquiere luego del ataque a las torres gemelas en los Estados Unidos, y ello le proporciona una carga nueva al concepto, que se reafirma como pudimos establecer en la normativa internacional, desde el Consejo de Naciones Unidas, el cual proporciona elementos para presionar a los distintos estados del mundo a tomar filas contra el llamado por éstos terrorismo. Aunado a ello, la Unión Europea, como vimos, no contempla una definición que acoja a la insurgencia y deja un vacío importante por esclarecer en nuestra particular realidad colombiana.

---

<sup>31</sup> La invasión de Irak, entre el 19 de marzo y el 1 de mayo de 2003, fue encabezada por los Estados Unidos, respaldado por fuerzas británicas y pequeños contingentes de Australia, Polonia y Dinamarca. Otros países estuvieron involucrados en sus consecuencias. La invasión marcó el inicio de la actual guerra de Irak. Según el presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, y el primer ministro del Reino Unido, Tony Blair, las razones para la invasión eran “desarmar a Irak de armas de destrucción masiva (ADM), poner fin al apoyo brindado por Saddam Husein al terrorismo, y lograr la libertad al pueblo iraquí”.

Ver en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Invasi%C3%B3n\\_de\\_Iraq\\_en\\_2003](http://es.wikipedia.org/wiki/Invasi%C3%B3n_de_Iraq_en_2003), (Recuperado, 11-09-08).

En cuanto a la práctica del *secuestro* vendría a ser, en este orden de ideas, una práctica no necesariamente realizada por terroristas, pero sí realizada contra la población civil y la fuerza pública con fines principalmente políticos, en el caso de las FARC. Vimos que el presidente de Colombia no acepta la categoría de beligerante para las FARC y que los encasilla dentro del denominado terrorismo. Así las cosas, consideramos que se aleja la posibilidad de una salida negociada a la guerra existente entre la insurgencia y el Estado colombiano, y se abre paso una mayor presión del gobierno hacia una liberación por vía de la inteligencia militar de los secuestrados que son mostrados mediáticamente a la opinión pública como políticamente importantes.

Ahora bien, sería importante que la insurgencia estableciese vías distintas a la intimidación por medio de la muerte y el *secuestro*, en su búsqueda de presionar a los gobiernos para una apertura política y su inclusión en las esferas gubernamentales y económicas del país.

Se requiere de acciones donde más que el aniquilamiento físico, el señalamiento y la descalificación de los otros, sin antecedentes claros y de manera unilateral, se busquen caminos de reconciliación por medio de los cuales la sociedad civil tome partido en la importante tarea de construir directrices políticas y establecer vasos comunicantes entre los actores del conflicto.

**1.5. Imaginarios que permiten la presencia del secuestro en la sociedad civil: algunas expresiones de respuesta de ésta a partir de aspectos culturales y sociales**

Miremos algunas creencias y comportamientos en nuestra cultura, cargados de significado y expresados desde grupos de interés que pueden contribuir a la presencia del *secuestro* tal y como lo conocemos en actualidad, “hablando de causas de la violencia: la pérdida de valores... en primer lugar el desprecio por la vida. En lo que hemos establecido con respecto a los homicidios treinta y dos mil ciento sesenta y cuatro (32.164) homicidios en la década de los 90, el 80% de las víctimas eran conocidos por sus victimarios” (Pérez, 1997, 44).

Si bien se han bajado las cifras en lo que va corrido del 2000 al 2008, Colombia continúa siendo el país con la tasa más alta de “*secuestros*” en el mundo “con unos índices que serían intolerables para cualquier sociedad y que motivarían a la ciudadanía a adoptar todo tipo de medidas para prevenirlo” (Gaceta, 2004, 2).

Dejemos, por un momento, a un lado los comportamientos de aceptación de la sociedad frente al *secuestro* y miremos cómo ésta también ha respondido, de manera particular, y ha rechazado el *secuestro*:

“Un *secuestro* que dejó huellas en la sociedad colombiana fue el perpetrado por el ELN el 30 de mayo de 1999 en la iglesia católica La María, en Cali. Las familias se organizaron y realizaron actos públicos en Cali y otras ciudades colombianas y se

construyó en un grupo de presión para la adopción de medidas gubernamentales”, su lema en Internet fue: ‘vivos, libres y en paz’ (Peñaranda, R., Pizarro, L., Socorro, 1999, 53). En el caso anterior, aunque inusual, hemos encontrado que el ciudadano adquiere un nuevo rol en la esfera de las acciones que le afectan, y toma la iniciativa desde la expresión simbólica y colectiva.

“Como ciudadanos, es prioritario que abandonemos el silencio y exijamos a las partes del conflicto el respeto por la vida y la libertad de la población civil... la experiencia que aporta el trabajo con las víctimas del *secuestro*, extorsión y desaparición que asisten a la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica, CIASE, nos ha demostrado lo difícil que es crear tejido humano alrededor de los que sufren esos delitos” (*Gaceta*, 2004, 1).

En síntesis, podemos decir que la resistencia civil ocupa un papel destacado y prevaleciente en medio del conflicto, como lo han protagonizado en los últimos años las marchas contra el *secuestro* en el país<sup>32</sup>. En cuanto a las formas organizativas institucionales de la sociedad civil, ésta se ha organizado a través de entidades como la Asamblea Permanente por la Paz donde puede resaltarse la experiencia del Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad, instituido el 26 de octubre de 1997, después de la votación de más de diez (10) millones de personas que se manifestaron en contra de la violencia, para exigirles a los

---

<sup>32</sup> Como veremos más adelante en el capítulo 3, en el apartado 3.2.1. “La sociedad civil y su papel en la liberación de los secuestrados: marchas de febrero y marzo de 2008”.

actores de la guerra respetar tanto las mínimas normas de la guerra interna como a la población civil desarmada, ello se enunció en seis puntos: “No vincular a menores de 18 años a la guerra. No asesinar. No secuestrar. No desaparecer personas. No producir desplazamiento de personas. No vincular a población civil en el conflicto” (*Cambio*, junio 26 de 2000, 31).

Por su parte el gobierno creó el Consejo Nacional de Paz, un organismo consultor del Estado e integrado por los voceros de las 60 principales organizaciones sociales del país. “Sin embargo la mayoría de sus miembros se han quejado de falta de un interlocutor que los escuche, pues el gobierno los ha relegado del proceso” (*Cambio*, junio 26 de 2000, 31).

## 2. Actores, causas y consecuencias del secuestro en Colombia.

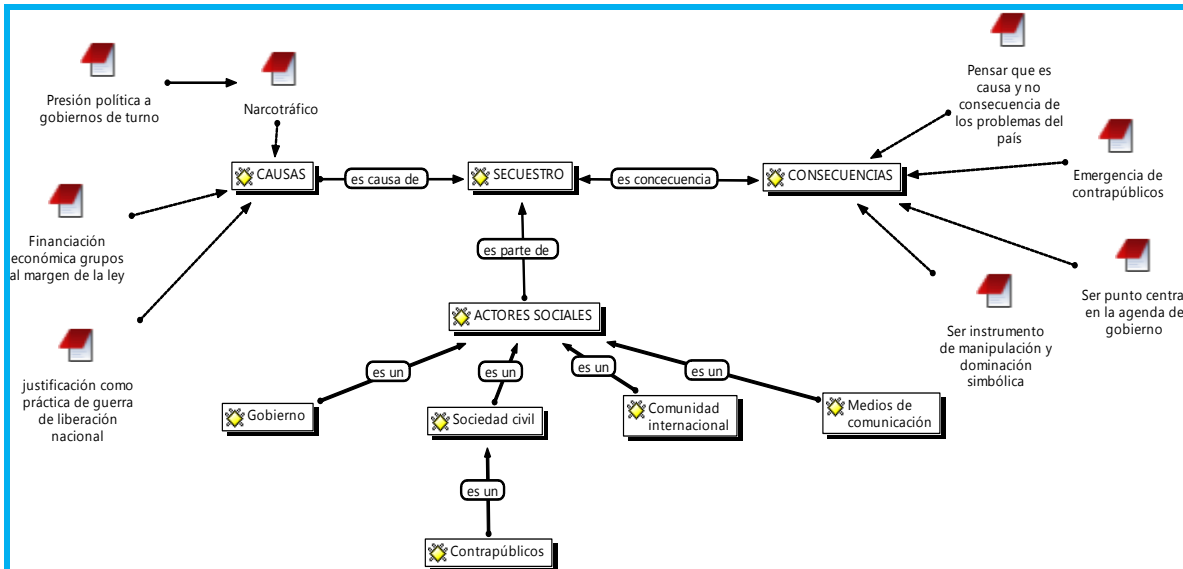


Gráfico No. 6. Árbol del problema, causas y consecuencias del secuestro en Colombia.

Vemos en el anterior Gráfico los que consideramos son causas, consecuencias y actores del *secuestro* desde una óptica centrada en el papel de las ideas y el discurso para el análisis de políticas públicas. Ello nos permite plantear un escenario distinto de la realidad en el que cuestionamos el que se naturalice entender como principal problema del país al *secuestro* por sobre el narcotráfico, al ser éste una industria que le antecede y alimenta a actores como el paramilitarismo y la insurgencia; lo cual trae como consecuencia pensar que la insurgencia (nominada desde el terrorismo, con cargas valorativas negativas) es la causa y no una consecuencia de los problemas del país.

Encontramos que posicionar la anterior idea en la actual agenda de gobierno se convierte también en un instrumento de dominación con el que se busca favorabilidad hacia la política de seguridad democrática y un rechazo a vías negociadas del conflicto interno armado colombiano.

Al tiempo dilucidamos, como afortunada consecuencia, la emergencia de los llamados en el presente estudio *contrapúblicos*, entendidos a la manera de un sector proveniente de la sociedad civil que establece una postura crítica frente al tema del *secuestro* en la agenda de política de gobierno, haciendo contrapeso a la idea hegemónica antes descrita.

### ***2.1. Narcotráfico y secuestro: sus relaciones con el paramilitarismo, las guerrillas, la fuerza pública y el gobierno***

En los años 80 aparece con fuerza un nuevo actor en el ámbito nacional “llamado los extraditables”, el cual sustenta la práctica del *secuestro* desde la necesidad de hacer presión sobre el Estado y los gobiernos de turno para poder continuar con su negocio y evitar ser extraditados a los Estados Unidos. Éstos por medio de atentados y *secuestros* muestran simbólicamente el poder que tienen para desestabilizar al gobierno, que en palabras de Rubio: “han recurrido al *secuestro* con los más variados fines, con objeto puramente político para presionar del gobierno un no a la extradición, como sustituto del comercio de droga en períodos

de iliquidez, para financiar sus guerras contra el Estado o como mecanismo corriente para cobrar deudas” (Rubio, 2003, 25).

En el ámbito político se orientaron a presionar la adopción de garantías de la aplicación de un juicio en Colombia a cambio de una cárcel en los Estados Unidos buscando “evitar a toda costa la extradición” (Vizcaíno, 2004, 26). Un ejemplo de ello se puede apreciar en el blindaje legal que logró Pablo Escobar contra la extradición por medio de plagios, cuestión que para algunos autores se hace evidente en “una serie de *secuestros* con los cuales se cobran rescates económicos que logran alterar el código penal, e incluso la constitución de un país” (Rubio, 2003, 40).

En esta misma década, el privar de la libertad con fines políticos y de guerra adquiere nuevas significaciones al conformarse una alianza entre capos de la droga para defenderse de secuestradores del M-19, el cual se denominó “MAS” (Muerte a Secuestradores), hecho que muestra la manera en que la práctica estudiada no es sólo aplicada para ejercer presión política al Estado o con fines de solo lucro, sino que va acompañada de ideología subversiva frente a grupos netamente narcotraficantes y viceversa<sup>33</sup> con cargas antisubversivas.

En la actualidad encontramos datos que dan muestra de la manera en que el narcotráfico, como un medio de producción basado en la venta de drogas ilícitas,

---

<sup>33</sup> Como fue el caso del M-19, que secuestra a familiares de Pablo Escobar.

sustenta buena parte de los recursos adquiridos tanto por la guerrilla de las FARC como por los paramilitares<sup>34</sup>, grupos que no aparecieron precisamente por y para el comercio de la droga. Así, las guerrillas surgen fruto de la violencia política y la desigualdad económica en el país, mientras que el paramilitarismo surge como forma de protección a ganaderos y hacendados, con claro apoyo de los gobiernos desde los años cuarenta, por el hostigamiento y la extorsión de las guerrillas<sup>35</sup>. En términos políticos existe una innegable vinculación de senadores del Congreso de la República como financiadores de los segundos<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> Más de la mitad de los frentes de las FARC se encuentran en zonas de producción de coca, lo que explica su rápido crecimiento: en 1982, había aproximadamente 13.000 hectáreas de coca en Colombia; las FARC contaban con cerca de 1.800 hombres armados. Veinte años más tarde, en 2002, había aproximadamente 102.000 hectáreas de coca; las FARC contaban con 16.900 miembros. Los cultivos crecieron por un factor de 8; las FARC de 9. Los grupos de autodefensa ilegales participan, de igual manera, en el negocio de las drogas ilícitas y su crecimiento ha sido aún más acelerado: pasaron de tener aproximadamente 2.800 hombres en armas en 1995 a más de 12.000 en 2002. Ver en: Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional 2003, Política de defensa y seguridad democrática.

Ver:

[http://www.semana.com/wf\\_BuscarArticulos.aspx?Buscar=parapolitica&Tipo=0&Pagina=1&Orden=2](http://www.semana.com/wf_BuscarArticulos.aspx?Buscar=parapolitica&Tipo=0&Pagina=1&Orden=2), . (Recuperado, 10-10-08).

<sup>35</sup> La Guerra de los Mil Días marca una diferencia con el pasado, porque surgen guerrillas autónomas del poder hacendatario y del poder militar. Rafael Uribe Uribe, a quien nosotros tanto elogiamos, era un personaje tal vez un poco ambiguo, pues desautorizó al movimiento guerrillero en Santander y Tolima, que hubiera podido reemplazar a los conservadores. Esas guerrillas ya comienzan a mostrar cierta independencia y a crear un nuevo modelo de participación militar y político, y esos dos esquemas -el patrimonial y el de las guerrillas-, se evidencian de manera más clara durante la Violencia. Los chulavitas, los pájaros y demás grupos fueron organizados por directorios políticos, por hacendados y por comerciantes para defender sus intereses y una identidad política determinada. Las características en ese período debemos tenerlas muy presentes, porque son claves para entender el problema del paramilitarismo actual. La lealtad partidista y la actividad criminal de estos grupos tenía como contraprestación la tierra, que se le quitaba a las víctimas; así se alimentó todo ese holocausto. Alfredo Molano “Monólogo de una impunidad anunciada”, en: *UN.Periódico*, No. 56, 18 de abril de 2004.

<sup>36</sup> En julio de 2006 la Corte Constitucional condiciona la Ley de Justicia y Paz que había tramitado el gobierno ante el Congreso para el proceso de desmovilización de paramilitares. La Corte estableció que para que los jefes paramilitares pudieran acceder a los beneficios judiciales debían: "hacer una confesión plena y sincera, revelar la ubicación de los cuerpos de los “desaparecidos” y pagar reparaciones económicas a sus víctimas con sus bienes legales y no sólo con los bienes ilícitos que ellos voluntariamente elijan entregar", estableciendo que quienes no cumplan con estas condiciones y vuelvan a delinquir perderían los beneficios de dicha ley”. Es, entonces, cuando los jefes paramilitares concentrados en cárcel de máxima seguridad comienzan sus revelaciones para poder acogerse a dicha ley. Salvatore Mancuso pone al descubierto hechos criminales de alta gravedad que comprometen a políticos de diferentes regiones del país. Ver en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Parapol>. (Recuperado, 08-09-08).

En dicho orden de ideas y centrándonos en elementos simbólicos de tramas de sentido, buena parte de la población colombiana deja de percibir al narcotráfico como una variable independiente de los problemas del país y viene a ocupar el lugar de consecuencia por la presencia de las guerrillas, cuestión no cierta si miramos que el narcotráfico es utilizado como forma de financiación de las FARC, sólo años después de su conformación como grupo subversivo, que el ELN prefirió como mecanismo de financiación la extorsión a multinacionales del petróleo y que el M-19 incluso, como vimos antes, atacó a narcotraficantes por medio del *secuestro* para financiar sus causas revolucionarias<sup>37</sup>.

Si miramos, de manera cuidadosa, la representación simbólica que se ha dado al *secuestro*, en comparación con la presencia del narcotráfico y las masacres realizadas por el paramilitarismo, encontramos que en la esfera de quienes tienen acceso a ser parte de la opinión pública en el país, es decir de los temas y las personas que son buscadas por los medios para construir noticia<sup>38</sup>, que se posiciona la idea de rechazo y movilización contra el *secuestro* muy por encima del narcotráfico las masacres y desaparición de personas, pasando estos dos

---

<sup>37</sup> Una respuesta a ello fue la creación del MAS (Muerte a Secuestradores), “que reunió a paramilitares, narcotraficantes y al establecimiento en un negocio que perseguía detener el secuestro a cambio de tolerar el narcotráfico”, en: Alfredo Molano “Monólogo de una impunidad anunciada“, en: *UN Periódico* No. 56, 18 de abril de 2004.

<sup>38</sup> “A los periodistas nos han enseñado un método de contar muy malo, estamos basados en las fuentes de lo que digan... es más importantes lo que diga la senadora, en lugar de ir y contar la realidad. Desde Bogotá se busca opinión respecto a los temas” Buscar en: *Contravía*, marzo de 2008, entrevista con Omar Rincón, analista de medios, [contravía@morrisproducciones.com](mailto:contravía@morrisproducciones.com)

últimos a un segundo plano e incluso inadvertido en el contexto del imaginario<sup>39</sup> respecto al problema de la violencia que vivimos en el país.

## **2.2. La insurgencia y sus representaciones frente al secuestro**

Se podría pensar que para la guerrilla la intención expresada de cobrar dinero a ganaderos y empresarios es muestra del sentido meramente económico que le confieren a la práctica del *secuestro*, sin embargo, como veremos, existen claras distinciones entre la práctica financiera y otras realizadas en el marco de lo llamado por éstos, *guerra de liberación nacional*.

Para autores como Sotelo Mera, la guerrilla justifica la expropiación de bienes desde la desigualdad social “El continuo señalamiento y recriminación de las clases oligárquicas, hace que las guerrillas encuentren razones para expropiar sus bienes a personas con altos recursos económicos (...) encontrándose evidencia de ello en la promulgación de la Ley 002 sobre tributación de las FARC, anunciada por su secretariado mayor el 29 de abril de 2000 (...) fundamentadas en el discurso alrededor de la lucha de clases, las FARC, buscan justificar sus acciones y financiar la adquisición de armamento y de equipo para fortalecer sus filas“ (2001,12).

Y la acción del *secuestro* desde lo denominado por éstos como *prisioneros de guerra*:

---

<sup>39</sup> Cuestión apreciable en la marcha de febrero de 2008 “Contra las FARC”.

“Las FARC son una fuerza beligerante legítima (...) el pedir rescate o hacer demandas es lo que distingue la *toma de rehenes* con el de *secuestro*” (Wolf Paul, Acol, 13 de julio de 2008).

Veamos ahora cómo se describe por simpatizantes de las FARC, lo sucedido con Ingrid Betancourt, luego de su liberación por la fuerza pública del Estado colombiano:

“A ... Ingrid Betancourt, le podemos enseñar, sin embargo (si es que no se nos desmaya, o se les quiebren las uñas), de lo que fueron capaces de hacer los fascistas latinoamericanos a decenas miles de mujeres inocentes, lanzadas desde helicópteros al mar; violadas, torturadas por tener que decir lo que nunca supieron... Bien y claro dice Pascual Serrano: “Betancourt y familia no han traicionado a nadie, han vuelto a la clase social, política y económica a la que siempre pertenecieron: la burguesía neoliberal adinerada de Colombia (...) frente a esos horrores, el *secuestro* de la princesa Ingrid en las selvas colombianas, diga lo que se diga, es un hotel cinco estrellas”. (Celia Hart, tomado en web, de Aporrea, 18,07,08).

Rastreamos lo que para éstos es la práctica en estudio, encontremos el nominado *secuestro* institucional.

“La desaparición forzada no es otra cosa que un *secuestro* prolongado, con el agravante de que las víctimas pierden todo rastro, toda huella, todo vestigio. Son crímenes perfectos, silenciosos, en los que los familiares y los testigos evitan hablar, denunciar, ya sea porque no pierden la esperanza de que sus seres queridos regresen algún día o porque las amenazas de los mismos victimarios se lo impiden (...) De esa forma, miles de Ingrid Betancourt han sido secuestrados por agentes del Estado y paramilitares, sin que hasta el momento se tenga el más mínimo indicio de ellas y ellos. Sus familias nunca han recibido prueba alguna de supervivencia (...) En una guerra de liberación los revolucionarios no pueden hablar de *secuestro* sino de presos de guerra. Cambiar los nombres a las acciones de guerra responde a discursos que avalan el accionar de cada una de las partes” (Néstor Aponte, en: [aporrea.org](http://aporrea.org). (Recuperado 29/06/08)).

Así las cosas, y si nos encargamos de mirar los hechos sin más intención que restituir la verdad que cada cual otorga a su realidad, sin por ello creer como investigadores en ella; consideramos que el dilema en el que se encuentra el país para optar por un camino ya sea la vía de un acuerdo humanitario o de vías militares frente al problema en estudio, debe pasar por mirar los significados que cada grupo otorga a sus prácticas para hacerlas legítimas, y la pugna existente por hacerlos hegemónicos. Incluso encontrar que el dilema no se encuentre allí, sino en el papel que debe tener la sociedad civil en relación con los gobiernos de turno frente a los problemas que le aquejan.

Mirar en dicha dirección los antecedentes y las prácticas que hacen legítimo para algunos hablar de prisioneros de guerra, a otros de guerra de liberación nacional o de *secuestro* institucional y a algunos más de seguridad, autoridad y hegemonía. De esta manera, en lugar de invisibilizar los argumentos de unos y otros, se deben abrir caminos para el diálogo y reconocer que se permita a nuestra sociedad pensarse y reflexionar sobre el importante papel que juegan todos los actores que hacen parte de la realidad colombiana, con un sentido de lo público que consideramos debe pasar por un proceso de maduración social.

### **2.3. El gobierno y la construcción discursiva de la realidad**

Al momento de identificar una definición que establezca identidad al tipo de gobierno, a sus características, que vendrán a estar ligadas con la ideología<sup>40</sup> desde la que se da un tratamiento a los problemas considerados como públicos y a la relación del Estado con la sociedad civil y viceversa. Encontramos que en los significados discursivos utilizados por el presidente de la república se busca desdibujar diferencias entre las posturas de izquierda y las de derecha en las formas de gobierno, al tiempo que se incide simbólicamente, ya sea de manera

---

<sup>40</sup> Consideramos, a la manera de Marx, que la ideología es un velo que engendra en la conciencia de los hombres la ilusión de que las acciones de los individuos son el resultado de decisiones libres, y no formas coactivas de adecuación a las circunstancias sociales. “Para Marx la verdad o falsedad de una teoría de la sociedad no puede deducirse del grado en que se ligue a ciertos intereses, ni de su pretendida neutralidad valorativa; dependen más bien de la medida en que permita discernir, dentro de sus categorías, las leyes del movimiento y los nexos internos de los procesos sociales que determinan la vida de los hombres. El pensamiento se acerca a la verdad, siempre provisional solo cuando en su análisis de las transformaciones estructurales indaga las posibilidades y tendencias objetivamente presentes en ella. Su pretensión de verdad no puede ser confirmada en el plano teórico, sino sólo en el proceso de la historia” (Lenck, K. 1971, 27).

consciente o no, en las mentalidades propias de los pueblos que las cultivan y permiten al ejecutivo permanecer en el poder. Según el presidente, un gobierno se define por la tabla democrática que implemente y, por tanto, no existen reales diferencias en los caminos de una u otra postura.

“Pienso que es equivocada la idea, de dividir a nuestros países entre países de izquierda y países de derecha, gobiernos de izquierda y gobiernos de derecha. Puede haber matices en los discursos, pero finalmente con la aplicación de la regla democrática, los resultados en los gobiernos van generalmente por el mismo camino” (Uribe Vélez, 2008 -7 de mayo).

Al respecto, hagamos algunas precisiones que nos permitan identificar posibles manejos discursivos, desde los cuales se posicionan definiciones que favorecen o perjudican la imagen del gobierno a nivel nacional e internacional, teniendo presente que una cosa es el tema de las derechas e izquierdas en nuestra mentalidad colombiana y otra muy distinta dicha definición y antecedentes prácticos en la experiencia europea o de los Estados Unidos.

Encontramos que en la historia de nuestro país el ejercicio democrático<sup>41</sup> en relación con los tipos de gobierno existentes, uno y otro partido político la conciben

---

<sup>41</sup> Democracia entendida a la manera de Bobbio (1996) como la ampliación de la participación para la toma de decisiones que afectan lo colectivo. Desde nuestro punto de vista, también, como el tratamiento dado a la oposición política; al continuo cambio desde el que una sociedad se permite criticarse y autocriticarse, por

y aplican de manera particular. Ejemplo de ello lo encontramos en el camino y tratamiento dado a las formas de inclusión y oposición política donde emergen expresiones con claros antecedentes y tendencia autoritaria desde los llamados partidos Liberal y Conservador en Colombia<sup>42</sup>. Clara muestra de ello es el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, donde confluyeron múltiples intereses partidistas hacia el exterminio de la diferencia. En la actualidad, se puede percibir a partir de los continuos señalamientos del actual gobierno frente a parlamentarios integrantes del M-19<sup>43</sup>.

También la definición de izquierdas y derechas descuida elementos culturales que permiten, fomentan y sostienen formas de gobierno que no existirían sin imaginarios compartidos de dominación<sup>44</sup>, en que se interiorizan actitudes ya sean pasivas o críticas ante el *status quo*.

---

tanto, la democracia tendría que ver con la contradicción entre formas permanentes y cambiantes respecto al mismo Estado y sus tipos de gobierno.

<sup>42</sup>El plebiscito de 1958 fue como si, para evitar la violencia en los estadios, Santa Fe y Millonarios acordaran que, sin tener en cuenta la calidad futbolística de cada rival, cada domingo ganaría uno distinto, por riguroso turno, y que el número total de goles del año se repartiría en cuotas iguales. La alternancia de presidencia introducida a la Constitución por medio del referéndum establecía que, durante dieciséis años, el país sería gobernado sucesivamente por un liberal, un conservador, otro liberal y otro conservador. La paridad política contemplaba la repartición igualitaria de los puestos públicos y curules en corporaciones electivas. *Una tercera norma proscribía la existencia de cualesquiera otros partidos*, con lo cual no podía haber más ganadores que Millonarios y Santa Fe (Samper, 1994, 178, el subrayado es nuestro).

<sup>43</sup> “El Jefe de Estado dijo que "lamentaba" que oficiales del Ejército estén siendo investigados por las desapariciones en la toma del Palacio de Justicia, mientras que varios de los implicados estén gozando de beneficios democráticos”. *El Espectador*, 6 junio 2008 - 5:15 a.m. “De nuevo Uribe arremetió en contra de los ex M-19”.

<sup>44</sup> Retomamos para aclarar nuestro punto de vista respecto al concepto de dominación el elaborado por Max Weber, para quien ésta existe al momento en que los sujetos realizan acciones de obediencia hacia un otro, como si, el mandato proviniese de su propia voluntad. Max Weber, *Economía y sociedad*, Cap. III, “Tipos de dominación”.

En consecuencia veamos ahora la importancia que tiene para el imaginario público el desdibujar significados sobre ideología de izquierda o derecha en el país, incluso el de entender, a la manera de Carlos Marx (1818-1883)<sup>45</sup>, que la ideología es similar a un velo que impide ver la realidad social.

Posiblemente una de las explicaciones de los altos niveles de popularidad hacia el gobierno de corte presidencialista<sup>46</sup> de Álvaro Uribe Vélez por buena parte de los ciudadanos colombianos, se pueda explicar al entender los significados desde los que se soportan actitudes y acciones hacia la oposición y lo considerado como izquierda o derecha en nuestro particular contexto nacional. Encontramos en dicha dirección, y a partir de antecedentes culturales que el significado de la palabra izquierda adquiere un sentido negativo<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> Es que pareciera que las ideas se han convertido en miserables. Hechos y no palabras, pareciera ser la consigna del momento. No se sabe muy bien si lo que impera es la ideología de la miseria (Proudhon, 1846), o la miseria de las ideologías (Marx, 1847). Rodríguez Kauth, A. (1993) *Psicología de la Hipocresía*. Ed. Buenos Aires, Almagesto.

<sup>46</sup> En el presente estudio entendido como una situación donde el ejecutivo obtiene mayor respaldo de parte de la opinión pública con respecto al legislativo y el judicial, trayendo consigo la desigualdad de poderes. Para Laura Bonilla (investigadora de la Fundación Arcoiris), “Si ahora se vuelve a modificar la Constitución, tendremos un presidencialismo total con unas instituciones de control neutralizadas”, pronunciamiento hecho en medio del actual debate de reelección del presidente Uribe en Colombia.

<sup>47</sup> La distinción entre izquierdas y derechas es aplicada por primera vez a la política, en la Francia revolucionaria de 1789. En términos simbólicos, hay culturas donde la mano izquierda está reservada para menesteres indignos; la condición de zurdo ha sido considerada como una anomalía y una presunción axiológicamente desfavorable; el término latino siniestro adquiere en la prosa contemporánea una significación moralmente negativa, que es la preferentemente heredada por algunas lenguas romances y entre ellas, por el español, donde prevalece la acepción de perverso, oculto, para lo siniestro (Falcón, 1997, citado por Rodríguez K.).

Al respecto podemos ver en la recolección de información realizada que a la izquierda la relaciona con el llamado bandolerismo, marxismo, terrorismo y otros apelativos como el de chavismo.

“Además como conozco estos bandidos de la guerrilla, sé lo que ellos aprendieron de Marx, y Marx a su turno y los teóricos del marxismo lo tomaron de Maquiavelo, fue lo que hicieron aquí con la zona de despeje del Caguán y lo que hicieron cada vez que los gobiernos les liberaron guerrilleros de las cárceles para que volvieran a delinquir” (Caracol, radio, SNE, entrevista al presidente Uribe, Bogotá, 16 de mayo de 2007).

Se cierra de esta manera la posibilidad de ver en los otros, significaciones positivas que consideramos que muchas veces permiten a la llamada opinión pública (en el contexto actual) incidir a favor de un *acuerdo humanitario* por vía política para la liberación de secuestrados.

“Pero qué tal que por ganar un aplauso de acuerdo humanitario, el presidente de la República abra las puertas de la cárcel para que salgan de allí quienes están de las Farc detenidos, se enrolen nuevamente en las filas de las Farc y sigan asesinando a nuestros soldados y policías, se repitan asesinatos como el asesinato del coronel Muñoz que tanto nos duele. Por eso tenemos esas restricciones. Y le decimos al mundo, sí, en medio de nuestras restricciones facilitamos el acuerdo humanitario, pero nuestra determinación es rescatarlos a

través de las Instituciones Democráticas de la Nación” (Cátedra Colombia, pronunciamiento del presidente Uribe, 7 de mayo de 2008). De otro lado, si retomamos lo dicho desde posturas críticas al gobierno del presidente Uribe, a la *derecha* también se le describe por parte de la sociedad civil como relacionada con el paramilitarismo, la parapolítica y el uribismo.

“Desde el momento mismo que se hizo pública la Convocatoria a la Marcha del 6 de marzo en rechazo al paramilitarismo, los crímenes de Estado y la Para política, las amenazas y las intimidaciones contra sus promotores, han arreciado. La estigmatización y los señalamientos provenientes fundamentalmente del alto gobierno, en cabeza del asesor presidencial José Obdulio Gaviria, y de otros sectores de extrema derecha, han generado un clima de polarización y hostilidad, cuyas consecuencias no se han hecho esperar” (Organizaciones Sociales, 14 de marzo 14 de 2008)<sup>48</sup>.

Pensamos, por tanto, respecto a la construcción de significados sobre la izquierda o derecha en nuestro país, que es un tema de pugna y lucha de parte de quienes tienen acceso al campo de lo público, con el fin de legitimar posturas y ganar adeptos hacia intereses particulares, desde fundamentos ideológicos

---

<sup>48</sup> Denuncia pública emitida en internet, el lunes 17 de marzo de 2008. 23:03:31. Firmada por las siguientes organizaciones: Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Reiniciar, Minga, Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Comité Permanente de Defensa de los Derechos Humanos, ANDAS, ONIC, Cut Subdirectiva Bogotá Cundinamarca, Departamento de Derechos Humanos CUT, Unión Nacional de Empleados Bancarios, UNEB, ADMUCIC, Ruta Pacífica de Mujeres, Hijos e Hijas Por la memoria y Contra la impunidad, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, CAJAR, Comisión Colombiana de Juristas, CCJ, otras.

mediáticamente contruidos, es decir, llevados a través de los medios masivos de comunicación a espacios considerados tanto de la intimidad como de lo público<sup>49</sup>. En dicha dirección, respecto a la nominación dada por el presidente Uribe, al ejercicio del gobierno sobre las derechas o las izquierdas políticas, sería de gran utilidad para la formación de la sociedad civil el que se llame a las cosas por su nombre, a la derecha y a la izquierda a partir de la reconstrucción que se haga desde los procesos históricos que contienen las representaciones, percepciones y prácticas vividas por los colombianos en el transcurso de su realidad cotidiana, que consideramos deben ser aprehendidos desde una óptica que objetive, de manera crítica las cargas ideológicas a partir de las cuales los colombianos hemos vivenciado nuestra realidad política cotidiana. Mecanismos por medio de los cuales, se hace posible, a nuestro modo de ver, que la sociedad civil se mire de manera autocrítica frente a las condiciones y situaciones de las que hace y ha hecho parte, demandándole un papel activo, transformador respecto a las condiciones de su existencia. En este caso, frente a las formas de abordar las causas del *secuestro* en el país.

Cobra así, importancia el concepto de *contrapúblico* desde el que se considera emergen prácticas y esquemas de significado con los que se responde a la realidad mediante un discurso contrahegemónico, capaz de tomar distancia crítica

---

<sup>49</sup> Llega a los hogares de la población, acompañando a las personas en sus jornadas laborales, en el transcurso de sus desplazamientos y, llegan incluso a convertirse en voces omniscientes que “informan” lo que sucede en el entorno social. Al respecto, Thompson, John B. (1990) en *Ideology and Modern Culture. Critical Social Theory in de Era of Mass Communication*, Polity Press, Londres, p. 163, identifica las transformaciones de las que hablo en la esfera pública con la aparición de los medios de comunicación de masas.

de las ideología y, por tanto, de incidir en las dinámicas cambiantes de la actual agenda de gobierno, en este caso sobre la relación Estado-sociedad civil-*secuestro*, en la tensión existente entre una salida política negociada al *secuestro* que implica el acuerdo humanitario, o una por la vía militar de no negociación ni reconocimiento político a las guerrillas.

En cuanto a la definición que se otorga a la opinión pública en los pronunciamientos presidenciales, ésta se encuentra definida como algo dentro del Estado y, por tanto, sujeto a su poder. Cuestión preocupante en la formación de ciudadanía en la medida que toda definición que no le demarque posibilidades independientes a la sociedad civil, confunde sus funciones y su esencia con las del Estado y, por ende, se conforman percepciones en la primera donde se acostumbra delegar sin ningún cuestionamiento, todo su poder en este último.

Los pronunciamientos presidenciales estudiados le otorgan cualidades a la opinión pública que no tiene, en la medida que ésta no es lo mismo que la esfera de lo público<sup>50</sup>, y que esa opinión pública no recoge expresiones e intereses de sectores poblacionales no hegemónicos y, por ende, no pertenecientes a las definiciones dadas y construidas por el *estatus quo* sobre el sentir colectivo:

“La independencia de ramas de poder público, en mi concepto, es un instrumento necesario para que funcione el Estado de opinión, finalmente la opinión, es más

---

<sup>50</sup> Como hemos visto, la esfera de lo público hace alusión a lo considerado como inherente a las preocupaciones y necesidades del común de la ciudadanía, que no son necesariamente quienes tienen el poder de incidir en la opinión pública.

sensata que los altibajos que se presentan entre la mañana y la tarde. La opinión finalmente es una opinión que se expresa más por factores de credibilidad que por elementos emotivos de corto plazo. Y un factor esencial de credibilidad, es un Estado capaz de evitar desbordamientos sustentados sobre ramas independientes del poder público. Un Estado finalmente afianzado en el apoyo comunitario” (Cátedra Colombia, pronunciamiento del presidente Uribe, 7 mayo 2008).

También se concibe al Estado como el gestor y direccionador de iniciativas democráticas, en el que se deposita todo el poder para decidir sobre la presión que realice sobre la sociedad civil. En dicha dirección viene a ser como un todo poderoso al que están sujetos los demás actores (subordinados) y en el que éstos dejan de tener influencia real, con un agravante, considerar que la opinión pública sea construida en nuestro país sin más mediaciones que la posibilidad de criterio popular que implica, entre otros, amplio conocimiento de causa sobre los temas públicos, conocimiento de manipulaciones discursivas, memoria histórica y reflexiva de los sucesos políticos en la historia del país y una concepción de lo político como un ejercicio formador de humanidad en el que participen todos con iguales garantías.

Como vemos, lo supuesto de manera positiva, no es tarea fácil de lograr, si identificamos que la considerada opinión pública en nuestro país es mediada por empresas de la comunicación de masas que principalmente funcionan desde lo entendido para éstos como noticia, es decir, aquello novedoso, aunque carente de

profundos estudios, en muchos casos guiados por modas idiosincrásicas inmersas en percepciones ideológicas de la realidad que son compartidas por sus receptores, que si bien no son pasivos en su totalidad, sí bastante coautores de un discurso frente a la realidad cada vez más unificada y menos divergente de la situación del país. De ahí que dudemos que el soporte democrático de las políticas públicas se deba encontrar en el llamado *Estado comunitario*, plasmado en la opinión pública y que se ventila en los consejos comunitarios que realiza el actual gobierno.

“Trabajamos en Colombia, en la búsqueda de una creciente participación de opinión pública, nuestro Estado comunitario, la comunidad con más participación para la toma de decisiones, con más participación para la ejecución de decisiones, con más participación para la vigilancia sobre la ejecución en la función pública y eso debe producir un resultado” (Ibíd.).

Ahora bien, demos una mirada al Plan de Desarrollo del actual gobierno colombiano con el objeto de identificar la gama de intereses que contiene y, por tanto, las creencias desde las que se aglutina a los llamados por nosotros, al retomar a Sabatier, *advocacy coalitions*,<sup>51</sup> para defender causas compartidas. Ya que consideramos que este documento contempla las prioridades trazadas desde el ejecutivo en compañía de sectores poblacionales respecto a temas como: el

---

<sup>51</sup> “Advocacy coalitions”, como una red de creencias comunes desde las que grupos de actores defienden causas particulares ideológicamente elaboradas.

tratamiento dado a la oposición política, el *secuestro* y las aperturas dadas a la sociedad civil para su práctica incidencia sobre las políticas públicas.

“Una política de defensa y seguridad democrática que comprenda acciones y estrategias dirigidas a garantizar el control del territorio, combatir frontalmente las drogas y el crimen organizado, garantizar la seguridad ciudadana, solucionar el flagelo del desplazamiento de la población, proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos, procurar la reconciliación, vincular a los entes territoriales en el marco de una estrategia global y diseñar y promover un modelo de desarrollo y paz. El Congreso recomienda no descartar el intercambio humanitario y la negociación del conflicto interno armado” (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, art. 1).

Como vemos el interés no se centra precisamente en salidas negociadas al conflicto interno armado que vive el país, ni se nombran mecanismos ciudadanos desde los que se exprese la voluntad por delegar, en la sociedad civil, las decisiones sobre procesos de solución política al problema de la violencia, más bien lo que se busca es dar continuidad a los planteamientos desarrollados hasta el 2006 por el gobierno Uribe, en los que con claridad se estableció una salida militar al problema de exclusión política y, por ende, al del *secuestro*.

En cuanto al documento que traza la política pública sobre la llamada seguridad democrática elaborado en el 2003, y financiado,<sup>52</sup> entre otros, con el patrimonio de los pensionados del país y el impuesto de valor agregado IVA; se argumenta que es libre a su interior de concepciones ideológicas, sin cargas nacionalistas y con ningún tipo de práctica que sea expresión de exclusión política. Al respecto notamos que se intenta, de manera discursiva, evadir que precisamente la seguridad democrática recurre al nacionalismo para identificar amigos y enemigos de los colombianos al establecer con quiénes se puede llevar una negociación política y con quiénes no, marcando fronteras entre sus opositores, calificándolos de terroristas y a quiénes le respaldan como patriotas, con lo cual se crea un imaginario de un “ellos” y un “nosotros”; así, quien no quiere ser etiquetado como terrorista debe estar de parte del gobierno.

Benedict Anderson (1993) hace referencia a cómo el nacionalismo se extiende en la mentalidad de los individuos, y crea “comunidades imaginadas” en la población que llegan a estar fuertemente instituidas, tanto para morir en nombre de la nación como para matar en nombre de la misma. Allí la creación de dichos imaginarios está comandada por el Estado, con el fin último de definir y/o redefinir fronteras alrededor del imaginario de nación.

---

<sup>52</sup> Financiada por medio de los siguientes recursos: por una parte, el recaudo más cumplido y eficiente de impuestos, como el impuesto al patrimonio destinado exclusivamente a la seguridad. El gobierno nacional está a la vez comprometido con un ajuste fiscal, con las reformas del sistema pensional y del sistema tributario, y con una reestructuración del Estado, que liberará los recursos necesarios para la inversión en seguridad y la inversión social. A partir de 2005, el mayor recaudo tributario esperado con la ampliación de la base de tributo del IVA garantizará la sostenibilidad de la política de defensa y seguridad democrática. Política de seguridad democrática, 2003.

Es claro que para el gobierno la vía del diálogo no es para la subversión, incluso existen fuertes señalamientos del presidente a la llamada izquierda en nuestro país<sup>53</sup>, que evidenció en sus intervenciones para la elección popular de candidatos a las alcaldías en el 2008. Acción con la que no sólo expresó su posición desde los hechos frente a lo que llama inclusión política, sino que intervino en la llamada libre y autónoma opinión pública para incidir e influenciar sobre la escogencia de los representantes constitucionales del pueblo colombiano.

Al respecto, para muchos analistas los resultados adversos por lo menos en la alcaldía de la capital del país, dan muestra de emergentes autonomías ciudadanas en los procesos de votación<sup>54</sup> muy a pesar de las presiones simbólicas del presidente al interferir sobre la opinión pública, elemento importante de estudiar en los *contrapúblicos*; que consideramos permitieron elaborar un discurso ajeno al *estatu quo* desde donde la opinión pública optó por características distintas a las que el gobierno señalaba.

---

<sup>53</sup> “Una vez más, el presidente Uribe también aseguró que no permitirá la combinación de las formas de lucha. ‘Lo que no podemos permitir es lo de la Unión Patriótica, que fue la combinación de las formas de lucha. Que no se sueñen los terroristas que van a tener ahora un partido político y al mismo tiempo una acción terrorista. La política hay que desvincularla totalmente del terrorismo’, aseguró” (*El Espectador*, 6 de junio de 2008).

<sup>54</sup> Misión de Observación Electoral afirma que el presidente de la República, sí intervino en política: “La Misión de Observación Electoral señaló que intervenciones como la del presidente Álvaro Uribe en la convención Cambio Radical “se convierten en interferencia en política e indican al electorado un camino para votar”, así lo aseguró Alejandra Barrios presidente de dicha Misión. Para la Misión es preocupante que se haga el anuncio de recursos que va a destinar el gobierno nacional en la convención de un partido, pues el mensaje que se le está enviando a la ciudadanía es qué ejecutorias de un candidato tienen el apoyo del presidente. La Misión de Observación Electoral ante este hecho le pidió a la Procuraduría General de la Nación que investigue y haga seguimiento a este tipo de intervenciones de funcionarios públicos en momentos en los que se adelantan una contienda electoral. Alejandra Barrios presidenta de la Misión de Observación Electoral le pidió al gobierno que cumpla el pacto firmado recientemente sobre la transparencia para las elecciones regionales del próximo mes de octubre. (*Caracol Radio*, 10 de junio de 2007).

“La Seguridad Democrática se diferencia de las concepciones de seguridad profesadas por regímenes autoritarios, partidarios de la hegemonía ideológica y la exclusión política. Este gobierno no hace suyas concepciones de otras épocas como la "Seguridad Nacional" en América Latina, que partía de considerar a un grupo ideológico o partido político como "enemigo interno". Nosotros predicamos que todos son bienvenidos en la democracia. La oposición, los que disientan de las ideas del gobierno o de su partido, serán protegidos con el mismo cuidado que los amigos o partidarios del gobierno” (Presidencia de la República, “Política de Seguridad Democrática”, 2003), (...) “No hay contradicción entre seguridad y democracia. Por el contrario, la seguridad garantiza el espacio de discrepancia, que es el oxígeno de toda democracia, para que disenter no signifique exponer la seguridad personal. Pero hay que trazar una línea nítida entre el derecho a disenter y la conducta criminal” (Ibíd.).

Sumado a lo anterior, y en cuanto al ejercicio del *secuestro*, se puede apreciar que es entendido como una forma de “*chantaje político*” al que el gobierno no pretende ceder: “El *secuestro* es también utilizado por las organizaciones armadas ilegales como un instrumento de chantaje político: 124 funcionarios públicos y dirigentes políticos fueron secuestrados en el año 2002” (Ibíd.).

Dentro de la variedad de decisiones, consideramos que posiblemente es la alternativa que debiese tomar un gobierno fuerte ante presiones externas que amenacen el orden establecido, pero y ¿dónde queda el espacio para el debate

político con igualdad de garantías para todos? Si bien consideramos que el *secuestro* es una práctica que atenta contra los derechos humanos, nos preguntamos ¿existen nuevos canales de apertura política que hagan inviable el mecanismo del llamado chantaje político? ¿Qué nuevas posibilidades existen para la paz? Entonces, si es considerado político el chantaje realizado por la subversión, no se está implícitamente reconociendo que el fondo del problema es político y, por ende, el chantaje no se encuentra dirigido para la consecución de recursos netamente económicos; de ser así, ¿por qué no se buscan alternativas políticas distintas a la vía militar para el tratamiento del conflicto?

### **3. Actores y manejos discursivos del significado dado al *secuestro*: agenda de gobierno, sociedad civil, comunidad internacional y medios de comunicación**

En este capítulo abordaremos los manejos discursivos realizados por los actores que hacen parte del escenario estudiado, intentando identificar, en sus prácticas, aquellos significados dados al *secuestro* que creemos sugieren una imagen de la realidad en la que se expresan creencias comunes, por medio de las cuales se defienden causas encaminadas, ya sea a una liberación política negociada o una vía de liberación, sin el reconocimiento político de la subversión en el país.

Indagaremos, entonces, sobre los intereses desde los que se toma postura hacia una u otra vía frente al *secuestro* e intentaremos mostrar las alianzas dadas entre los actores en momentos de coyuntura que consideramos configuran la agenda de gobierno respecto al tema del *secuestro* en el país, en dicha dirección analizaremos las autodefiniciones de corte democrático que realiza el gobierno ante la comunidad internacional y la negativa del estatus de beligerancia a las Farc, y concluiremos el apartado con un análisis sobre las acciones, principalmente militares, de liberación de secuestrados por parte del gobierno.

Más adelante nos detendremos en clarificar la relación *sociedad civil y secuestro*, donde miramos en la primera el papel en la liberación de los secuestrados en el marco de las marchas de febrero y marzo de 2008, junto a las marchas de policías

en silla de ruedas contra las Farc y por la liberación de los secuestrados. Concluimos con un interesante debate desde la Web contra la violencia simbólica de los bandos en conflicto y la liberación de los secuestrados, al tiempo que identificamos elementos de lo que llamamos la expresión de los contrapúblicos desde la bandera llevada por el profesor Moncayo, como un camino alternativo para la sociedad civil en el tema público del *secuestro*.

Realizamos una lectura sobre la comunidad internacional y su papel en la liberación de los secuestrados. Y en cuanto al papel de los medios masivos de comunicación y su relación con el *secuestro*, realizamos una lectura de periódicos virtuales sobre el tema. Ello sin olvidar que existen diversos tipos de secuestrados para los espacios noticiosos, es decir, aquéllos que son considerados como importantes y que no adquieren el carácter de noticia y por tanto terminan siendo fácilmente olvidados por la opinión pública del país<sup>55</sup>.

### **3.1 Agenda de gobierno y secuestro**

**3.1.1. Autodefiniciones democráticas del gobierno ante la comunidad internacional y negativa del estatus de beligerancia a las Farc.** No cabe duda que uno de los elementos que dan estabilidad al ejercicio de la gobernabilidad en el país corresponde a la imagen internacional proyectada en aras de abrir espacio

---

<sup>55</sup> Como es el caso de nombres que no se ven, en comparación con el de Ingrid Betancourt; incluso el del hijo del profesor Moncayo que a no ser por sus marchas (expresión simbólica de sus luchas) sería desconocido por la opinión pública.

a la inversión comercial y financiera en la industria colombiana, para ello se debe mostrar un territorio apto para los inversionistas, sin guerra (en equilibrio político<sup>56</sup>) y con tendencia a la estabilidad económica, como metas indiscutibles para conseguir desde la agenda de gobierno la gobernabilidad en Colombia.

En cuanto a los medios para alcanzarlas es donde surge el debate entre el ejercicio político del gobierno colombiano y algunas posturas, principalmente europeas, desde las que son cuestionados temas inherentes al respeto de los derechos humanos y dentro de ello la garantía a la libre expresión política como parte del ejercicio democrático del gobierno.

“Permítanme referir hoy, a los principales objetivos de gobierno, a los retos internacionales que tenemos enfrente. Hemos planteado tres objetivos fundamentales de gobierno: consolidar la seguridad democrática, consolidar la confianza inversionista en nuestro país, y cumplir nuestras metas sociales. En seguridad democrática hemos avanzado mucho, hay que consolidar resultados. En el tema de inversión hay confianza en Colombia, pero tenemos que proyectarla hacia el largo plazo, y tenemos que cumplir las metas sociales del milenio, antes de la fecha fijada por Naciones Unidas” (Palabras del presidente en la “Cátedra Colombia”, Bogotá, 7 de mayo (SNE)).

Veamos la manera en que el gobierno le sale al paso al problema de desmovilizados que genera el conflicto armado interno entre Estado, guerrillas y

---

<sup>56</sup> El equilibrio político en este caso del orden legítimamente establecido.

paramilitarismo, donde la alternativa democrática es la implementación de la vía militar, en otras palabras, más seguridad democrática.

“Y hay temor por los que tratan de rearmarse. Repito hoy, lo único que evita que se rearmen guerrilleros o paramilitares desmovilizados, lo único que evita que la guerrilla siga creciendo, lo único que evita que surjan nuevos grupos es la férrea acción de la seguridad democrática (...) Hace cinco años la mayoría de las voces que hoy se refieren críticamente al paramilitarismo, al único supuesto paramilitar que criticaban era a mí, por afectar el proceso que me condujo a la Presidencia de la República en 2002. Frente a aquellos reales paramilitares que asesinaban y torturaban, había silencio por temor, y ahora que están desmontados, ahora sí hay debate contra el paramilitarismo. Hay que decirle al mundo, hay debate contra el paramilitarismo, ahora que Colombia goza de paz paramilitar” (Ibíd.).

Miremos a profundidad lo enunciado, se dice que antes de su gobierno (cinco años atrás) existía temor a hablar de paramilitarismo en el país y que en actualidad están desmontados. Si realizamos un recorrido por los hechos y los contamos de otra manera, apreciamos que en Colombia no se hablaba de paramilitarismo porque sólo hasta el gobierno de Uribe Vélez se ven involucrados con claridad, con este flagelo las altas esferas del legislativo y del ejecutivo<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> “Escándalo político desatado en Colombia a partir de 2006 por la revelación de los vínculos de políticos con paramilitares. El presidente Uribe ha visto afectada su imagen en el exterior por cuenta del escándalo. Según las investigaciones varios dirigentes políticos y algunos funcionarios del Estado se habrían beneficiado de estas alianzas por medio de la intimidación y la acción armada de los grupos paramilitares contra la

(tanto congresistas como Uribe y su familia) con claro apoyo hacia el paramilitarismo y no solo porque se les tuviese temor público; no olvidemos que éste es una industria que se ha forjado para hacer viable el tipo de desarrollo agrario implementado y sustentado desde los ganaderos terratenientes del país.

De otro lado, la paz paramilitar de la que se habla encubre la violación de derechos humanos por el paramilitarismo que se mantiene y resurge en el país<sup>58</sup>. Por tanto, lo que podemos apreciar es que según la manera como se muestre la realidad, se aprecia al paramilitarismo como algo controlado y no lesivo, y al problema de la guerrilla como el problema de fondo, desdibujando la violación a los derechos humanos cometida por los paramilitares en el país y acentuando y legitimando una solución al problema dirigida a fortalecer la política de seguridad democrática en Colombia.

**3.1.2. Acciones militares de liberación de secuestrados por parte del gobierno.** En el transcurso de acciones del gobierno por la liberación de secuestrados encontramos, en el marco de la *política de seguridad democrática* una tendencia a acciones militares para su liberación, por tanto pasamos a

---

población civil, algunos habrían presuntamente alcanzado cargos en alcaldías, consejos, asambleas municipales y gobernaciones así como en el Congreso de la República y otros órganos estatales. A su vez algunos de los políticos desde sus cargos habrían desviado dineros para la financiación y conformación de grupos armados ilegales y habrían filtrado información para facilitar y beneficiar las acciones de estos grupos dentro de las que se incluyen masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado entre otras acciones criminales con el objetivo de extender su poder en el territorio nacional. En: <http://es.wikipedia.org/wiki/Parapol%C3%ADtica>. Recuperado, 05-09-08.

<sup>58</sup> Ver desarrollos de esta idea en: [http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-09-23/bandas-emergentes-de-paramilitares-estan-reclutando-jovenes-denuncia-la-oea\\_4550030-1](http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-09-23/bandas-emergentes-de-paramilitares-estan-reclutando-jovenes-denuncia-la-oea_4550030-1). Recuperado 28,10,2009.

mostrar algunos de los debates en medio de los que simbólicamente y discursivamente se busca construir una idea del problema, impulsada y defendida desde los grupos de interés, que existen en el ámbito político (en este caso la política de seguridad democrática) y una teoría del cambio social, de una mejor sociedad como su soporte ideológico. En medio de tensiones con sectores internacionales y de *contrapúblicos* que hacen parte de la sociedad civil colombiana.

Nos basamos, para entender la construcción simbólica de la realidad que señalamos, en el enfoque teórico de las políticas públicas y desde los llamados por Muller (1994) *referenciales*<sup>59</sup>. Este autor, nos traza un camino teórico importante para comprender la manera en que cada política construye una forma de ver la realidad, en otras palabras, las políticas públicas como un sistema de creencias:

*« Comme l'on souligné de nombreux auteurs (notamment en France Yves Mény et Jean/Claude Thoening ou Érick Mounier), chaque politique est porteuse à la fois d'un idée du problème (le problème agricole, le problème de l'exclusion...), d'une représentation du groupe social ou de secteur concerné qu'elle contribue à faire exister (les agriculteurs modernisés, les exclus...) et d'une théorie du changement*

---

<sup>59</sup> “A manera de traducción: como ha sido señalado por numerosos autores (especialmente France Yves, Mény y Jean- Claude Thoening, o Érik Monnier), cada política es portadora a la vez de una idea del problema (el problema agrícola, el problema de la exclusión...), de una representación del grupo social o del sector concerniente que la política contribuye a hacer existir (los agricultores modernizados, los excluidos), y de una teoría del cambio social. El referencial es un espacio de sentido que *da a ver el mundo*. En la misma perspectiva, que es también la de los trabajos de Hecló o Majone, Sabatier considera las políticas públicas como ‘sistema de creencias’”.

*social. Le référentiel est un espace de sens qui donne à voir le monde. Dans la même perspective, qui est aussi celle des travaux de Heclou ou Majone, Sabatier considère les politiques publiques comme des “systèmes de croyance” (Muller, 1994,159).*

El debate y las acciones de liberación de secuestrados, como veremos, se han encontrado enmarcados en definiciones que establecen distancias a una negociación política como: el calificativo de terroristas y la negativa de reconocer un estatus de beligerancia a la subversión. Sumado a ello, se pueden identificar aliados y contradictores a los temas aludidos:

“La distensión que suponía en la relación entre Colombia y Venezuela la entrega de Clara Rojas y Consuelo González al presidente Hugo Chávez, fue apenas una ilusión de unas horas en las que hubo agradecimientos de parte y parte, pero poco después volvieron las recriminaciones de cada lado. La propuesta de Chávez de abolir el calificativo de terroristas y dar estatus de beligerancia a las guerrillas de las FARC y el ELN, volvió a crispar el ambiente que desde finales de noviembre pasado envuelve las relaciones entre Caracas, que retiró a su embajador, Pável Rondón de Colombia” (Canal Caracol y Efe, 12 de enero de 2008 - 16:37).

La situación descrita ha hecho posible mostrar a los grupos que se enfilaron ya sea ante una negativa o hacia la posibilidad de otorgar estatus político a las FARC y ELN en Colombia, y nos permite identificar quienes apoyan en estos puntos

definitivos la política pública de seguridad democrática del gobierno de Uribe Vélez y quiénes no, al tiempo que permitió revivir los procesos políticos por los que han pasado los grupos subversivos en distintos lugares del mundo<sup>60</sup> en aras de salidas políticas a los conflictos.

De esta manera, se organiza de parte de detractores y defensores del *acuerdo político* una cantidad de acciones encauzadas a fortalecer la idea del problema que estos grupos de interés construyen. Se configuran, entonces, grupos que buscan agrupar en torno a ellos una teoría del cambio social para dar solución al problema elaborado con anterioridad y desde una forma particular de entenderlo:

De forma caricaturesca podemos decir que, hacia una esquina del cuadrilátero se encuentran los chavistas, la senadora Piedad Córdoba, el profesor Moncayo y sectores que en defensa de los derechos humanos y contra las acciones armadas del gobierno que pueden poner en peligro la vida de sus familiares secuestrados rechazan la liberación por vía militar; y en la otra, uribistas, grandes industriales y comerciantes, como también políticos de sectores liberales y conservadores.

En verdad la cuestión descrita en el párrafo anterior es más sutil, no sólo consiste en mostrar tensiones superficiales entre bandos. Un diálogo político de actualidad con la subversión implica para el gobierno ceder en lo innegociable como es

---

<sup>60</sup> IRA en Irlanda, que es reconocido políticamente por el Estado británico, en aras de una negociación política; OLP con el gobierno de Estados Unidos; Frente Farabundo Martí en Salvador, que permitió en 1981 proponer salidas a la guerra civil en la que estalla el país, entre muchos otros.

compartir el poder político, de otro lado, permitir que la opinión pública construya un referente distinto como el de subversivo hacia la guerrilla, el cual en el presente gobierno se ha construido como el de terroristas: posicionar al enemigo de grandes ganaderos, multinacionales y terratenientes que han financiado al paramilitarismo y al proyecto de seguridad democrática como un actor reconocido.

En fin, un minucioso estudio de quienes se pronunciaron contra el estatus de beligerancia a las FARC, nos señala que tras el discurso de la defensa de la seguridad nacional se encuentran intereses desde los cuales ha corrido muchísima sangre en el país. Ahora bien, qué puede haber tras de quienes defienden un sí al estatus de beligerancia, posiblemente tratar de expandir la insurgencia que ha degenerado en nuestro país a estar financiada con el negocio de las drogas, y un discurso de nuevo socialismo con el que el presidente Chávez tenga actores que respalden su Proyecto Bolivariano.

En cuanto a los actores descritos, que defendieron o cuestionaron la negociación política y el estatus o no de beligerancia a la subversión hubo, por decirlo de alguna manera, un tercer actor, aquéllos que marcharon por la vida, acompañados con ciudadanos del común que, a nuestro modo de ver, se comienzan a configurar, desde lo nominado por nosotros como *contrapúblicos*, y se agrupan con fuerza desde la bandera llevada por el profesor Moncayo en aras de un “sí a la vida, un no al *secuestro* y por un acuerdo humanitario”.

Postura que sin salir claramente a la luz, tocaba fibras tanto humanas como políticas del conflicto armado interno que vive el país; la primera por la solidaridad que despertó Moncayo frente a una causa humanitaria, y la segunda, por abrir caminos para el diálogo con la subversión.

“El profesor Gustavo Moncayo, padre de un soldado secuestrado por las FARC, llegó este jueves a Caracas en una caminata que inició en Bogotá el 19 de noviembre en apoyo a un "canje humanitario" entre secuestrados de la guerrilla por rebeldes presos (...) Respaldó en su petición a la comunidad internacional para que conceda reconocimiento político como fuerza beligerante a los guerrilleros colombianos. "Darle (a la guerrilla) estatus de beligerancia a nivel político para solucionar el problema del *secuestro* ayudaría", pero insisten (los funcionarios colombianos) en que hay que clasificarlos de terroristas" (...) Moncayo, profesor de ciencias sociales, ha dicho que en su caminata ha recogido "cerca de dos millones de firmas" en apoyo "al canje y al acuerdo humanitario" (Caracas, Efe, 17 de enero de 2008 - 18:18).

Siguen, entonces, los avances de unos y otros actores para ganar a su favor adeptos a una ideología en particular. Debemos tener presente que ésta en las sociedades contemporáneas, se encuentra ligada a formas de producción social desde las que se configuran posiciones y se construyen discursos y que, por tanto, el camino hacia la negociación política o la vía militar concentra ventajas y desventajas para los diversos sectores productivos en el país.

“González fue liberada junto a Clara Rojas, compañera en la candidatura presidencial de Ingrid Betancourt, secuestrada al mismo tiempo que ella en febrero de 2002 y que sigue cautiva, en un acto de "desagravio" de las FARC a Chávez por haber sido cesado “abruptamente” por Uribe como mediador de un canje humanitario colombiano. Esa entrega, subrayó este sábado el gobernante venezolano en una alocución televisada, se produjo "exitosamente, a pesar de todo el esfuerzo del imperio norteamericano para frustrarla y para que terminara en tragedia". Tras la primera operación fallida en las selvas colombianas del 31 de diciembre, "cambiamos el modo operacional y fíjense, el día (miércoles) que nos llegaron las coordenadas exactas (del lugar donde se encontraban) montamos la operación y en menos de 24 horas ya estaban ellas rescatadas". (Caracas, Efe, 12 de enero de 2008 - 20:04).

En aras del análisis de intereses desde el discurso, veamos cuándo se hace la solicitud de proporcionar estatus de beligerancia a la insurgencia colombiana de parte del presidente Hugo Chávez y las respuestas dadas a su misiva.

El ex ministro colombiano de relaciones exteriores Augusto Ramírez sostuvo que: "es inaceptable que Colombia caiga bajo la extorsión o el chantaje de la fórmula de Chávez, que exige reconocer como no terroristas a quienes lo son (...) Chávez ofende a Colombia (...) Minagricultura “No hay nada más ofensivo que esos brotes de afecto con esos asesinos (FARC y ELN), dijo el funcionario (...) Promueve el terrorismo, afirmó un analista (...) El defensor del pueblo, Vólmar

Pérez, dijo que el terrorismo hay que describirlo por sus acciones y "mas allá de la voluntad de los gobiernos, de las consideraciones políticas que hagan los gobernantes" no se puede pasar por encima del ordenamiento jurídico que define esas conductas (...) El ex presidente Andrés Pastrana (1998-2002) dijo que lo afirmado por Chávez es un chantaje hacia el presidente Uribe y que merece una nota diplomática de protesta y el llamado a consultas del embajador de Colombia en Caracas. "El presidente Chávez habla de un Ejército. Yo le pregunto a alguien que ha sido militar como Chávez: ¿Los ejércitos secuestran? ¿Los ejércitos asesinan, cometen narcotráfico?", expresó el ex mandatario, que intentó lograr la paz con las FARC durante su mandato y por ello les otorgó en su momento estatus político... El ex canciller Augusto Ramírez Ocampo, el ex fiscal Alfonso Gómez Méndez y el ex alto comisionado de paz Camilo Gómez, entre otros también criticaron la polémica propuesta de Chávez" (Canal Caracol y Efe, 11 de enero de 2008 - 22:01, Bogotá).

Es clara la carga valorativa en los pronunciamientos descritos, en los que se nota un ánimo de posicionar un discurso del otro y del nosotros, siendo el otro un apelativo negativo otorgado a las FARC y el nosotros el positivo, el encarnado por el gobierno del presidente Uribe.

Pasado poco tiempo, se agudizaron las contradicciones políticas en el momento en que el gobierno colombiano decidió atacar militarmente un campamento en territorio ecuatoriano, obteniendo como resultado la muerte en circunstancias

militares de Raúl Reyes, perteneciente al secretariado de las FARC, con el agravante de la muerte de ciudadanos mexicanos<sup>61</sup>, cuestión que desató a nivel internacional un recrudecimiento del manejo dado al significado de terrorismo, insurgencia y soberanía nacional de parte del gobierno colombiano. Paso seguido el presidente Uribe se pronunció para señalar como única definición la dada a la subversión desde su mandato en el país: el de terroristas.

Como pudimos apreciar, la política de seguridad democrática se fundamenta en la construcción de imaginarios socialmente elaborados, que requieren ser posicionados ante discursos adversos como son, el estatus de beligerancia a las guerrillas y una negociación política al conflicto. Aparecieron sectores que apoyaron discursivamente la política y se buscó, a toda costa, desde el gobierno establecer una única definición a la insurgencia, la de terroristas y, por tanto, la vía armada para contrarrestarle.

### **3.2. Sociedad civil y secuestro:**

#### **3.2.1. La sociedad civil y su papel en la liberación de los secuestrados:**

##### ***marchas de febrero y marzo de 2008***

---

<sup>61</sup> “La embajada de Colombia en México y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) prolongaron la polémica por la muerte de cuatro estudiantes en el bombardeo a un campamento de las FARC en Ecuador, con un intercambio de cartas en el que se cruzaron acusaciones...En el texto, la UNAM reitera su rechazo a la violencia y exige al gobierno colombiano que demuestre las "graves acusaciones" de terrorismo lanzadas por el presidente Álvaro Uribe durante una reciente visita a México contra los cuatro universitarios muertos y una herida, Lucía Morett.

Terra/AFP <http://www.terra.com/noticias/articulo/html/act1225671.htm>, 24/4/2008 - 15:27(GMT).

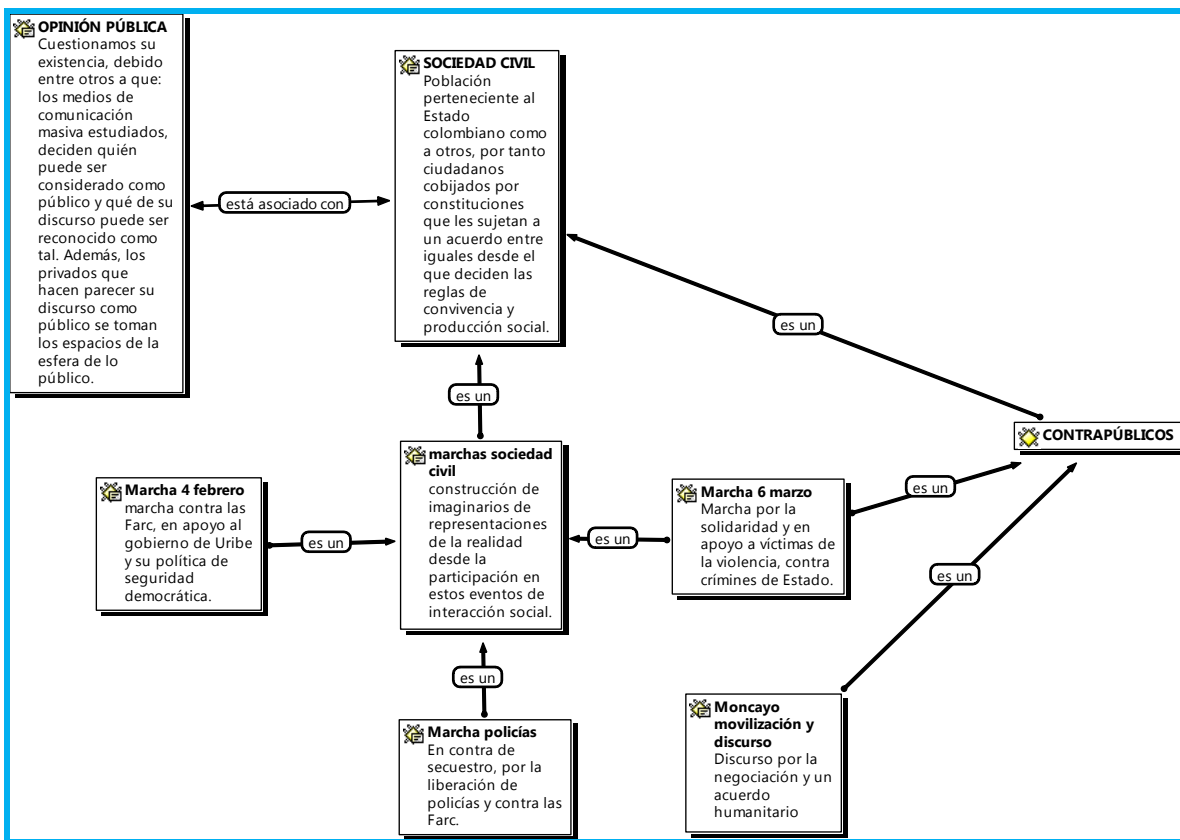


Gráfico No. 7. Mapa hermenéutico, marchas sociedad civil.

En el Gráfico podemos apreciar la emergencia del concepto de contrapúblico como parte de la sociedad civil, relacionada con la opinión pública y proveniente de las marchas en pro de la liberación de los secuestrados.

Tanto la movilización del 4 de febrero como la del 6 de marzo de 2008, muestran una dinámica distinta a la realizada por el profesor Moncayo y la que luego efectuaron policías en silla de ruedas; pues estas últimas muestran dinámicas particulares respecto a la manera como se pronuncia la sociedad civil, entonces, les dedicaremos un espacio al final del capítulo.

### 3.2.2. Marcha del 4 de febrero, ¡todos contra las Farc!



Imagen 1. Marcha 4 de febrero

En cuanto a la marcha del 4 de febrero de 2008, se presenta a la opinión pública como una idea que toma fuerza únicamente por la iniciativa de unos “jóvenes” que deciden, de manera deliberada, realizar una acción vía virtual que convoca contra las acciones de las FARC.

“El lunes 4 de febrero se realizará un evento sin precedentes en nuestro país, y que se dio gracias a la construcción del nuevo pensamiento social que solo se alcanza a través de la red. Estamos hablando de la marcha “Colombia soy yo”, que fue un resultado del grupo de Facebook “Un millón de voces contra las

FARC". (Lunes 4 de febrero. Marcha "Colombia Soy Yo" Un Millón de Voces contra las FARC, <http://www.colombiasoyyo.org/>. Recuperado, 26-01-08)<sup>62</sup>.

Al parecer, después de ver la amplia acogida de aquel grupo virtual en Facebook salió la idea de hacer una gran manifestación pública, y en poco tiempo los medios de comunicación se encargaron de realizar la convocatoria de lo que prometía ser una de las manifestaciones más grandes que nuestro país iría a presenciar.

El sentido de la movilización se concentró en el significado que se otorgó a las frases: "no más mentiras, no más *secuestros*, no más FARC", recordemos que para la fecha de la convocatoria el gobierno había enfatizado sobre las "mentiras" de las FARC con respecto a que ellos tuviesen en su poder al niño de Clara Rojas,

---

62. Podemos apreciar cómo crece en el tiempo el número de adeptos al grupo virtual Colombia soy yo. Fuente: (web, Colombia soy yo, recuperado, 21-08-08).

Fecha	Hora	Horario	Acción	Creación del grupo	Miembros
04/01/2008	12:00	m.	-->	Creación	
04/01/2008	11:32	p.m.	-->	Somos:	920
05/01/2008	9:00	p.m.	-->	Somos:	3.177
06/01/2008	10:50	a.m.	-->	Somos:	4.460
07/01/2008	11:45	p.m.	-->	Somos:	15.160
08/01/2008	05:34	p.m.	-->	Somos:	22.677
09/01/2008	9:45	p.m.	-->	Somos:	36.000
10/01/2008	07:13	p.m.	-->	Somos:	43.640
11/01/2008	5:00	p.m.	-->	Somos:	51.320
12/01/2008	5:30	p.m.	-->	Somos:	60.000
13/01/2008	10:35	p.m.	-->	Somos:	70.000
15/01/2008	03:41	p.m.	-->	Somos:	86.600
16/01/2008	03:41	p.m.	-->	Somos:	108.226
16/01/2008	10:54	p.m.	-->	Somos:	119.651
17/01/2008	06:45	A.M.	-->	Somos:	121.828
18/01/2008	08:55	A.M.	-->	Somos:	145.650
21/01/2008	01:50	A.M.	-->	Somos	181.521
21/01/2008	08:13	P.M.	-->	Somos	190.753
26/01/2008	06:46	P.M.	-->	Somos	226.025

Lunes 4 de febrero. Marcha "Colombia soy yo" Un millón de voces contra las FARC <<http://www.instruccionesy pasos.com/2008/01/lunes-4-de-febrero-marcha-colombia-soy.html>>

Emmanuel, el cual se suponía iba a ser liberado como desagravio al presidente Hugo Chávez Frías<sup>63</sup> por el retiro unilateral que realizó el presidente Uribe de éste en el proceso de entrega de secuestrados.

Algo importante para señalar es que esta marcha se autodenominaba distinta a las anteriores realizadas en Colombia, en la medida que no buscaba solucionar ningún problema de la población, pues para ello -en palabras de sus organizadores-, no sirven las marchas, sino solo el de informar a la comunidad internacional del rechazo de la población a las FARC.

“¿Y todo esto por qué? es muy sencillo. Ya muchos están cansados de las marchas sin sentido. Que se marcha para que las FARC liberen a los diputados, sí claro, como si ver a algunos cuantos de miles de personas reunidas los obligara a soltar fichas estratégicas. Que marchar porque Tal hizo tal cosa, o porque lo dejó de hacer. Todo eso es muy bonito, pero no tiene mayor sentido, porque la marcha “informa” que muchos están en contra, y los implicados responderán algo así como “sí, gracias por el recado” y hasta ahí llegará...Pero esta marcha es diferente, y no sólo porque es una idea salida del pueblo y no por corrientes políticas u organizacionales, sino porque su objetivo es precisamente el de informar, que es lo único que se logra con las marchas. En este caso la población

---

<sup>63</sup> Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) anunciaron el martes su intención de liberar a Clara Rojas (ex asistente de Ingrid Betancourt), su pequeño hijo Emmanuel y la congresista Consuelo González, como gesto de agradecimiento hacia la frustrada labor de mediador del presidente de Venezuela Hugo Chávez., <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/23026>

a la que se le quiere informar algo está bastante definida “Comunidad Europea” y el mensaje es sencillo “las farc no representan los intereses del pueblo colombiano, Colombia rechaza las Farc, rechaza sus métodos y rechaza sus acciones” (lunes 4 de febrero. Marcha “Colombia Soy Yo” Un Millón de Voces contra las FARC, <http://www.colombiasoyyo.org/>, recuperado, 26-01-08<sup>64</sup>).

Así, marchas de trabajadores, estudiantes, campesinos e indígenas u otras quedan tachadas como ineficaces si su sentido es otro distinto al de informar. Queda implícito igualmente, que las marchas que no son contra el gobierno ni hacen exigencias para soluciones que le competen son las eficaces. Algo que no se dice es que la marcha del 4 de febrero, por su contenido, legitima indiscutiblemente las políticas que en dicho momento apoyaban al gobierno en su lucha contra los llamados por estos terroristas desde la política de seguridad democrática.

La movilización aludida tuvo claro apoyo del gobierno, lo que desvirtúa las distancias políticas que promulgó tener por cuenta de sus organizadores. Se demuestra desde el momento en que el presidente de la república se pronunció en términos del *nosotros*, manifestando un sentir que hizo ver como el de “todos” los colombianos en contra del crimen perpetrado por las FARC y en apoyo a la convocatoria; cuestión no desvirtuada por el grupo. Aunado esto a que el

---

<sup>64</sup> El subrayado es nuestro.

presidente habla nuevamente de liberación de secuestrados, pero no de acuerdo humanitario.

Se recurre al “nosotros” como argumento dentro de las mayorías en el que se incluye también el gobierno. ¿Quiénes serán los otros? queda implícito, y se supone, que son los que no están en pro de las buenas cosas de quienes invitaron y pensaron participar en la marcha del 4 de febrero<sup>65</sup>.



*Imagen 2. Marcha 4 de febrero*

“Desde Valledupar (norte), el mandatario colombiano celebró la masiva participación en la protesta y aseguró que su gobierno asumía la manifestación también como una exigencia de sus gobernados para que redoble sus esfuerzos que lleven a la liberación de los secuestrados. "Hacemos llegar nuestra voz de gratitud a los colombianos residentes en tantos países del mundo que hoy se han unido con nosotros en esta jornada contra el *secuestro* y contra el crimen", dijo. (Alocución presidencial, ver en: <http://www.clarin.com/diario/2008/02/05/elmundo/i-01901.htm>. (Recuperado, 05-02-08)).

---

<sup>65</sup> Utilizo el término valorativo “bueno” para hacer énfasis en la argumentación del nosotros.

En dicha dirección, luego de la movilización, Iván Cepeda, organizador de la marcha de marzo<sup>66</sup> señaló el grado de polarización creado en el imaginario popular al establecer distancias entre buenos y malos, siendo estos últimos, las FARC, como los únicos responsables de los problemas del país.

“Además de las líneas editoriales (...) también hoy se crea la teoría de los grandes demonios, en un discurso hegemónico, como si los grandes demonios fuesen el narcotráfico, la guerrilla y un demonio menor el paramilitarismo que surge como reacción natural, y por supuesto la responsabilidad del Estado totalmente desaparecida. Así, los medios no permiten profundizar lo que ha ocurrido en el país” (Iván Cepeda en entrevista realizada por Hollman Morris, febrero 8 de 2008, Contravía).

Si nos detenemos unos instantes en pronunciamientos expresados por personas en la red de *facebook* respecto a la marcha, podremos comprobar así no sepamos identidades de quienes escriben, y nos quede difícil establecer el grado de confiabilidad de lo que expresan, el material nos sirve como pauta para señalar aquellas representaciones colectivas tras la convocatoria a movilizarse contra las Farc, con las cuales indiscutiblemente se configura la realidad.

---

<sup>66</sup> Organizador de la marcha del 6 de marzo de 2008. Miembro del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado.

“Pueden contar con mi total apoyo y con mis oraciones para que esta marcha salga bien y que podamos enterar al mundo entero de semejantes `animales criminales` de las FARC, para que este país despierte y se sacuda porque no estamos conformes con tanta barbarie. Yo tengo dos familiares secuestrados, y no sabemos nada hace tres años... y... a quién le importa... si ellos no son políticos, ni de abolengo, pues nadie se va a preocupar, solamente el sufrimiento y las lágrimas de sus hijos y demás familiares... eso es lo que cuenta... pero bueno, a marchar... ¡como Dios manda! Porque la procesión va por dentro, que Dios y la Virgencita nos cuiden mañana y siempre. Gracias (...) hoy quisiera acompañar mi país en la marcha, pero es que tengo una bebé y un niño de seis años. Él quiere ir a marchar, sin embargo, le digo que desde aquí de la casa los podemos apoyar, quiero que sepan que tengo dos hijos que hasta ahora están empezando a vivir y quiero tengan una vida mejor más adelante, sin secuestros, sin muertes injustas, sin tanta violencia en los barrios. Por esa gran razón apoyo la marcha, deseo estar allá y aunque no pueda pido a Dios que no más FARC FARC FARC no más, no más no más no más no mássssssssssssssssssssssss que esa gente piense que somos seres humanos que sentimos el sufrimiento de la gente que está secuestrada que tenemos miedo de salir y que ellos ataquen por favor no más FARC ([www.colombia-soy](http://www.colombia-soy) yo. (Recuperado, 10-09-08)).

Así, las FARC serían las culpables centrales del problema de violencia en el país y deberíamos, por tanto, unirnos desde un sentimiento de nacionalismo en el que

todos rechazemos a quienes dañan nuestro hogar, nuestro espacio, nuestra nación, en últimas, nuestra comunidad imaginada<sup>67</sup>.

Notamos al respecto, que se señalaron comparaciones a partir de las que simbólicamente le agregan relevancia a esta movilización: compararla, por ejemplo, con la *marcha del silencio* realizada por Jorge Eliécer Gaitán en su momento, sin mirar los contextos<sup>68</sup>.

“La marcha logró convocar a millones de personas en todas las regiones del país y en varios países en el exterior, cuyo principal mensaje era "NO MAS FARC". Según los informes de prensa, la marcha del 4 de febrero fue la marcha más numerosa jamás registrada en el país, superando a la marcha organizada por la fundación País Libre en 1996 y a la marcha del silencio convocada por el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán” ([http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia\\_soy\\_Yo](http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia_soy_Yo). (Recuperado, 10-09-08)).

---

<sup>67</sup> Como dice Anderson Benedict (1991), en su texto *Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. “Será entonces dentro de lo que “imaginan” y aspiran sus constructores, creaciones de sociedades dirigidas hacia un mismo norte, logrando así que “todos” sus integrantes se unan por una causa común”.

<sup>68</sup> El 7 de febrero de 1948 en la Manifestación del silencio, una multitud sin precedentes colmó la Plaza de Bolívar de Bogotá enarbolando banderas enlutadas. En medio de un silencio sepulcral Gaitán elevó su indignada voz para protestar contra los crímenes oficiales y para advertir que el pueblo «podría reaccionar bajo el estímulo de la legítima defensa” (ver en: <http://www.analitica.com/bitblo/gaitan/paz.asp>). Era un llamado al gobierno para que a pesar de la “derrota” electoral se respetara el mandato del pueblo y cesase la agresión partidista en los campos de Colombia.



*Imagen 3. Marcha 4 de febrero*

Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia\\_soy\\_Yo](http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia_soy_Yo)

En cuanto a las cifras de participantes sabemos que fueron muchos y que los datos se contradicen, lo importante es señalar que más allá de la cantidad de personas asistentes, con unos u otros intereses, éstos estuvieron cobijados por la consigna general que convocó a la marcha, o por lo menos así se mostró a la opinión pública desde los medios de comunicación estudiados.

En cuanto a la oposición política legalmente organizada, el Polo Democrático Alternativo convocó, antes de la marcha, a pronunciarse a favor del acuerdo humanitario y contra el paramilitarismo, y fueron acompañados en esta petición por familiares de secuestrados. En el contexto del enfoque de nuestro estudio podemos decir que ello da muestra de un discurso perteneciente al de los

*contrapúblicos* en el que existen ideas distintas a las hegemónicas a partir de las cuales se pretende dar solución al problema de los secuestrados en el país. Ello en la medida que dicha convocatoria de la oposición partidista parecía contradecir el sentimiento de apoyo generalizado que había en los medios hacia la marcha contra las FARC.

“Aunque la convocatoria inicial era sólo contra las FARC, el opositor Polo Democrático Alternativo (PDA) y los familiares de 43 soldados, policías y políticos en poder de esa guerrilla hicieron demostraciones por su cuenta, donde insistieron en la búsqueda de un acuerdo humanitario (...) el senador Jorge Robledo, del PDA, declaró a BBC Mundo que "nos movilizamos contra el *secuestro*, pero también contra el paramilitarismo, que es inmenso y avanza en medio de la impunidad. Y nos preocupa el paramilitarismo que rodea a gente tan cercana al presidente (Uribe)", (News BBC, [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_7227000/7227575.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7227000/7227575.stm), (Recuperado, 10-07-08)).

Como parte del discurso contrahegemónico existieron pronunciamientos que tuvieron relevancia en la medida en que se les reconoció por la opinión pública con la autoridad de manifestarse frente al tema, como fue el caso de lo expresado por la hermana de Ingrid Betancourt, quien marchaba pidiendo su liberación y no mostraba apoyar el sentido dado por la convocatoria de febrero.

“De la misma forma la hermana de Ingrid Betancourt, Astrid, criticó la marcha y se opuso a ella, argumentando que era apoyada por los grupos paramilitares” ([http://es.wikipedia.org/wiki/Paramilitarismo\\_en\\_Colombia](http://es.wikipedia.org/wiki/Paramilitarismo_en_Colombia)) y “manipulada por el gobierno” ([http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia\\_soy\\_Yo](http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia_soy_Yo)). Dicha afirmación fue rechazada por los organizadores de la marcha y por varios sectores a quienes afectaba dicha definición.

Como hemos podido apreciar existió una carga simbólica en la marcha de febrero y fue claro el blanco que perseguía: mostrar a la comunidad internacional que las FARC no contaban con apoyo de la población colombiana.

**3.2.3. Marcha del 6 de marzo, ¡por el derecho a la vida, la verdad la justicia y la reparación!**



*Imagen 4. Marcha 6 Marzo*

Fuente: <http://images.google.com.co/imagesmarchas>

“Queremos que el 6 de marzo las personas que vengán a las movilizaciones traigan una fotografía, queremos que esas fotos, sean la imagen de un rostro de una de las víctimas de la desaparición forzada, de los asesinatos. Va a haber una gran marcha nacional de los desplazados, queremos que también eso se tome

muy en consideración” (Iván Cepeda en entrevista realizada por Hollman Morris, febrero 8 de 2008, Contravía).

El sentido de la marcha estuvo concentrado en desdibujar ese criterio de que el único problema del país la existencia de las FARC. Se contempló el significado de los crímenes contra la humanidad y buscó posicionar el tema de la verdad, la justicia y la reparación en los casos de desaparición forzada. Tuvo claros señalamientos de parte de funcionarios del gobierno, y soportó la carga simbólica de quienes quisieron ligarla directamente con intereses de las FARC. Fue apoyada por organizaciones humanitarias de varios países a nivel internacional.

Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de Paz de 1980, y algunos integrantes de la Comisión Ética Internacional, con misiones de observación en Colombia en años pasados apoyaron la marcha “(...) Invitamos a la humanidad a acercarse a conocer, a permitirse ser sensible frente a estas víctimas que han sido casi sistemáticamente desconocidas, aisladas, silenciadas, a quienes se les ha negado la posibilidad de ser reconocidas socialmente”, señalaron los integrantes de la Comisión en una declaración escrita. (...) El documento fue firmado por Mirta Baravalle, Madres de la Plaza de Mayo-Línea Fundadora (Argentina); Francois Houtart, del Centro Tricontinental (Bélgica); Enrique Núñez de la Comisión Ética contra la Tortura (Chile); Asociación Comunitaria Universitaria Santo Tomás de Aquino (España), Rainer Huhle, Centro de Derechos Humanos de Nurnbirg

Alemania”<sup>69</sup> (<http://noticiasrcn.com.co/content/entidades-humanitarias-nueve-paises-apoyan-marcha-colombiana-6-marzo>rcn NOTICIAS, (Recuperado, 10-05-08)).

Antes de la realización de la marcha Omar Rincón, analista de medios, en entrevista realizada por Hollman Morris, expresó frente al cubrimiento que se diese a la movilización en mención y a las salidas al conflicto y violencia en el país, que, él no tenía esperanzas de que los medios plasmasen un discurso profundo frente al tema y que más bien confiaba en el papel de la población que con dignidad buscara posicionar sus intereses como públicos.

“Confío más en la dignidad de la gente que en que los medios publiquen otras realidades (...) yo desde los medios creo que no es posible, creo que ellos van a huir cada vez más hacia el entretenimiento, quieren que la gente esté en la casa viendo televisión que no salga a la calle, que no piensen propiamente. Pero creo que cuando uno mira las víctimas y su dignidad, desde allí desde ésta, sí” (Omar Rincón, en entrevista realizada por Hollman Morris, febrero 8 de 2008, Contravía).

---

<sup>69</sup> A éstos se les unen Liz Deligio, Escuela de las Américas (EE.UU.); Miguel Álvarez, Comisión de Paz de México; Carlos Fazio y Gilberto López, profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Libertad Sánchez, Asociación por la Recuperación de la memoria histórica de Mérida, España; Coalición de los Pobres (EE.UU.) y el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil, MST (...) La jornada fue apoyada en Francia y Bélgica, por la Federación Internacional de Derechos Humanos y la Federación Internacional de los Comités Ingrid Betancourt. Voceros galos aprovecharon para decir que la protesta que se haría en París, tendría su concentración en la Plaza de Trocadero. <http://noticiasrcn.com.co/content/entidades-humanitarias-nueve-paises-apoyan-marcha-colombiana-6-marzo>RCN NOTICIAS, (Recuperado, 10-05-08)).

Fue clara la ausencia de apoyo gubernamental para la movilización, a diferencia de la realizada el mes de febrero contra las FARC, al respecto veamos algunos apartes periodísticos:

Periodista: “¿Algunos sectores de la opinión se quejaron por la ausencia del gobierno en esta marcha, de sus funcionarios, del propio presidente, incluso muchos colombianos rodearon al presidente en torno a la crisis diplomática con Ecuador, Venezuela y Nicaragua, y que el presidente cuando estas víctimas lo necesitaron no se hizo presente, qué piensa de eso?

“Iván Cepeda. El gobierno cometió un error que tiene costos políticos, pero no sólo de la no asistencia sino de los ataques que recibió la marcha por parte del consejero José Obdulio Gaviria” (Iván Cepeda, en entrevista realizada por [citinoticias@citytv.com](mailto:citinoticias@citytv.com) 6 de marzo de 2008).

Sus organizadores fueron intimidados por grupos de paramilitares:

*El 12 de febrero se difundieron por correo electrónico panfletos amenazantes contra varias de las organizaciones convocantes de la marcha en la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño. Las amenazas estaban firmadas por una supuesta ONG que agrupa a las nuevas estructuras paramilitares en el sur del país, autodenominada Nueva Generación Nariño (<http://www.pangea.org/~maloka/noticia.php?ID=100>, (Recuperado, 10-09-07)).*

Y en esta ocasión las adhesiones públicas a la marcha por parte de grupos paramilitares, fueron rechazadas por organizadores de la misma: “Dicha adhesión pública a la marcha también fue rechazada por los organizadores de la misma” (wikipedia.rtf - 176:9, <http://es.wikipedia.org/wiki/>, Recuperado, 04-07-08).

En conclusión, la marcha convocada para marzo buscó construir una representación distinta, o por lo menos matizada, de la realidad de la violencia en Colombia. Tuvo como centro, más que un blanco (las FARC), una propuesta que convocó a la sociedad civil como un actor para la defensa de la vida, con un cuestionamiento a las fuerzas armadas y al Estado cuando transgreden los derechos ciudadanos.

**3.2.4. Marchas de policías en silla de ruedas, contra las Farc y por la liberación de los secuestrados.** Dieciocho policías con limitaciones físicas recorrieron un camino bajo la demanda de la liberación de policías *secuestrados* por parte de las FARC. Esta movilización contó con el patrocinio del ministro de defensa que se puede ver en la condecoración con medalla al mérito, junto a la promesa de ascensos para los militares en poder de la insurgencia. Todo lo anterior sucedía al tiempo que a Venezuela llegaban los cuatro liberados, de manera unilateral, por las FARC como desagravio al presidente Chávez por su exclusión del proceso de liberación de secuestrados. Dicha acción contó con manejos discursivos que, más que buscar alternativas para el diálogo entre

actores del conflicto, de nuevo pretendían afianzar la salida militar a la entrega de secuestrados.

“La liberación de los secuestrados hoy demuestra que no se necesita despeje, liberen todos los secuestrados y ahí les reconoceremos intenciones (...) a partir de este momento iniciaremos ascensos de los secuestrados de nuestra fuerza pública” (Juan Manuel Santos, RCN televisión, 27 de febrero de 2008, (Recuperado, 01-09-08)).

Podemos señalar, con los discursos planteados en las movilizaciones descritas, que existe una continua pugna por trazarle a la opinión pública formas particulares de interpretar la realidad, y con ello naturalizar la mejor opción frente al conflicto armado interno que vive el país. Notamos una clara armonía discursiva entre los medios televisivos y radiales estudiados y el discurso hegemónico dirigido a dar solución al conflicto por la vía militar, en el que los mensajes y la forma en que éstos llegan a la opinión pública siguen polariza entre buenos y malos, siendo los primeros los que están de parte del gobierno y los malos quienes le critican y proponen vías de negociación como se mostró en las marchas y movilizaciones estudiadas del 6 de marzo.

Independientemente de los intereses presentes en las movilizaciones realizadas por el profesor Moncayo, las organizadas para febrero, marzo y las de los policías, las acciones en mención tuvieron el poder de proporcionar, como lo plantea Pierre

Muller (2006), ideas que se convierten en la imagen desde la cual se percibe la realidad, para nuestro caso el *secuestro en el país*. Las representaciones estudiadas aglutinaron en torno suyo a grupos de interés que recurren a creencias comunes desde las que pugnaron por hacer hegemónico su discurso en la esfera de lo público<sup>70</sup>.

### ***3.2.5. Un interesante debate desde la web: contra la violencia simbólica de los bandos en conflicto y la liberación de los secuestrados***

Nos llamó la atención encontrar en la red virtual, un grupo de personas que han estado pronunciándose frente a la violencia simbólica realizada tanto por defensores como por acusadores de una salida política a la violencia armada que vive el país y donde, conscientemente o no, lo que se hace es reproducir la estigmatización, el señalamiento y el aniquilamiento del otro, aunada al utilitarismo que pudo presentarse fruto de las movilizaciones realizadas que, en muchos casos, sirvieron para fines ajenos a los intereses de los directamente afectados, los *secuestrados*, los desaparecidos y sus familiares.

En el grupo de la red virtual encontramos una significación de lo político donde la participación y la actividad en dichos espacios son ligadas de manera negativa, por sus integrantes, cuestión preocupante en términos del resquebrajamiento del

---

70 A la manera en que lo plantea Sabatier (1993).

ejercicio ciudadano<sup>71</sup>; en consecuencia nos preguntamos: ¿Cuál es el papel de los *contrapúblicos*, si las personas significan el ejercicio de lo político como algo negativo, y la reconstrucción y posicionamiento de nuevos significados de la realidad y de los intereses generales son entendidos como un ejercicio manipulador?:

“Todo el mundo hablando de política, como en un inevitable estado de ansiedad y desesperación. Las retorcidas mentes de tres sujetos (Álvaro Uribe, Rafael Correa y Hugo Chávez) han hecho que la gente reaccione en formas inesperadas y uno se encuentre con escenas e imágenes que nos pueden desencajar emocionalmente. Puro lenguaje violento (...) Se ha caído en un estado de estigmatización peligrosa, en una lógica “guerra fría” de descalificación, insultos, gresca y pelotera, cayendo en reducciones absurdas como “si no marchas el 4 de febrero, eres guerrillero” o “si no marchas el 6 de marzo, eres paramilitar”. O también, el tratamiento de las víctimas de la guerra como “víctimas buenas” y “víctimas malas”. Se oyen las palabras “enemigos de la patria”, “soberanía”, “nación” y demás abstracciones que se pronuncian sin saber. Movilizaciones cívicas se usan para fines políticos y se convierten en espectáculo glamuroso donde los directamente afectados por la guerra poco importan. O se convierten en la excusa para armar bronca y disturbio callejero, como para decir que aquí si hay acción, a pesar de la ameba cerebral y la amnesia colectiva en la que vive el

---

<sup>71</sup> Ver desarrollos de esta idea en Martha Liliana Galindo R. “Cultura y juventud: procesos de construcción de significados desde las culturas juveniles”, Tesis de maestría. 2007.

ciudadano normal, común y corriente. En fin, la gente se puso orate y peligrosa y quién sabe cómo seguirá la cosa de ahora en adelante, hasta que le baje a esta calentura maniaco depresiva”,

(Asociación de adolescentes atormentados, en [http://www.eltiempo.com/participacion/blogs/default/un\\_articulo.php?Id\\_blog=3403543&id\\_recurso=400003532](http://www.eltiempo.com/participacion/blogs/default/un_articulo.php?Id_blog=3403543&id_recurso=400003532), 09-03-08 (Recuperado, 13-09-08)).

Se produce desde nuestro punto de vista (salvo nuestra preocupación por la carga negativa con que asocian la acción política) una perspectiva crítica de parte de esta comunidad virtual frente a la manipulación ejercida por los actores que han hecho parte de las movilizaciones estudiadas.

“A pesar de esos detalles oscuros, las marchas del 4 de febrero (NO 4F agh!) Y del 6 de marzo, (NO GM agh!) Tuvieron su impacto social. A pesar de las tergiversaciones de algunos medios de comunicación, que en el caso de la marcha del 6, presentan primero los disturbios y luego la gente caminando. ¿Eso que es? Ya tendremos más espacio para enjuiciar debidamente a los medios de comunicación”.

Las siguientes imágenes nos ayudan a entender lo planteado por el grupo que encontramos en la red virtual:



*Imagen 5. Marcha 4 de febrero ¿El futuro de Colombia?*



*Imagen 6. Marcha 4 de febrero*

Acto simbólico de "colgar en plaza pública"; el cadáver del guerrillero muerto Raúl Reyes. En las imágenes observamos al actor Rodrigo Obregón participando de las acciones (Ibíd.).

Por el lado de la marcha del 6 de marzo en una concentración en Venezuela.



*Imagen 7. Marcha 6 marzo*

Fuente: (Ibíd.).

Junto al anterior panorama encontramos también voces de artistas que proporcionaron una lectura distinta al ejercicio de ciudadanía y se manifestaron contra el afianzamiento de las diferencias, por el derecho a la vida y, tal vez, por un llamado a la presencia ciudadana como orientadora del ambiente polarizado en el que ha caído la sociedad colombiana respecto a los responsables y las vías de solución al problema de violencia del país, del que es caldo de cultivo el proceso de liberación de los *secuestrados*.



*Imagen 8. Concierto por la paz*

Concierto por la paz, domingo 16 de marzo de 2008



*Imagen 9. Concierto por la paz*

Fuente: <http://images.google.com.co/images>

Trascribimos una melodía que consideramos muestra simbólicamente lo planteado por los artistas partícipes del Concierto Paz sin Fronteras:

“Hagamos todos una bandera con manos negras, una bandera con manos blancas, por un mundo mejor, en este momento hagamos todos una bandera con manos mestizas, una bandera con manos inmigrantes por un mundo mejor...

“Ya estamos cansados de tantas historias vencidas, tantas promesas nunca cumplidas, alcemos el alma y la voz...

“Y hagamos el amor como una manifestación que la guerra no da explicación, a seguir así, quemando la piel de tus manos que son las manos mías, de tu alma que es como el alma mía, que ironía las que nos da la vida, mientras miles se mueren de hambre los líderes compran arsenales y así siembran dolor...

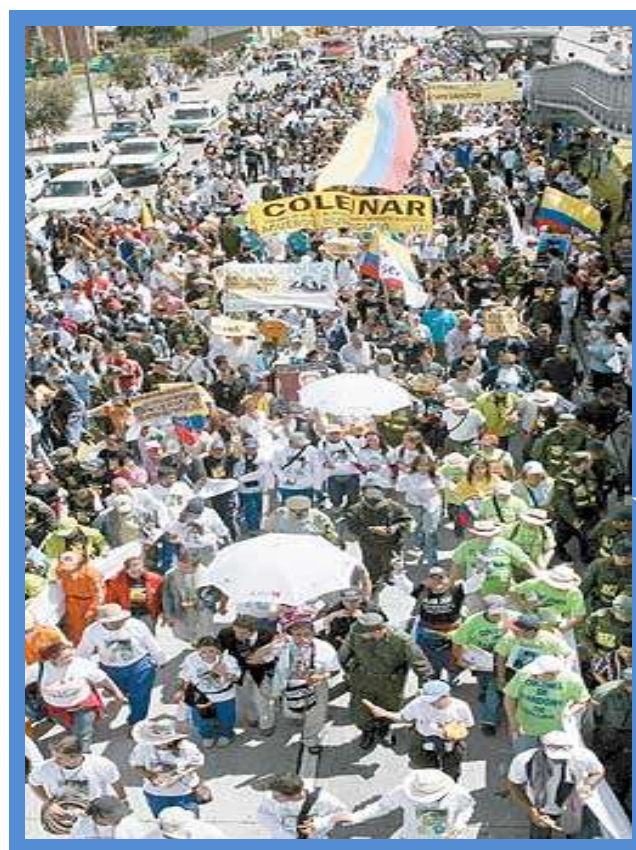
“Hagamos todos una sola bandera, todos, derribemos fronteras, todos por un mundo mejor, en este momento sembremos paz, más justicia, más dignidad, libertad con más igualdad, por un mundo mejor...

“Ya estamos cansados de tantas historias vencidas tantas promesas nunca cumplidas, alcemos el alma y la voz... (Juanes, “Bandera de manos”) .

Si rastreamos el contenido discursivo del mensaje dado por estos artistas podemos establecer que éste se convierte en un discurso contrahegemónico y tal vez revelador para la construcción de una ciudadanía que toma su papel de manera distinta en el conflicto, también constructor de nuevas percepciones de los

otros y posiblemente insumo para el discurso que hemos otorgado a los llamados contrapúblicos en el presente estudio.

### 3.2.6. *Expresión de contrapúblicos: la bandera llevada por el profesor Moncayo ¿un nuevo camino alternativo para la sociedad civil?*



Observemos la disposición espacial de los actores y los accesorios que les acompañan (ver, nota al pie de página).



72

Imagen 10. *Contrapúblicos*

Fuente: <http://images.google.com.co/images>

<sup>72</sup> Nótese en la fotografía que quien encarna al símbolo del Estado se muestra a la opinión pública en una posición espacial simbólicamente interesante de analizar. El representante del Estado se encuentra dispuesto en un estrado, mientras que el símbolo de la sociedad civil sin él, en una disposición subordinada. Apreciamos acá una expresión de la dominación del contexto espacial y corporal.

El profesor Moncayo logró, mientras los medios le consideraron noticia (sin que éstos se comprometiesen políticamente con el *statu quo* por registrarlo en el ámbito de lo público), posicionar una alternativa de negociación política al conflicto armado interno del país. Antecedió con una marcha de 46 días durante la cual realizó 1.168 kilómetros de peregrinaje por la libertad de su hijo y de todos los secuestrados de Colombia, a las registradas en febrero y marzo de 2008. Conservó un discurso centrado en el humanismo, la necesidad de la negociación política y criticó las vías no negociadas al conflicto. Sin duda alguna ganó favorabilidad de la opinión y un acompañamiento en su travesía por gentes de todos los sitios por donde pasó. Incluso consideramos que su movilización desató las que le precedieron en aras de *resignificar* percepciones encaminadas a la entrega de secuestrados con y sin reconocimiento político a la insurgencia del país.

“No estamos sintonizados en lo que queremos, lo invito presidente y le vuelvo a insistir, nosotros estamos en medio del fuego, que hay despeje que no haya despeje, démosle otro nombre, otra denominación, sitio de encuentro, y los padres de familia, todas las personas nos iríamos allá a servirle de garante al proceso para que haya por fin, el acuerdo humanitario, lleguen nuestros secuestrados y no nos los entreguen como los diputados del Valle. Una vez sacado el ojo, ya no existe santa Lucía que valga” (Moncayo, “alocución en La Plaza de Bolívar”, 2 de agosto de 2007).

Moncayo mostró la posibilidad de posicionar a la sociedad civil en sus demandas frente al Estado, cuestión que le trajo como consecuencia que hoy día los medios no lo consideren como una figura noticiosa:

"No soy yo quien le exige, es todo un pueblo que pide el acuerdo humanitario, porque no podemos permitir que nuestros familiares se pudran en la selva", enfatizó Moncayo (...) El caminante por la paz calificó su discurso como la lección del profesor, ya que durante su camino observó niños trabajadores que ganaban dos mil pesos, hospitales con colchones que se le salían los resortes, maestros sin nombramientos y universitarios que están vendiendo tinto y cigarrillos.

("El profesor Moncayo comienza nueva campaña por acuerdo humanitario", Caracol 1 de agosto de 2007, <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=461312>, (Recuperado, 10-09-08)).

El profesor colocó a la sociedad civil en lugar de demandante y no en el papel de subordinada frente al gobierno y el papel del Estado como garante de ésta.

"Antes de emprender el trayecto a Bogotá, Moncayo habló por las emisoras y le hizo una invitación al presidente Álvaro Uribe: "Así como él puede desplazarse a cualquier sitio a hacer los consejos comunales, yo, con mucho gusto, lo recibo en mi cambuche en la Plaza de Bolívar, no hay ningún problema". Los aplausos atronaron la soleada y seca mañana. *Secuestro* (...) Las firmas que recogió Moncayo son simbólicas, pero tienen el valor del sentimiento de todo un país".

Almabeatriz Rengifo, ex registradora nacional (Por José María Baldoví Giraldo, reportero de *El País*, “Colombia dijo sí al intercambio”, 2 de agosto de 2007, [Elpais.com.co](http://Elpais.com.co) (Recuperado, 10-09-08)).

Igualmente, el profesor Moncayo, como parte de lo que consideramos *contrapúblicos*, le mostró al país que es posible impulsar iniciativas desde y con la población común y corriente. Si se conserva un discurso coherente y soportado en el sentimiento popular y en la idiosincrasia de quienes son afectados por la violencia del país, existen grandes posibilidades y un camino como el él trazó, y desde el cual se conforman creencias comunes compartidas por sectores para quienes la negativa al diálogo es una barrera a la solución del problema de la violencia en el país.

Al respecto, y como parte de nuestra reflexión discursiva, la movilización dada por el profesor Moncayo le señaló a la población que hace parte de la sociedad civil un dilema: el ser protagonista y abrirse espacio en la esfera de lo público por medio de expresiones contrahegemónicas, hasta que el medio le considere noticioso, construyendo desde éstas un discurso propio que encarne su papel de *contrapúblico* o limitarse a ser instrumento que no se pertenece al momento que enajena su voluntad en la información recibida por los medios, como si ésta proviniese de su propia voluntad.

### **3.3. Comunidad internacional y secuestro**

#### **3.3.1. El papel de la comunidad internacional en la liberación de los secuestrados**

Lo descrito en el intertítulo anterior lleva a que instancias de orden internacional como el Grupo de Río<sup>73</sup>, se ocupen de las tensiones políticas en toda la región desatadas por el conflicto de intereses entre bandos de una u otra postura (reconocimiento de estatus de beligerancia a las FARC, y por ello una salida negociada de los secuestrados, o señalamiento de terroristas a los insurgentes y, por ende, una salida militar al tema de los secuestrados).

Miremos algunos elementos discursivos que expresan la forma en que se construyen significaciones hacia la subversión, la soberanía nacional y el derecho a la vida.

*El presidente de la república de Colombia dice:*

“Me enteré, por medio de los oficiales nacionales, que las fuerzas militares ecuatorianas llegarían al lugar con la orden del gobierno ecuatoriano de poner presos a nuestros policías y maltratarlos... Llamé al presidente Correa porque si

---

<sup>73</sup> A lo largo de 16 años de experiencia, el Grupo de Río ha demostrado su utilidad como foro de comunicación y contacto personal entre los jefes de Estado. Actualmente es el mecanismo más representativo de América Latina y el Caribe.

no lo hubiera hecho, tendrían problemas para enterarse (...) La única pregunta que le interesó fue dónde cayó Raúl Reyes. Le dije 'Presidente, todo me informa que en el Ecuador'... Enseguida me dijo que sentía la muerte de los 17 guerrilleros, que eran latinoamericanos, colombianos, y después enmendó la plana y dijo que sentía mucho la muerte del soldado colombiano, expresó Uribe”.

En la argumentación se puede ver que la vida adquiere significaciones particulares, aquéllos cuyas vidas se debe lamentar y aquéllos que no, es decir, en el plano de la guerra se *re-significa* la vida, aquéllos que deben conservarla y aquéllos que no. Como vemos, se busca crear una representación de la realidad en la que se desdibujan causas, no se mira la historia ni los antecedentes que nos permitan identificar que la responsabilidad de la existencia de la insurgencia en nuestro país es compartida, sino que se pasa a mostrar la realidad a la manera de blanco y negro (indios salvajes y libertadores; terroristas y defensores de la democracia) como se presentó en la conquista española de las Américas y con los discursos que siguen justificando cacerías de brujas en nombre de la paz y de la democracia.

En dicha dirección se pretende discursivamente ganar adeptos hacia quienes defienden la vida de militares muertos por sobre la de los subversivos muertos en combate y, viceversa, de parte del gobierno ecuatoriano; así las cosas la vida no tiene valor en sí misma, sino que lo adquiere de acuerdo con la forma como la representan los actores que hacen parte de la situación descrita.

Ahora bien, es importante resaltar la manera en que el gobierno colombiano buscó unir a su causa, a los demás estados americanos contra el llamado por éste terrorismo, y la manera como se evaden proyectos políticos de fondo, al tiempo que se busca agrupar posturas axiológicas (cargadas de valores socialmente contruidos) a partir de las cuales se pueda incidir en el futuro en ámbitos políticos y económicos de América Latina.

Se recurre a figuras paternalistas de protección y apoyo a lo considerado nuestro, para ganar apoyo nacional del pueblo colombiano.

“Me enteré, por medio de los oficiales nacionales, que las fuerzas militares ecuatorianas llegarían al lugar con la orden del gobierno ecuatoriano de poner presos a nuestros policías y maltratarlos” (Cumbre de Río, presidente Uribe, 7 de marzo de 2008).

*El presidente de Ecuador dice:*



*Imagen 11. Imagen internacional gobierno Colombia*

“Es difícil creerle a quien tanto miente. El gobierno colombiano quiere la guerra antes que la solución al conflicto colombiano (...) Auditorio, no crean en las falacias de Uribe. La ubicación del campamento de Reyes se logró gracias a la interceptación del teléfono satelital del jefe guerrillero. El gobierno de Colombia sabía de las prontas liberaciones de secuestrados. Nosotros tenemos nuestra propia Ingrid que es Gustavo Moncayo, y ellos sabían de las prontas liberaciones”.

“Tras un breve receso durante la intervención de Uribe, Correa tomó la palabra para advertir a los ciudadanos dominicanos de que tengan cuidado, ya que si Uribe "cree que en la República Dominicana hay otro Raúl Reyes, viene y bombardea"... El líder ecuatoriano tomó de nuevo la palabra y expresó lo difícil que resulta "creer a alguien que ha mentado tanto y tantas veces" (Cumbre de Río, presidente Correa, 7 de marzo de 2008).

A continuación, en alusión a las acusaciones de Uribe, quien momentos antes vinculó a Correa con las FARC, el mandatario de Ecuador mostró sus manos al resto de los asistentes y dijo: "Estas manos están limpias y sin sangre" (Ibíd.).

*El presidente de Venezuela dice:* "Permita presidente Uribe que un grupo de países trabaje por el canje humanitario, usted ya había probado eso en Santiago de Chile y yo propongo que ese grupo sea una mesa de paz denominada "el grupo de paz de Santo Domingo"... Para nosotros las Farc son fuerzas insurgentes y creemos que eso es importante aclarar para iniciar el trayecto en el camino de la paz... Es tiempo de reflexiones y acciones. Estamos a tiempo de parar y detener un conflicto del cual pudiéramos arrepentirnos y no sólo nosotros sino nuestros pueblos e hijos (...) "La acusación de Uribe es temeraria, sin ninguna prueba, pero estoy dispuesto a ir a la Corte porque no es la primera vez que me señalan de contribuir en otros países" (Ibíd.).

Y para quienes creían que lo anterior, en definitiva, no tenía salida alguna, debido a tanta acusación, agravio que iba y venía, las pruebas de unos y otros, y de un momento para otro.... *Abrazos, besos -que se nos va yendo la mano, la gente se lo ha tomado en serio-, fue la actitud de los presidentes Correa, Uribe y Chávez.*

El encargado de llamar a la reconciliación fue el presidente del país anfitrión y moderador del encuentro, Leonel Fernández.

"Lo que todos esperamos aquí es que esta reunión termine con un abrazo", dijo el mandatario, y fue entonces cuando el presidente Uribe se levantó de su silla y se dirigió hacia Correa para estrechar su mano y luego la del presidente Chávez.



*Imagen 12. Tensiones internacionales política seguridad democrática.*

En definitiva, luego de alimentar a la población latinoamericana con odios recíprocos, desde el manejo discursivo dado a los conceptos de subversión, soberanía nacional y el derecho a la vida, las cosas quedan como si nada hubiese pasado. Ninguno pidió disculpas a la opinión pública por la agresión y manipulación discursiva ejercida sobre los pueblos que les eligieron como sus representantes políticos.

Como se ha demostrado, los presidentes de Colombia, Ecuador y Venezuela, tuvieron la posibilidad de incidir, de manera discursiva, en las percepciones de los pueblos que les eligieron democráticamente. Llevaron fruto de sus discursos y con el apoyo de los medios a la conformación de estigmas entre pueblos al momento en que no diferenciaban sus puntos de vista con los de los pueblos a los que representaron, creando representaciones de distanciamiento entre los pueblos latinos.

### **3.4. Medios masivos de comunicación y secuestro**

**3.4.1. Lectura de los medios masivos de comunicación sobre la cronología del secuestro en el país.** En aras de señalar algunos mecanismos discursivos por medio de los cuales se crean y posicionan ideas que conforman la realidad del *secuestro*, haremos un ejercicio de comparación respecto a la manera en que diversos medios masivos de comunicación relataron la cronología de éste en Colombia. Se identifican desde las versiones encontradas, el papel otorgado a la guerrilla, a la comunidad internacional, a la sociedad civil de nuestro país y al gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

En consecuencia utilizaremos las siguientes estrategias discursivas inspiradas en el análisis crítico del discurso<sup>74</sup> desarrollado por la escuela de Constanza

---

<sup>74</sup> Para entender a profundidad la génesis del análisis crítico del discurso ver: Neyla Pardo A. (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso: una perspectiva latinoamericana*, Santiago de Chile. Frasis, pp 17-41.

(Alemania) en los 80 del siglo XX y, encuentra formulación teórica a principios y después de 1993, en autores como Teun A van Dijk (1993, 1995, 1998, 2000, 2003, 2007, 2009), R. Wodak (1997, 2001, 2006) y Norman Fairclough (2001). Por medio de las cuales podemos identificar la presencia de un ejercicio de manipulación discursiva en las fuentes estudiadas:

- *Nominalización*: son acciones disfrazadas donde se pierde el agente de la acción: “muertos en incursión”.
- *Pasivización*: el agente de la acción pasa a la última frase, o se le omite: “liberados cinco secuestrados por ayuda internacional”.
- *Generalización*: tomar la acción planteada por una persona, como si fuera realizada por todos: “todos los colombianos”
- *Elisión de agente*: elimino el agente de la acción: “disminuyó la población indígena”
- *Oraciones impersonales*: “se dice, se comenta”, donde no existe sujeto.
- *Selección léxica*: para objetivar el otro como bueno o malo: “Gracias a las acciones del gobierno, se liberaron los secuestrados”
- *Retórica*: “oleada de inmigrantes”
- *Hipérbole*: “cientos de muertos”.
- *Eufemismos*: presentar positivamente los hechos, para desdibujar actos violentos: “la fuerza pública se defendió de los agresores manifestantes”.

- *Naturalización*: las cosas son mostradas como inevitables, y no causadas por agentes sociales que son responsables de sus acciones: “la única alternativa era una incursión militar”.

Tabla No. 7: Cronología del *secuestro* en Colombia desde la óptica de los medios<sup>75</sup>

Noticias RCN	EL ESPECTADOR	EL TIEMPO
<p><b>1996 - 30 de agosto:</b>  <i>Guerrilleros</i> atacan la base militar de "Las Delicias", en la Amazonía, donde <i>dan muerte</i> a 27 militares y secuestran a 60, que son liberados meses después.</p>	<p>No se encontró información de contraste.</p>	<p><b>1996 - 30 de agosto:</b>  <i>Guerrilleros</i> de las Farc atacan la base militar de "Las Delicias", entre Putumayo y Caquetá. <i>Matan</i> a 27 militares y secuestran a 60 que son liberados en Cartagena del Chairá nueve meses y medio después, <i>gracias a un acuerdo con el gobierno de Ernesto Samper</i>.</p>
<p><b>No aparecen datos del acuerdo llevado a cabo en su momento que hizo posible la liberación de secuestrados ni los actores que lo hicieron posible en su momento (nominalización), cuestión que desaparece del imaginario público la posibilidad de realizarse un acuerdo humanitario.</b></p> <p><b>Se utilizan las palabras matan y dan muerte como inherentes a los actores de las FARC.</b></p> <p><b>Se utiliza el apelativo de guerrilleros a las FARC, y desaparece el de subversivos que imprime una connotación diferente al grupo al margen de la ley (selección léxica).</b></p>		
<p><b>1997 - 21 de diciembre:</b></p>	<p>No se encontró información de contraste.</p>	<p><b>1997- 21 de diciembre</b></p>

<sup>75</sup> Las fuentes son: *El Tiempo*, sábado 13 de septiembre de 2008- actualizado hace 11 horas 21 minutos, [http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-07-03/cronologia-del-secuestro\\_4358752-2](http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-07-03/cronologia-del-secuestro_4358752-2); Noticias RCN, <http://noticiasrcn.com.co/content/cronologia-del-secuestro-colombiaColombia>, 27 de febrero de 2008; *El Espectador*, <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-cronologia-de-los-secuestrados>, Paz| 18 Dic 2007 - 8:34 pm; *Semana.com*, “Cronología de los rifirrafes de la relación de Uribe y Chávez”, 07/11/2008.

<p>En el <i>ataque</i> a una base de comunicaciones del Ejército en el cerro de Patascoy, Departamento de Nariño (suroeste), mueren 10 militares, cuatro quedan heridos y 18 son secuestrados, <i>dos de los cuales</i> permanecen en poder de los rebeldes.</p>		<p>Las Farc se <i>toman</i> la base de Comunicaciones del Ejército en el cerro de Patascoy (Nariño). <i>Mueren</i> 10 militares y 18 quedan cautivos, entre ellos los suboficiales <i>Pablo Emilio Moncayo -hijo del profesor Gustavo Moncayo-</i> y José Libio Martínez, que aún están en cautiverio.</p>
<p>No se menciona en uno de los medios estudiados que una de las personas en poder de la insurgencia es el hijo del profesor Moncayo, cuestión que invisibiliza la importancia que tiene, si le juntamos a la persona privada de la libertad el nombre del profesor Moncayo, quien se abrió en su momento un espacio en el imaginario de la opinión pública (nominalización).</p>		
<p><b>1998</b></p> <p><b>3 de marzo:</b></p> <p>Un ataque de las Farc en El Billar (Caquetá) <i>deja 65 militares muertos, 20 heridos y 43 secuestrados</i>, de los cuales tres siguen cautivos.</p> <p><b>3 de agosto:</b></p> <p><i>(Diferente fecha)</i> Las Farc atacan unas bases antinarcóticas en Miraflores (Guaviare), donde dan muerte a 40 policías y militares, y secuestran a 56, <i>la mayoría de los cuales ya fue liberada</i>.</p> <p><b>1 de noviembre:</b></p> <p>En la toma guerrillera de Mitú,</p>	<p>No se encontró información de contraste.</p>	<p><b>1998</b></p> <p><b>3 de marzo:</b></p> <p>En el ataque de las Farc a El Billar (Caquetá) <i>mueren 65 militares y 43 más son secuestrados</i>.</p> <p><b>4 de agosto:</b></p> <p>La guerrilla ataca la base antinarcóticos en Miraflores (Guaviare), <i>matan a 40 policías y militares, y se lleva a otros 56</i>.</p> <p><b>1 de noviembre:</b></p> <p>Las Farc lanza un ataque contra Mitú, capital de Vaupés. Mueren 16 policías y militares. Otros 61 son secuestrados.</p>

<p>capital del Departamento de Vaupés, mueren 16 policías y militares y 61 son secuestrados, algunos de los cuales siguen en poder de los rebeldes, entre ellos un coronel, el militar de más alto rango secuestrado.</p>		
<p><b>No se menciona la cantidad de liberados ni de qué manera, cuestión que deja implícito para pensar que son más los retenidos por las FARC, y tampoco se mencionan las características de la liberación (elisión de agente).</b></p>		
<p><b>1999</b></p> <p><b>7 de enero:</b></p> <p>Las Farc entablan negociaciones de paz con el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) en una zona desmilitarizada de más de 43.000 kilómetros cuadrados en el sur del país.</p> <p><b>25 de febrero:</b></p> <p><i>Los indigenistas estadounidenses Terence Freitas, Lahenae Gay e Ingrid Washinawatok son secuestrados en la frontera con Venezuela y días después aparecen muertos.</i></p>	<p>No se encontró información de contraste.</p>	<p>No se encontró información de contraste.</p>
<p><b>Qué ha pasado con el caso de los indigenistas, cuáles son sus responsables. El gobierno no debería acaso responder por estos hechos (nominalización y naturalización).</b></p>		

<p style="text-align: center;"><b>2000</b></p> <p style="text-align: center;"><b>5 de agosto:</b></p> <p>Secuestrado el representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano, quien sigue cautivo.</p> <p style="text-align: center;"><b>4 de diciembre:</b></p> <p>El ex ministro de desarrollo Fernando Araújo es secuestrado en Cartagena.</p>	<p style="text-align: center;">No se encontró información de contraste.</p>	<p style="text-align: center;"><b>2000</b></p> <p style="text-align: center;"><b>5 de agosto:</b></p> <p><i>A pesar de estar en conversaciones de paz con el presidente Andrés Pastrana, las Farc secuestran al representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano, aún en cautiverio.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>4 de diciembre:</b></p> <p><i>Es secuestrado en Cartagena el ex ministro de desarrollo del gobierno Pastrana Fernando Araújo, quien se fuga seis años después. Hoy es canciller de Uribe.</i></p>
<p style="text-align: center;"><b>Se hace énfasis respecto a que se viola un acuerdo de paz pero no por parte del gobierno; al tiempo que la persona que se fuga es premiada en el actual gobierno principalmente por el hecho de haber sido secuestrado (selección léxica).</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>2001</b></p> <p style="text-align: center;"><b>15 de julio:</b></p> <p>El ex gobernador del departamento del Meta Alan Jara es secuestrado cuando viajaba en un vehículo de la ONU.</p> <p style="text-align: center;"><b>10 de junio:</b></p> <p><i>Secuestrado el senador Luis Eladio Pérez Bonilla en el Departamento de Nariño.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>26 de julio:</b></p> <p>Las Farc asaltan el edificio Miraflores en Neiva y secuestran</p>	<p style="text-align: center;">No se encontró información de contraste</p>	<p style="text-align: center;"><b>2001</b></p> <p style="text-align: center;"><b>10 de junio:</b></p> <p>El senador Luis Eladio Pérez cae en manos de las Farc en una carretera entre los municipios nariñenses de El Charro y La Victoria. <u>Solo recupera la libertad 6 años después, gracias a la mediación del presidente Chávez.</u></p> <p style="text-align: center;"><b>15 de julio:</b></p> <p>El ex gobernador Alan Jara es secuestrado <i>cuando viajaba en un vehículo de la ONU, violando disposiciones internacionales. Aún está en cautiverio.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>26 de julio</b></p> <p>Las Farc se toman un edificio</p>

<p>a los dos hijos del senador Jaime Lozada, a su esposa, Gloria Polanco, y a doce vecinos.</p> <p><b>28 de agosto:</b></p> <p>El congresista Orlando Beltrán Cuéllar es secuestrado en una zona rural del Departamento de Huila.</p> <p><b>10 de septiembre:</b></p> <p>Secuestrada en Huila la congresista Consuelo González de Perdomo.</p> <p><b>29 de septiembre:</b></p> <p><i>Muere en una operación de rescate la ministra de Cultura, Consuelo Araújo, secuestrada días antes cerca a la Sierra Nevada de Santa Marta.</i></p>		<p>residencial de un exclusivo barrio de Neiva y secuestran a dos hijos del senador Jaime Lozada, a su esposa, Gloria Polanco, y a otros 12 vecinos.</p> <p>28 de agosto</p> <p>El turno es para el congresista Orlando Beltrán Cuéllar, también huilense. Y solo 13 días después se llevan a otra congresista de ese Departamento del sur del país, Consuelo González de Perdomo.</p> <p><b>30 de septiembre:</b></p> <p><i>La ex ministra de Cultura Consuelo Araújo Noguera muere cuando se desarrollaba una operación militar en la Sierra Nevada para rescatarla. La guerrilla se la había llevado una semana antes en un reten en el norte del Cesar. El proceso de paz del Caguán queda en estado crítico.</i></p>
<p><b>Se dice: muere la ministra y no que, bajo la responsabilidad del gobierno se realizó un operativo del que proviene la muerte de la ministra de cultura. Y se habla de rescate, pero no de irresponsabilidad en el operativo (elisión de agente y selección léxica).</b></p>		
<p><b>2002</b></p> <p><b>20 de febrero:</b></p> <p>Guerrilleros obligan al piloto de un avión de Aires a aterrizar en una carretera de Huila y secuestran a tres de los 30 ocupantes, entre ellos el</p>	<p><b>23 de febrero:</b></p> <p>La candidata presidencial colombiana francesa Ingrid Betancourt es secuestrada junto a su jefe de campaña, Clara Rojas, en una zona cercana a San Vicente del Caguán, por miembros de las Farc.</p> <p><b>23 de julio:</b></p>	<p><b>2002</b></p> <p><b>20 de febrero:</b></p> <p>En una audaz acción, guerrilleros secuestran un avión, lo hacen aterrizar en una carretera del Huila y se llevan al senador Jorge Eduardo Gechem. <i>El presidente Pastrana</i></p>

<p>senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, lo que provoca la <i>ruptura de los diálogos de paz</i>.</p> <p><b>23 de febrero:</b></p> <p>La candidata presidencial Ingrid Betancourt, también nacional francesa, y su compañera de fórmula, Clara Rojas, son secuestradas al visitar la antigua zona desmilitarizada.</p> <p><b>21 de abril:</b></p> <p>Secuestrados el gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria, y su asesor de paz, el ex ministro Gilberto Echeverri.</p> <p><b>11 de abril:</b></p> <p>Las Farc asaltan la Asamblea Departamental del Valle del Cauca en Cali (suroeste) y secuestran a doce diputados.</p> <p><b>7 de agosto:</b></p> <p>Álvaro Uribe asume la Presidencia de Colombia.</p>	<p>Es divulgado el primer video de Betancourt. En las imágenes divulgadas, Betancourt dice que cree firmemente en las negociaciones de paz.</p>	<p><i>decide romper los diálogos del Caguán.</i></p> <p><b>23 de febrero:</b></p> <p>La candidata presidencial Ingrid Betancourt, a pesar de la nueva situación, va al Caguán con su compañera de fórmula, Clara Rojas, y son secuestradas. <i>Clara Rojas fue liberada en enero pasado por la mediación del presidente Chávez y Betancourt, en una operación militar, ayer, más de 6 años después.</i></p> <p><b>11 de abril:</b></p> <p>Las Farc asaltan la Asamblea del Valle del Cauca, en Cali, y secuestran a doce diputados.</p>
<p><b>Se relata como culpable de la ruptura a las Farc, es esta organización quien desconoce los acuerdos de manera unilateral. De esta manera se tienden velos sobre la versión del otro participante en la ruptura de los acuerdos (selección léxica).</b></p>		
<p><b>2003</b></p> <p><b>13 de febrero:</b></p> <p>Las Farc secuestran a los</p>	<p><b>2003</b></p> <p><b>13 de febrero:</b></p> <p>Un pequeño avión Cessna de monitoreos antidrogas cae en el</p>	<p>No se encontró información de contraste</p>

<p>contratistas estadounidenses Keith Stansell, Marc Gonsalves y Thomas Howes, mientras que otro es asesinado junto a un militar colombiano tras la caída de la avioneta en que viajaban en las selvas del Caquetá.</p> <p><b>5 de mayo:</b></p> <p>El gobernador Gaviria, el ex ministro Echeverri y ocho militares son asesinados por guerrilleros en un operativo de rescate.</p>	<p>Departamento del Caquetá llevando a bordo a los estadounidenses Thomas Howes, Marc Gonsalves, Kieth Stansell, Thomas Janis y el sargento colombiano Luis Alcidez Cruz. Equipos de rescate encuentran a Thomas y Alcidez Cruz muertos a balazos. Los otros tres estadounidenses fueron secuestrados por las Farc.</p> <p><b>27 de abril:</b></p> <p>Las Farc emiten un comunicado asumiendo la responsabilidad por el <i>secuestro</i> de los estadounidenses.</p> <p><b>2 al 22 de julio:</b></p> <p>Astrid Betancourt, hermana, y Juan Carlos Lecompte, esposo de la dirigente política, están cerca de Tabatinga, Brasil, a la espera de la entrega de Ingrid, a quien las Farc habrían decidido liberar debido a su mal estado de salud, según Lecompte. No hubo liberación.</p> <p><b>28 de agosto:</b></p> <p>Funcionarios del FBI revelan que estudian un video grabado por un periodista colombiano sobre los tres estadounidenses vivos.</p> <p><b>30 de agosto:</b></p> <p><i>El noticiero Noticias Uno divulga otro video con la candidata pidiendo al Gobierno del presidente Álvaro Uribe realizar una operación de rescate.</i></p>	
--	---	--

Como hemos visto en declaraciones de (Luís Eladio Pérez, 28 febrero de 2008) esto es cierto en la medida que “ella se sometía a un rescate militar, con responsabilidad directa del presidente de la república, para que no sucediese lo que había pasado en Urrao, con el gobernador de Antioquia, un ex ministro de defensa y varios militares colombianos, en los que el operativo militar devino en la muerte de los retenidos” (eufemismo).

<p><b>2004</b></p> <p><b>13 de julio:</b></p> <p>Liberados los dos hijos del ex senador Lozada.</p>	<p><b>2004</b></p> <p><b>2 de enero:</b></p> <p>Ricardo Palmera, mejor conocido como "Simón Trinidad", jefe de las Farc, es detenido en Quito, Ecuador.</p> <p><b>31 de diciembre:</b></p> <p>Trinidad es extraditado a Estados Unidos para enfrentar cargos de tráfico de drogas y <i>secuestro</i> por el caso de los tres estadounidenses.</p>	<p>No se encontró información de contraste</p>
<p><b>2005</b></p> <p><b>3 de diciembre:</b></p> <p>Las Farc asesinan al ex senador Lozada mientras su esposa permanece secuestrada.</p> <p><b>2006</b></p> <p><b>7 de agosto:</b></p> <p>Uribe asume su segundo mandato.</p> <p><b>31 de diciembre:</b></p> <p>El ex ministro Araújo huye de sus captores durante una operación militar y días después aparece en una zona rural del</p>	<p><b>2006</b></p> <p><b>2 de mayo:</b></p> <p>Raúl Reyes, cabecilla de las Farc, confirma que Clara Rojas, la directora de campaña de Betancourt, tuvo un hijo varón con un guerrillero. Reyes no dijo cuándo había nacido el niño, pero en un libro publicado un mes antes por el periodista colombiano Jorge Botero asegura que el niño nació casi dos años antes.</p>	<p><b>2006</b></p> <p><b>18 de junio:</b></p> <p><i>En un enfrentamiento con un grupo militar no identificado, según las Farc, murieron 11 de los 12 diputados del Valle del Cauca. Diez días después se conoció la noticia.</i></p>

<p>Departamento de Bolívar (norte). A los dos meses Uribe lo nombra canciller.</p>		
<p><b>El gobierno no aparece como responsable, queda implícita la mentira de las Farc y, por tanto, culpable de la muerte de los diputados (selección léxica).</b></p>		
<p><b>2007</b></p> <p><b>28 de abril:</b></p> <p>El policía John Frank Pinchao, secuestrado en noviembre de 1998 en Mitú, llega a un cuartel en Vaupés tras huir de sus captores durante 17 días.</p> <p><b>25 de mayo:</b></p> <p>Uribe anuncia una excarcelación masiva de rebeldes y la liberación del "canciller" de las FARC, Rodrigo Granda, para que lleve a cabo "gestiones de paz".</p> <p><b>28 de junio:</b></p> <p>Las Farc informan que el 18 de junio, en un "fuego cruzado" con "un grupo militar no identificado", murieron once de los doce diputados del Valle del Cauca secuestrados.</p> <p><b>15 agosto:</b></p> <p>El gobierno autoriza a la senadora opositora Piedad</p>	<p><b>2007</b></p> <p><b>16 de agosto:</b></p> <p>El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, anuncia que se reunirá con las familias de los secuestrados por las Farc y que está dispuesto a mediar entre la guerrilla y el gobierno de Uribe.</p> <p><b>31 de agosto:</b></p> <p>Chávez y Uribe acuerdan permitir que miembros de las Farc viajen a Caracas para discutir el posible canje de secuestrados por rebeldes en prisión.</p> <p><b>15 de septiembre:</b></p> <p>Chávez insta a Bogotá a que le permitan reunirse en suelo colombiano con jefes de las Farc para poder discutir el canje.</p> <p><b>8 de noviembre:</b></p> <p>Chávez se reúne en el palacio de gobierno en Caracas con Luciano Marín Arango, alias Iván Márquez, miembro de las Farc para discutir el canje.</p>	<p><b>2007</b></p> <p><b>28 de abril:</b></p> <p>Tras permanecer 17 días huyendo por las selvas del Vaupés, el subintendente de Policía John Frank Pinchao, secuestrado en la base de Mitú en 1998, llegó a un cuartel en el Vaupés.</p>

<p>Córdoba para que gestione con las FARC un acuerdo humanitario y dos días después avala también la mediación del presidente venezolano, Hugo Chávez.</p> <p><b>21 de noviembre:</b></p> <p>Uribe suspende las gestiones de Chávez y Córdoba por las llamadas de ambos al alto mando militar del país.</p>	<p><b>21 de noviembre:</b></p> <p>Colombia cancela las negociaciones de Chávez después que el presidente venezolano se comunicó directamente con mandos militares colombianos, desoyendo advertencias de Uribe</p>	
<p><b>2008</b></p> <p><b>10 de enero:</b></p> <p>Clara Rojas y Consuelo González de Perdomo son entregadas por las Farc en el Guaviare a una comisión enviada por Chávez y de inmediato viajan a Caracas.</p> <p><b>14 de enero:</b></p> <p>González de Perdomo entrega en Bogotá pruebas de vida de ocho secuestrados.</p> <p><b>2 de febrero:</b></p> <p>Las Farc anuncian que liberarán a los ex congresistas Gloria Polanco de Lozada, Luis Eladio Pérez y Orlando Beltrán, cautivos desde hace casi siete</p>	<p>2008</p> <p>No se encontró información de contraste</p>	<p><b>2008</b></p> <p><b>10 de enero:</b></p> <p>Clara Rojas y Consuelo de Perdomo son entregadas por las Farc a una comisión enviada por el presidente Chávez. <i>El gobierno ya había descubierto al hijo de Clara en un hogar del ICBF.</i></p> <p><b>4 de febrero:</b></p> <p><i>En un hecho sin precedentes, millones de colombianos salen a las calles para manifestarse contra las Farc y exigir el fin de los secuestros.</i></p> <p><b>27 de febrero:</b></p> <p>Las Farc entregan a delegados de Chávez y de la Cruz Roja Internacional a los ex congresistas cautivos Gloria Polanco de Lozada, Orlando Beltrán, Luis Eladio Pérez y</p>

<p>años.</p> <p><b>4 de febrero:</b></p> <p>Millones de colombianos salen a las calles para manifestarse contra las Farc y exigirle el fin de los secuestros.</p> <p><b>20 de febrero:</b></p> <p>Lucy Artunduaga de Gechem, esposa del ex senador Jorge Eduardo Gechem, anuncia que recibió la información de que su esposo también será liberado. El mismo día, el canciller francés, Bernard Kouchner, se reúne con Chávez en Caracas y dice que las Farc liberarán a un cuarto rehén.</p> <p><b>27 de febrero:</b></p> <p>Los ex congresistas Gloria Polanco de Lozada, Luis Eladio Pérez, Orlando Beltrán y Jorge Eduardo Gechem son entregados a una misión humanitaria coordinada por el gobierno de Venezuela.</p> <p>Con EFE.</p>		<p>Jorge Eduardo Géchem Turbay.</p> <p><b>2 de julio:</b></p> <p>El Ejército Nacional rescata en las selvas del Guaviare a la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, a los estadounidenses Keith Stansell, Marc Gonsalves y Thomas Howes, así como a once policías y militares.</p> <p><i>No hubo un solo disparo en la operación planeada por las fuerzas militares colombianas.</i></p> <p>Alianza internacional para buscar la libertad de los secuestrados propuso</p> <p>Ingrid Betancourt</p> <p><i>Fue un rescate perfecto, dijo Ingrid Betancourt sobre el operativo en el que recuperó la libertad</i></p>
<p><b>Se señala con énfasis el rechazo de millones de colombianos, dejando en el imaginario el “todos” en la expresión dada (hipérbole).</b></p> <p><b>Se señala como perfecta la operación de liberados, como un éxito, y por tanto ¿para qué la vía de un acuerdo humanitario? (naturalización).</b></p>		

*Nota: al interior de la Tabla aparecen en subrayado, el uso de construcciones discursivas que consideramos cargan simbólicamente el significado de la información dada por los medios a la opinión pública respecto al secuestro, el gobierno y las Farc. Construcciones que inciden en las salidas que la sociedad percibe respecto al secuestro en el país.*

A manera de síntesis, y con base en lo encontrado en la Tabla anterior, vemos que se invisibiliza la realidad que construye la insurgencia, ellos aparecen como los únicos responsables y se sigue reforzando el desconocimiento del otro (sus percepciones de la realidad). Al tiempo que de manera preocupante la sociedad civil **no aparece** en los relatos, como si no tuviese más papel que ser espectador de un proceso del que sólo participa como lector o televidente y que por tanto, los únicos actores son, en su orden: el gobierno, la fuerza pública en calidad de ejército, la comunidad internacional y la guerrilla.

Partimos, entonces, de entender que no existe una relación mecánica y unidireccional de dominación entre el poder de mediación de significados que poseen las estructuras masivas de comunicación y la población receptora; pero si le otorgamos un gran poder discursivo, conformador de representaciones, que al ser utilizado encausa realidades frente al proceso de negociación o no, respecto a los secuestrados del país.

Para el caso de quienes han defendido una salida militar al problema planteado, notamos que un aliado a su favor es la poca profundidad en los temas que llegan

a la esfera de lo público, ingresando de esta manera a los espacios considerados del orden de lo privado (en el hogar, el trabajo, al lado nuestro cuando nos desplazamos por la ciudad) y, por tanto, con la posibilidad de incidir en las representaciones que sobre la realidad construye la población.

#### **4. Reflexiones sobre el *secuestro* en Colombia y alternativas de liberación de secuestrados**

**4.1. El responsable de los males del país ¿son sólo las Farc?** A manera de conclusión, podemos ver que se ha posicionado una idea sobre el narcotráfico en que al parecer se ha olvidado su clara incidencia en las decisiones políticas del país como es el caso de los extraditables en los 90 y que hoy día se ha convertido en fuente de financiación de la insurgencia y del paramilitarismo. Aunado a lo dicho, las representaciones sociales desde la llamada opinión pública se encuentran encausadas para considerar que éste no significa un mal mayor, sino, incluso, consecuencia de la presencia de las guerrillas en Colombia y que por tanto, sólo debemos como sociedad civil movilizarnos cuando nos llaman los medios masivos de comunicación contra el *secuestro* realizado exclusivamente por las FARC.

En dicha dirección se considera a las FARC como el causante de todos los males sin profundizar la manera a partir de la cual la industria del narcotráfico se ha convertido en un modo de producción que afecta la economía capitalista y los valores de la sociedad contemporánea. Que su caldo de cultivo es la desigualdad social y la falta de inclusión política que genera la presencia de violencia y surgimiento de la insurgencia en nuestro país.

Hemos visto la clara vinculación del narcotráfico con la guerrilla, los paramilitares, la fuerza pública y los altos representantes del ejecutivo, bajo las siguientes precisiones: con la guerrilla para financiar su política de guerra contra el Estado colombiano; con los paramilitares como mecanismo de enriquecimiento y vía de fortalecimiento militar y para confrontar a las guerrillas; con la fuerza pública, por el pago de favores militares, y con representantes del ejecutivo porque el negocio llega hasta los grupos que ayudan para librarse del acoso insurgente y para obtener el apoyo político, por medio de votos, en las regiones con presencia paramilitar.

Respecto a la incidencia o no del narcotráfico en las vías negociadas o en el rescate militar, se pudo identificar que el negocio del narcotráfico no se inclina por una u otra vía, sus intereses son el enriquecimiento, indistintamente de la manera de lograrlo, lo que si podemos determinar es la creación de un imaginario desde el cual la sociedad ha interiorizado que debe rechazar principalmente como problema del país a la guerrilla, es decir, al terrorismo, por sobre el mismo narcotráfico y las causas ya mencionadas.

En cuanto al manejo que se le ha dado al anterior tema en la agenda de gobierno, consiste en redireccionar los recursos y la ayuda externa para combatir el

narcotráfico hacia la lucha contra insurgente, ejemplo de ello son el manejo dado a los recursos del Plan Colombia<sup>76</sup> y la actual política de seguridad democrática.

#### **4.2. Prioridades de la agenda de gobierno y el papel de la sociedad civil**

En la actualidad en la agenda de gobierno se recurre al gasto contrainsurgente como principal bandera de la seguridad democrática. Por ello, a nuestro modo de ver, se clarifica la negativa de estatus beligerante a las guerrillas y se opta por la vía militar al problema del *secuestro*. Al tiempo que de manera simbólica se invisibilizan otras formas de concebir la realidad, como es el caso de aquella a partir de la cual la insurgencia construye y justifica su proceder, reemplazándolo por un discurso hegemónico que los hace ver como los únicos responsables de los males del país. Nos preocupa, como lo señalamos en capítulos anteriores, que el actor sociedad civil **no aparece** simbólicamente en los relatos con poder de incidencia en la esfera de lo público, como si no tuviese más papel que ser espectador de un proceso en el que sólo participa como lector o buen televidente o cuando es convocado a marchar y que, por tanto, los únicos actores con

---

<sup>76</sup> Según Diana Rojas, investigadora de la Universidad Nacional, el país pasó del 2,1% del PIB en el 2000 a un 6,5% al término de 2007, incremento influenciado por la ayuda militar de Estados Unidos. Su explicación es que en 1997, Colombia era visto por los americanos (sic) como un Estado a punto de colapsar, que se había debilitado a tal punto que constituía un riesgo y una amenaza para la seguridad regional por la fuerza que habían tomado los grupos armados irregulares. “Aun ahora, la percepción es la misma. Estados Unidos piensa que la solución negociada es la salida para un conflicto como el que tiene Colombia, pero eso sólo es posible a partir de una fuerte presión militar que obligue a la guerrilla a negociar. Así que, lo que queda, es fortalecer la capacidad de respuesta del Estado colombiano”, en. <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-seguridad-democratica-seria-politica-de-estado?page=0,1>, Mar 2008 - 9:26 pm (Recuperado, 10-09-08).

capacidad de acción son el gobierno, la fuerza pública en calidad de ejército, la comunidad internacional, la guerrilla y el paramilitarismo<sup>77</sup>

#### **4.3. Los otros y nosotros: tensiones entre actores y agenda de gobierno<sup>78</sup>**

En cuanto a los vínculos entre grupos de intereses compartidos por creencias comunes que defienden ciertas causas a la manera que lo plantea Sabatier (1993), encontramos definiciones construidas desde el gobierno de Uribe frente a la insurgencia del país que con claridad dividieron a la sociedad en dos bandos: terroristas y colombianos de bien.

Pudimos identificar, en uno de los principales pronunciamientos a nivel internacional y nacional, que la respuesta a la presión por parte del gobierno venezolano, y, por ende, a nivel de la comunidad internacional, que no era la salida negociada al conflicto armado interno ni nominar con estatus de beligerancia a la insurgencia del país pues no era una definición contundente de lo que para el actual gobierno es la insurgencia y la manera en que reconstruye su significado enlazándolo con el terrorismo, al tiempo que se invisibilizaba a la sociedad civil como actor capaz de incidir en los planes de gobierno.

---

<sup>77</sup> Cuestión nuevamente reafirmada al momento de la liberación de Ingrid Betancourt, donde no se registraba la acción de la sociedad civil como parte del proceso de su liberación, olvidando que a no ser por la presión ejercida por ésta, el gobierno tal vez no habría dado los pasos para su liberación.

<sup>78</sup> Muller (2006), las ideas son una imagen de la realidad sobre la cual se interfiere.

#### ***4.4. Hay que convencer simbólicamente para hacer política pública, espacio para la llamada desde los medios, la opinión pública***

Podemos señalar que existe una continua pugna por trazarle a la opinión pública formas particulares de interpretar la realidad, y con ello naturalizar la mejor opción frente al conflicto armado interno que vive el país. Notamos al respecto una clara alianza simbólica entre los medios televisivos y radiales estudiados, y el discurso hegemónico dirigido a dar solución al conflicto por la vía militar, en el que los mensajes y la forma como éstos llegan a la opinión pública siguen polarizando entre buenos y malos, siendo los primeros los que están de parte del gobierno y los malos quienes le critican y proponen vías de negociación como se mostró en las marchas y movilizaciones estudiadas.

#### ***4.5. Ideas que representan y posicionan “la realidad”: política de seguridad democrática y los contrapúblicos como una nueva expresión de la sociedad civil***

Independientemente de los intereses presentes en las movilizaciones realizadas por el profesor Moncayo, las organizadas para 4 de febrero, 6 de marzo y las de los policías en febrero éstas tuvieron el poder de proporcionar, como lo plantea Pierre Muller, ideas que se convierten en la imagen desde la cual se percibe la realidad del *secuestro en el país*. Éstas aglutinaron, en torno suyo, grupos de interés que recurrieron a creencias comunes desde las que pugnaron por hacer

hegemónico su discurso en la esfera de lo público<sup>79</sup>. Así, el profesor Moncayo como parte de lo que consideramos *contrapúblicos* le mostró al país que es posible impulsar iniciativas desde y con la población común y corriente, que si se conserva un discurso coherente y soportado en el sentimiento popular y en la idiosincrasia de quienes son afectados por la violencia del país, existen grandes posibilidades y un camino como el que él trazó. Desde ahí se conforman creencias comunes, compartidas por sectores para quienes la negativa al diálogo es una barrera para la solución al problema de la violencia en el país. Al respecto, queda la población que hace parte de la sociedad civil en el dilema de ser protagonista y abrirse espacio en la esfera de lo público, hasta que el medio le considere noticioso y construya desde allí un discurso propio que encarne su papel de *contrapúblico*; o limitarse a ser instrumento que no se pertenece al momento que enajena su voluntad en la información recibida, como si ésta partiese de su propia voluntad.

Partimos, entonces, de entender que no existe una relación mecánica y unidireccional de dominación simbólica entre el poder de mediación de significados que poseen las estructuras masivas de comunicación y la población receptora; pero sí le otorgamos un gran poder a aquéllas utilizadas para encauzar realidades frente al proceso de negociación o no, de los secuestrados del país.

Para el caso de las posturas que han defendido una salida militar al problema planteado, notamos que un aliado a su favor es la poca profundidad en los temas

---

78. A la manera en que lo plantea Sabatier (1993).

que llegan a la esfera de lo público, y los análisis ingresan de esta manera a los espacios considerados del orden de lo privado (en el hogar, el trabajo, al lado nuestro cuando nos desplazamos por la ciudad) y, por tanto, con la posibilidad de incidir en las percepciones que sobre la realidad construye la población.

#### ***4.6. Condiciones actuales de la agenda de gobierno, alternativas y perspectivas para la sociedad civil***

Consideramos finalmente, frente al estado actual de la agenda de gobierno en relación con el *secuestro* y la liberación de secuestrados, que la liberación de Ingrid Betancourt por vía militar desde la operación JAQUE, fortalece el imaginario de que es posible solucionar el problema del *secuestro* sin negociación política con las FARC; que se ha acentuado la polarización de los buenos y los malos desde un nacionalismo que rodea las ideas planteadas por la política de seguridad democrática como son: terrorismo vs. democracia; colombianos de bien vs. bandoleros de las FARC.

La tendencia es peligrosamente homogenizante y con ello se hegemoniza la idea de un mantenimiento de la política de no negociación y destrucción del enemigo como la salida a los problemas del país. Es así que la tarea de los *contrapúblicos* se encuentra dirigida para encontrar la manera de construir significados por medio de los cuales la sociedad civil retome un papel activo en las decisiones del

gobierno logrando posicionarse en la esfera de lo público muy a pesar de que, los medios de comunicación le sean funcionales solo a aquello considerado noticioso.

Consideramos, entonces, que el grado con el que la sociedad se permita auto criticarse revisando la construcción simbólica que hace de la realidad (en este caso del *secuestro*), le hará posible, en igual proporción, superar la condición ideológica actual de enajenación simbólica, la cual consideramos, en gran medida, le es funcional a polarizaciones valorativas de los considerados buenos o malos, a delegar su papel en las políticas e intensiones de los gobiernos, a ser funcional a una participación sin sujetos críticos, en los que la posibilidad de vías negociadas y políticas al conflicto se hacen distantes.

## LISTA DE GRÁFICOS

*Gráfico No.1. Frecuencia de palabras en discurso del presidente de la República de Colombia.*

*Gráfico No. 2. Árbol del problema, elaboración propia.*

*Gráfico No. 3. Proceso de selección de categorías en programa Atlas Ti 5.9.*

*Gráfico No. 4. Proceso de selección de categorías en programa Atlas Ti 5.9.*

*Gráfico No. 5. Proceso de relación entre categorías en programa Atlas Ti 5.9.*

*Gráfico No. 6. proceso de compilación de documentos en programa Atlas Ti 5.9.*

*Gráfico No.7. Mapa hermenéutico, marchas sociedad civil, inédito, formato Atlas Ti, 5.9.*

## LISTA DE TABLAS

*Tabla No.1. Cantidad de secuestros de 1950 a 1988.*

*Tabla No 2. Secuestro realizado por grupos subversivos del 80 al 87.*

*Tabla No. 3. Cifras de 1993 a 1996.*

*Tabla No. 4. Situación de secuestrados cifras de 1993 a 1996.*

*Tabla No. 5. Casos de secuestro de 1993 a 1996.*

*Tabla No. 6. Casos de secuestro de 1996 a 2008.*

*Tabla No.7. Cronología del secuestro en Colombia desde la óptica de los medios.*

## LISTA DE IMÁGENES

*Imagen 1. Marcha 4 de febrero*

*Imagen 2. Marcha 4 de febrero*

*Imagen 3. Marcha 4 de febrero*

*Imagen 4. Marcha 6 de Marzo*

*Imagen 5. Marcha 4 de febrero ¿El futuro de Colombia?*

*Imagen 6. Marcha 4 de febrero*

*Imagen 7. Marcha 6 marzo*

*Imagen 8. Concierto por la paz*

*Imagen 9. Concierto por la paz*

*Imagen 10. Contrapúblicos*

*Imagen 11. Imagen internacional gobierno Colombia*

*Imagen 12. Tensiones internacionales política seguridad democrática*

## **LISTAS DE DOCUMENTOS DE TRABAJO (EXISTENTES EN CD ANEXO)**

### **Documentos en Word Formato RTF**

*P 1: Bibliografía Pp.Rtf*  
*P 3: Chávez 2.Rtf*  
*P 4: Caracol Iván Rios.Rtf*  
*P 6: Chávez 3.Rtf*  
*P 7: Chávez Farc.Rtf*  
*P 9: Chavez.Rtf*  
*P10: Colombia Ecuador.Rtf*  
*P11: Comentarios Adolfo.Rtf*  
*P12: Correa Uribe.Rtf*  
*P13: Cumbre De Rio.Rtf*  
*P14: Cumbre Rio 2.Rtf*  
*P15: Cumbre Rio 3.Rtf*  
*P16: Denuncia A José Obdulio Gaviria.Rtf*  
*P17: Elecciones.Rtf*  
*P18: Fin Farc Semana.Rtf*  
*P20: Fuerza Pública.Rtf*  
*P21: Izquierda.Rtf*  
*P22: Jóvenes Muertos Ataque Ecuador.Rtf*  
*P24: Los Policías Muertos En Jamundí.Rtf*  
*P25: Luís Eladio Pérez, Liberado.Rtf*  
*P26: Masacre Ituango Antioquia.Rtf*  
*P27: Masacre Policías Jamundí.Rtf*  
*P28: Masacre San José De Aparttado.Rtf*  
*P29: Medios De Comunicación.Rtf*  
*P30: Moncayo.Rtf*  
*P31: Narcotráfico.Rtf*  
*P32: Palabras De Uribe.Rtf*  
*P33: Para Bajar Audios.Rtf*  
*P34: Paramilitares 5.Rtf*  
*P35: Paramilitarismo 1.Rtf*  
*P36: Paramilitarismo 3.Rtf*  
*P37: Paramilitarismo 4.Rtf*

P38: *Paramilitarismo Mancuso.Rtf*  
P39: *Percepciones3.Rtf*  
P40: *Percepciones 2.Rtf*  
P41: *Piedad Cordoba.Rtf*  
P42: *Plan Desarrollo Uribe.Rtf*  
P43: *Policías Jamundi.Rtf*  
P44: *Reforma Política.Rtf*  
P46: *Representaciones1.Rtf*  
P47: *Representaciones 2.Rtf*  
P48: *Representaciones Sociales.Rtf*  
P49: *Seguridad Bogotá.Rtf*  
P50: *Seguridad Democrática.Rtf*  
P51: *Tamy Guberek.Rtf*  
P54: *Uribe Paramilitares.Rtf*  
P55: *Variables Secuestro.Rtf*  
P67: *Corte Suprema.Rtf*  
P68: *Política De Defensa Y Seguridad Democrática.Rtf*  
P70: *Def Gobierno Farc.Rtf*  
P75: *Acciones Gob Farc.Rtf*  
P76: *Def Gob Muerte Tiro Fijo.Rtf*  
P79: *Def Sedición Insurgencia.Rtf*  
P80: *Carlos Lozano Soc Civil.Rtf*  
P124: *Constituciones.Rtf*  
P125: *Def, Farc Uribe - Chavez.Rtf*  
P126: *Def, USA, Farc Y Venezuela.Rtf*  
P127: *Derecho Internacional Humanitario.Rtf*  
P128: *Desplazados, Semana.Rtf*  
P130: *Informe Investigación, Universidad Nacional De Colombia - Secretaría De Gobierno.Rtf*  
P131: *Las Autodefensas Unidas De Colombia.Rtf*  
P132: *Liberación Secuestrados Uribe2.Rtf*  
P141: *Medios, Piedad Cordoba.Rtf*  
P145: *Noticia Interna [1].Rtf*  
P152: *Sociedad Civil Resistencia.Rtf*  
P158: *Adolfo Final.Rtf*  
P159: *Bibliografía Pp.Rtf*  
P160: *Chávez 2.Rtf*  
P161: *Caracol Iván Rios.Rtf*  
P162: *Carta De Liziep A Uribe.Doc*  
P163: *Chávez 3.Rtf*  
P164: *Chávez Farc.Rtf*  
P165: *Chavez.Rtf*  
P166: *Colombia Ecuador.Rtf*  
P167: *Comentarios Adolfo.Rtf*  
P168: *Correa Uribe.Rtf*

P169: Cumbre De Rio.Rtf  
P170: Cumbre Rio 2.Rtf  
P171: Cumbre Rio 3.Rtf  
P172: Denuncia A José Obdulio Gaviria.Rtf  
P173: Elecciones.Rtf  
P174: Fin Farc Semana.Rtf  
P175: Fuerza Pública 2.Rtf  
P176: Fuerza Pública.Rtf  
P177: Izquierda.Rtf  
P178: Jóvenes Muertos Ataque Ecuador.Rtf  
P179: Los Policías Muertos En Jamundí.Rtf  
P180: Luís Eladio Pérez , Liberado.Rtf  
P181: Masacre Ituango Antioquia.Rtf  
P182: Masacre Policías Jamundí.Rtf  
P183: Masacre San José De Aparttado.Rtf  
P184: Medios De Comunicación.Rtf  
P185: Moncayo.Rtf  
P186: Narcotrafico.Rtf  
P187: Palabras De Uribe.Rtf  
P188: Para Bajar Audios.Rtf  
P189: Paramilitares 5.Rtf  
P190: Paramilitarismo1.Rtf  
P191: Paramilitarismo 3.Rtf  
P192: Paramilitarismo 4.Rtf  
P193: Paramilitarismo Mancuso.Rtf  
P194: Percepciones3.Rtf  
P195: Percepciones 2.Rtf  
P196: Piedad Cordoba.Rtf  
P197: Plan Desarrollo Uribe.Rtf  
P198: Policías Jamundí.Rtf  
P199: Reforma Política.Rtf  
P200: Representaciones1.Rtf  
P201: Representaciones 2.Rtf  
P202: Representaciones Sociales.Rtf  
P203: Seguridad Bogotá.Rtf  
P204: Seguridad Democrática.Rtf  
P205: Tamy Guberek.Rtf  
P206: Uribe Paramilitares.Rtf  
P207: Variables Secuestro.Rtf  
P214: Corte Suprema.Rtf  
P215: Política De Defensa Y Seguridad Democrática.Rtf  
P216: Def Gobierno Farc.Rtf  
P219: Acciones Gob Farc.Rtf  
P220: Def Gob Muerte Tiro Fijo.Rtf  
P221: Def Sedición Insurgencia.Rtf

P222: Carlos Lozano Soc. Civil.Rtf  
P259: Constituciones.Rtf  
P260: Def, Farc Uribe - Chavez.Rtf  
P261: Def, USA, Farc Y Venezuela.Rtf  
P262: Derecho Internacional Humanitario.Rtf  
P263: Desplazados, Semana.Rtf  
P265: Informe Investigacion, Universidad Nacional De Colombia - Secretaría De Gobierno.Rtf  
P266: Las Autodefensas Unidas De Colombia.Rtf  
P267: Liberación Secuestrados Uribe2.Rtf  
P275: Medios, Piedad Cordoba.Rtf  
P279: Noticia\_Interna[1].Rtf  
P286: Sociedad Civil Resistencia.Rtf  
P292: Adolfo Final.Rtf  
P293: Ancol Insurgencia.Rtf  
P294: Movilizaciones.Rtf  
P295: Terrorismo Uribe.Rtf  
P297: Sustentación Tesis.Rtf  
P298: Documento Tesis Final.Rtf

### **Imágenes Formato JPG**

P59: General+R+Rito+Alejo+Del+Rio.Jpg  
P60: General 2.Jpg  
63: Acciones Diplomáticas Correa - Uribe Jpg  
P64: Acciones Uribe – Ecuador, Jpg  
P65: Lucia Morett Sobrevive , Jpg  
P66: Lucia Morett 2 , Jpg  
P73: Acciones Uribe Liberación Secuestrados.Jpg  
P74: Acciones Gob Seg Democrática.Jpg  
P209: General 2.Jpg  
P210: Acciones Diplomáticas Correa - Uribe .Jpg  
P211: Acciones Uribe - Ecuador .Jpg  
P212: Lucia Morett Sobrevive .Jpg  
P213: Lucia Morett 2 .Jpg  
P208: General+R+Rito+Alejo+Del+Rio.Jpg  
P217: Acciones Uribe Liberación Secuestrados.Jpg  
P218: Acciones Gob Seg Democrática.Jpg

### **Documentos Video WMV**

P84: Secuestrado Luís Eladio Pérez \_NEW.Wmv  
P85: Terrorismo1\_NEW.Wmv  
P86: Acciones Farc\_NEW.Wmv  
P87: Liberación Secuestrados Medios\_NEW.Wmv

P88: *Marcha Policías\_NEW.Wmv*  
P91: *Liberación Secuestrados 2\_NEW.Wmv*  
P92: *Cizaña Rcn\_NEW.Wmv*  
P93: *Farc - Cuba - Liberación\_NEW.Wmv*  
P95: *Esposa Secuestrado\_NEW\_NEW.Wmv*  
P96: *Medios Rcn Liberación\_NEW.Wmv*  
P97: *Medios Rcn\_NEW.Wmv*  
P98: *Cizaña Rcn\_NEW.Wmv*  
P99: *Uribe Corte Suprema\_NEW.Wmv*  
P100: *Esposa Secuestrado\_NEW.Wmv*  
P101: *Asesinato Farc Padre Uribe\_NEW.Wmv*  
P102: *Sociedad Civil Internacional Uribe\_NEW.Wmv*  
P103: *Acciones Chavez-Colombia\_NEW.Wmv*  
P104: *Uribe Chavez\_NEW.Wmv*  
P106: *Artistas Juanes 2\_NEW.Wmv*  
P107: *Artistas Parapolítica\_NEW.Wmv*  
P108: *Chávez Bis Uribe\_NEW.Wmv*  
P109: *Moncayo Llega\_NEW.Wmv*  
P110: *Acciones Farc Contra Fuerza Pública\_NEW.Wmv*  
P111: *Artistas Juanes\_NEW.Wmv*  
P112: *Artistas Jamundi\_NEW.Wmv*  
P113: *Conflicto Colombia Venezuela\_NEW.Wmv*  
P114: *Comunidad Internacional Uribe\_NEW.Wmv*  
P115: *Medios Secuestro\_NEW.Wmv*  
P116: *Terrorismo - Beligerancia\_NEW.Wmv*  
P117: *Partido U Seguridad Democrática\_NEW.Wmv*  
P118: *Moncayo Plaza Bolivar\_NEW.Wmv*  
P119: *Uribe -Ecuador- Chávez 2\_NEW.Wmv*  
P120: *Artistas Crítica\_NEW.Wmv*  
P121: *Artistas Juanes 4\_NEW.Wmv*  
P122: *Cizaña Medios 2 Chavez\_NEW.Wmv*  
P123: *Acciones Paras Vis Sociedad Civil\_NEW\_NEW\_NEW.Wmv*  
P129: *Fuerza Pública Farc\_NEW.Wmv*  
P133: *Luís Eladio Pérez Francia\_NEW.Wmv*  
P134: *Marcha 6 Marzo 2008\_NEW\_NEW\_NEW.Wmv*  
P135: *Medios Acuerdo Humanitarioavi\_NEW\_NEW\_NEW.Wmv*  
P136: *Medios Alternativos Marcha 6feb2\_NEW\_NEW.Wmv*  
P138: *Medios Alternativos Marcha 6feb3\_NEW.Wmv*  
P139: *Medios Rcn Caracol Marcha 6feb3\_NEW.Wmv*  
P140: *Medios Seguridad Democrática 2\_NEW.Wmv*  
P142: *Moncayo Lili\_NEW.Wmv*  
P143: *Moncayo Uribe2\_NEW.Wmv*  
P144: *Muerte Diputados\_NEW.Wmv*  
P146: *Paramilitares3\_NEW.*  
P147: *Paramilitarismo2\_NEW.*

P148: Paramilitarismo\_NEW.Wmv  
P149: Satatus Beligerancia\_NEW.Wmv  
P150: Sociedad Civil Acuerdo Humanitario\_NEW.Wmv  
P151: Sociedad Civil Febrero\_NEW\_NEW.Wmv  
P153: Sociedad Civil Seguridad Democrática\_NEW.Wmv  
P154: Sociedad Civvil Moncayo\_NEW.Wmv  
P155: Terrorismo Estado\_NEW.Wmv  
P156: Uribe -Ecuador- Chavez\_NEW.Wmv  
P157: Uribe -Farc-Ecuador-Venezuela\_NEW.Wmv  
P223: Secuestrado Luís Eladio Pérez NEW.Wmv  
P224: Terrorismo1\_NEW.Wmv  
P225: Acciones Farc\_NEW.Wmv  
P226: Liberación Secuestrados Medios\_NEW.Wmv  
P227: Marcha Policías\_NEW.Wmv  
P228: Liberación Secuestrados 2\_NEW.Wmv  
P229: Cizaña Rcn\_NEW.Wmv  
P230: Farc - Cuba - Liberación\_NEW.Wmv  
P231: Esposa Secuestrado\_NEW\_NEW.Wmv  
P232: Medios Rcn Liberación\_NEW.Wmv  
P233: Medios Rcn\_NEW.Wmv  
P234: Cizaña Rcn\_NEW.Wmv  
P235: Uribe Corte Suprema\_NEW.Wmv  
P236: Esposa Secuestrado\_NEW.Wmv  
P237: Asesinato Farc Padre Uribe\_NEW.Wmv  
P238: Sociedad Civil Internacional Uribe\_NEW.Wmv  
P239: Acciones Chavez-Colombia\_NEW.Wmv  
P240: Uribe Chavez\_NEW.Wmv  
P241: Artistas Juanes 2\_NEW.Wmv  
P242: Artistas Parapolítica\_NEW.Wmv  
P243: Chávez Bis Uribe\_NEW.Wmv  
P244: Moncayo Llega\_NEW.Wmv  
P245: Acciones Farc Contra Fuerza Pública\_NEW.Wmv  
P246: Artistas Juanes\_NEW.Wmv  
P247: Artistas Jamundi\_NEW.Wmv  
P248: Conflicto Colombia Venezuela\_NEW.Wmv  
P249: Comunidad Internacional Uribe\_NEW.Wmv  
P250: Medios Secuestro\_NEW.Wmv  
P251: Terrorismo - Beligerancia\_NEW.Wmv  
P252: Partido U Seguridad Democrática\_NEW.Wmv  
P253: Moncayo Plaza Bolivar\_NEW.Wmv  
P254: Uribe -Ecuador- Chávez 2\_NEW.Wmv  
P255: Artistas Crítica\_NEW.Wmv  
P256: Artistas Juanes 4\_NEW.Wmv  
P257: Cizaña Medios 2 Chavez\_NEW.Wmv  
P258: Acciones Paras Vis Sociedad Civil\_NEW\_NEW\_NEW.Wmv

P264: *Fuerza Pública Farc\_NEW.Wmv*  
P268: *Luís Eladio Pérez Francia\_NEW.Wmv*  
P269: *Marcha 6 Marzo 2008\_NEW\_NEW\_NEW.Wmv*  
P270: *Medios Acuerdo Humanitarioavi\_NEW\_NEW\_NEW.Wmv*  
P271: *Medios Alternativos Marcha 6feb2\_NEW\_NEW.Wmv*  
P272: *Medios Alternativos Marcha 6feb3\_NEW.Wmv*  
P273: *Medios Rcn Caracol Marcha 6feb3\_NEW.Wmv*  
P274: *Medios Seguridad Democrática 2\_NEW.Wmv*  
P276: *Moncayo Lili\_NEW.Wmv*  
P277: *Moncayo Uribe2\_NEW.Wmv*  
P278: *Muerte Diputados\_NEW.Wmv*  
P280: *Paramilitares3\_NEW.Avi*  
P281: *Paramilitarismo2\_NEW.Wmv*  
P282: *Paramilitarismo\_NEW.Wmv*  
P283: *Satatus Beligerancia\_NEW.Wmv*  
P284: *Sociedad Civil Acuerdo Humanitario\_NEW.*  
P285: *Sociedad Civil Febrero\_NEW\_NEW.Wmv*  
P287: *Sociedad Civil Seguridad Democrática\_NEW.Wmv*  
P288: *Sociedad Civil Moncayo\_NEW.Wmv*  
P289: *Terrorismo Estado\_NEW.Wmv*  
P290: *Uribe -Ecuador- Chavez\_NEW.Wmv*  
P291: *Uribe -Farc-Ecuador-Venezuela\_NEW.Wmv*

## Referencias Bibliográficas

Alcaide Fernández, Joaquín. (2000). *Las actividades terroristas ante el Derecho Internacional Contemporáneo*, Madrid, Tecnos.

Amnistía Internacional. (2004). *Informe 2004: resonarán las voces de los jamás escuchados*, Londres, Amnesty International Publications.

Araújo Kathya. (2000). “Surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas”, en, *Revista CEPAL*, No. 70.

Benedict, Anderson. (1993). *Comunidades imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica.

Braun, Dietma. (1999). “Interests or Ideas? An Overview of Ideational Concepts in Public Policy Research”, en, *Public policy and Political Ideas*. Braun, D., Bush, A. (ed.). Massachusetts, Edward Elgar.

Bobbio, Norberto. (1984) . *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Cano, Blandón, Luisa Fernanda. (2007). “Análisis y evaluación de las políticas públicas en Colombia: experiencias, teorías y métodos en debate”, Universidad Nacional de Colombia, diciembre 5 y 6.

Calvin, Claudia y Velasco, Jesús. (1997). “Las ideas y el proceso de conformación de las políticas públicas: una revisión de la literatura”, en, *Revista Política y Gobierno*, vol. IV, No. 1, primer semestre.

Constitución Política de Colombia. (1991). Edición de 2006.

Criado Martín Enrique. (2000). “Conferencia impartida en Noroit (Arras), en enero de 1972, y publicada en *Les temps modernes*, No. 318, enero de 1973, pp. 1292-

1309. Ver, también: P. Bourdieu. (1984). *Questions de sociologie*, París, Minuit, pp. 222-250 (Texto de la versión en castellano de Enrique Martín Criado, en: *Cuestiones de Sociología*, Istmo, España, 2000, pp. 220-232. (Col. Fundamentos, No. 166)).

FAES, Verdad Colombia. (2005). *Secuestro otra arma del terrorismo: el caso olvidado de Colombia*, Colombia: FAES (Fundación Para el Análisis y los Estudios Sociales).

Galindo, R., Martha Liliana. (2007). "Cultura y juventud: procesos de construcción de significados desde las culturas juveniles", Tesis de maestría.

Gaseta, Caese. (2004). Observatorio del Secuestro y la Extorsión, No. 7, septiembre.

Gómez, Rodríguez, Óscar Enrique. (2007). "Conocimiento desde la Investigación holística o intento ecléctico en las formas de conocer", en, *Revista Perfiles Libertadores*, Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá.

Jobert, Bruno y Muller Pierre. (1987). *L'état en action, politiques publiques et corporatismes*, Paris, PUF.

Kay, Ambos. (2007). *La lucha antiterrorista tras el 11 de septiembre de 2001*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

Lenk, Kart. (1971). *El concepto de ideología*, Buenos Aires, Amorrortu.

Luhmann, Niklas. (2000). *La realidad de los medios de masas*, Capítulo 1, "La diferenciación como duplicación de la realidad".

Martinón Quintero, Ruth. (2005). "La importancia de las ideas en las políticas públicas de los sistemas democráticos: el caso de la política de lucha contra las

drogas”, en *VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno*.

Majone, Giandomenico. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas públicas*, (traducción por Eduardo L. Suárez), Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, FCE, México.

Muller, Pierre. (2006). *Las políticas públicas*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

\_\_\_\_\_. (1995). "Les politiques publiques comme construction d'un rapport au monde", en, *Faure, Alan et ál. "La construction du sens dans les politiques publiques. Débats autour de la notion de référentiel"*, L'Harmattan, Paris.

Nudell Mayer y Antokol Norman. (2001). "EL dilema democrático", en, *El secuestro y la toma de rehenes: ¿Una nueva realidad?*, Colombia, Cámara de Economía Venezolana.

Palou, Juan Carlos. (1993). "Las fuerzas armadas y la transición constitucional en Colombia", en, *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, No. 4, Chile, Flacso.

Palier, B., Surel, Y. (2005). "Las tres I en el análisis de la acción del Estado", en: *Revista Francesa de Ciencia Política*, vol. 55, No.1, febrero.

Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2010, art 1.

Pardo Abril, Neyla. (2007). *Discurso Impunidad y Prensa*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Lingüística.

\_\_\_\_\_ (1999). "Análisis crítico del discurso: un acercamiento a las representaciones sociales", en *Forma y Función*, No. 12. Universidad Nacional de Colombia.

Pérez Gómez, Augusto. (1997). *Seminario internacional: violencia, secuestro y terrorismo*, Bogotá, Programa la Casa, Universidad de los Andes (memorias).

Peñaranda, S., Ricardo; Pizarro, L. Ramírez, Eduardo. (1999). *Colombia: Análisis de la situación social y política*, cuarto trimestre, 1998, Colombia, IEPRI.

Pierre Bourdieu. (2008). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, (traducido por Esperanza Martínez Pérez), Akal.

POLICÍA NACIONAL. (2006). *Percepción de la actuación y logros de la modalidad de policía comunitaria de Bogotá*, Informe de investigación, Documento inédito, Bogotá D.C., junio 6 de 2006.

Pulido Barrantes, Carlos Alberto. (1988). *El secuestro*, Plaza y Janes.

QUINTA DIVISIÓN DEL EJERCITO. (2002). "Epitafio de inocentes: infracciones graves del derecho internacional humanitario y violaciones a los derechos humanos", 1º de enero a 31 de diciembre de 2001.

Rodríguez Bernal, Adolfo. (2004). *Enfoque cognitivo: construcción de referenciales globales de la acción de transformación del Estado y de la administración pública*, Bogotá, ESAP.

Rodríguez, Kauth, A. (1993). *Psicología de la hipocresía*, Buenos Aires, Almagesto.

Rubio Mauricio. (2003). *Del rapto a la pesca milagrosa: breve historia del secuestro en Colombia*, Bogotá, CEDE, Universidad de los Andes.

Romero Camilo. (2004). *Del secuestro y otras muertes*, Colombia, Intermedio.

Sabatier y H. C., Jenkins-Smith. (1993). *Policy Change and Learning: An Advocacy Coalition Approach*, Boulder, Westview Press.

Sotelo Mera, Adriana, V. (2001). *Perfil del secuestro guerrillero de las FARC-EP en Cundinamarca*, Bogotá, Departamento de Ciencia Política, FCS , Universidad de los Andes.

Surel, Yves. (1998). "Idées, intérêts, institutions dans l'analyse des politiques publiques", en, *Revue Pouvoirs*, No. 87, pp. 161 - 178.

Uribe Vélez, Álvaro. (2002). Programa de Gobierno 2002- 2006.

Van Dijk, Teun A. and W.Kintsch. (1983). *Strategies of discourse comprehension*, New York, Academic Press.

Vargas Velásquez, Alejo. (2004). "Sobre la política pública de seguridad en Colombia", en, *Revista de Estudiantes de Sociología, II semestre*, No. 4, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Vizcaino G., Milciades. (2004). *Secuestrados o prisioneros de guerra: visiones de un mismo conflicto armado*, Colombia, Universidad Cooperativa de Colombia (Ganador del concurso, Tema secuestro, en 2004, promovido por País Libre).

Weber, Max, "*Economía y sociedad*", Cap. III, "Tipos de dominación". Mexico, Fondo de Cultura Económica.

Wills, Emma, María. (2005). "Democracia, públicos oficiales y contrapúblicos", en, *Hacia una definición de lo público*, IV Jornada Interdisciplinaria. Lozano Ayala, Alejandro , Colombia, Universidad Nacional de Colombia, ESAP.

Woldmann, Peter. (2005). "El impacto del terrorismo sobre la opinión pública y la política", en, *Fundación seguridad y democracia: sostenibilidad de la seguridad democrática*. Compilador: Alfredo Rangel.

### ***Periódicos y revistas electrónicas***

Cambio. "Asamblea permanente por la paz", 26 de junio de 2000, p. 31.

Cambio. "El BID y los procesos de paz: una reflexión para Colombia" 26 de junio de 2000.

El Espectador. "Declaraciones del presidente Uribe", 6 de junio de 2008.

El Espectador. "De nuevo Uribe arremetió en contra de los ex M-19", 6 de junio de 2008.

EL Espectador, "Seguridad democrática",

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-seguridad-democratica-seria-politica-de-estado?Page=0,1>, Mar 2008, (Recuperado, 10-09-08).

El Tiempo. "Calificativo de beligerancia", 12 de enero de 2008.

El tiempo. "Diálogo con Farc", 2 de mayo de 2003.

Semana, edición, 113, 1984.

Semana, Juan Esteban Mejía Upegui, 03/02/2007, <Http://www.semana.com>, (Recuperado, 01-06-08).

CARACOL Radio, "El profesor Moncayo comienza",

<http://www.caracol.com.co/nota.aspx?Id=461312>, Seguimiento a marchas profesor Moncayo.

### ***Direcciones medios comunicación***

Baldovi, Giraldo , José María. (2007). “Colombia dijo sí al intercambio” , 2 de agosto de 2007, reportero de *Elpais*. (Recuperado, 10-09-08).

Contravía, “Entrevista con Omar Rincón”, analista de medios, marzo de 2008, en, [contravía@morrisproducciones.com](mailto:contravía@morrisproducciones.com)

CARACOL Canal y EFE, “Crisis Colombia Venezuela”, 12 de enero de 2008.

CARACOL Canal y EFE, “Bogotá, debate sobre apelativo de beligerancia a las Farc”, 11 de enero de 2008.

CARACOL, Radio, “Nueva campaña por acuerdo humanitario”, 1 de agosto de 2007, (Recuperado, 10-09-08).

CONTRAVÍA, “Iván Cepeda en entrevista realizada por Hollman Morris”, 8 de febrero de 2008.

CITINOTICIAS, “Iván Cepeda, en entrevista”, en, [citinoticias@citytv.com](mailto:citinoticias@citytv.com)”, 6 de marzo de 2008.

EFE, Caracas. “Profesor Moncayo en Venezuela”, 17 de enero de 2008.

EFE, “Supremo colombiano pide a Uribe explicaciones por extraditar a paramilitares” 12 de junio de 2008.

EFE, “Entrega de liberados por las Farc”, 12 de junio de 2008.

RCN, Televisión, Juan Manuel Santos, apoyo a marchas policías, 27 febrero de 2008, (Recuperado, 01-09-08).

### ***Direcciones electrónicas por temas***

“Amenazas organizadores marcha 6 de marzo”, en:

<http://www.pangea.org/~maloka/noticia.php?ID=100>, (Recuperado, 10-09-07).

“Apoyo internacional marcha 6 de marzo”, en:

<http://noticiarscn.com.co/content/entidades-humanitarias-nueve-paises-apoyan-marcha-colombiana-6-marzorcn> NOTICIAS, (Recuperado, 10-05-08).

“Apoyo internacional marcha 6 de marzo”, en:

<http://noticiarscn.com.co/content/entidades-humanitarias-nueve-paises-apoyan-marcha-colombiana-6-marzorcn> NOTICIAS, (Recuperado, 10-05-08).

“Asociación adolescentes atormentados por la violencia”, en:

[http://www.eltiempo.com/participacion/blogs/default/un\\_articulo.php?Id\\_blog=3403543&id\\_recurso=400003532](http://www.eltiempo.com/participacion/blogs/default/un_articulo.php?Id_blog=3403543&id_recurso=400003532), 09-03-08, (Recuperado, 13-09-08).

“Ataque estados unidos Irak”, en:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Invasi%C3%b3n\\_de\\_Iraq\\_en\\_2003](http://es.wikipedia.org/wiki/Invasi%C3%b3n_de_Iraq_en_2003), (Recuperado, 11-09-08).

“Cronología del secuestro”, en:

[http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-07-03/cronologia-del-secuestro\\_4358752-2](http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-07-03/cronologia-del-secuestro_4358752-2).

<http://noticiarscn.com.co/content/cronologia-del-secuestro-colombiacolombia>, 27 de Febrero de 2008.

<http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-cronologia-de-los-secuestrados>.

“Holística eclecticismo”, en:

<http://www.monografias.com/investigación>

“Imágenes marchas”, en:

<http://images.google.com.co/images>.

“Marcha 4 de febrero”, en:

<http://www.instruccionesypasos.com/2008/01/lunes-4-de-febrero-marcha-colombia-soy.html>.

“Marcha del silencio Jorge Eliecer Gaitán”, en:

<http://www.analitica.com/bitblbio/gaitan/paz.asp>.

“Marcha 4 de febrero”, en:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia\\_soy\\_Yo](http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia_soy_Yo), recuperado, 10-09-08.

“Oposición política y marcha 4 de febrero”, en:

[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_7227000/7227575.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7227000/7227575.stm),

(Recuperado, 10-07-08).

“Organizadores marcha 4 de febrero”, en:

<http://www.colombiasoyyo.org/recuperado,26-01-08>.

“Organizadores marcha 4 de febrero”, en:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia\\_soy\\_Yo](http://es.wikipedia.org/wiki/Colombia_soy_Yo).

“Parapolítica”, en:

<http://es.wikipedia.org/wiki/Parapol>, (Recuperado, 08-09-08).

<http://es.wikipedia.org/wiki/Parapol%C3%adtica>, (Recuperado, 05-09-08).

“Seguridad democrática”, en:

[http://www.mindefensa.gov.co/daytemplates/images/seguridad\\_democratica.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/daytemplates/images/seguridad_democratica.pdf),

“Pronunciamentos presidenciales marcha 4 de febrero”, en:

<http://www.clarin.com/diario/2008/02/05/elmundo/i-01901.htm>, (Recuperado, 05-02-08).

“Pronunciamento sobre el secuestro desde no hegemónicos”, en:

Celia Hart, tomado de Aporrea, Paz| 18 de diciembre de 2007, (Recuperado 18/07/08).

“Paramilitarismo”, en:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Paramilitarismo\\_en\\_Colombia](http://es.wikipedia.org/wiki/Paramilitarismo_en_Colombia).

“Pronunciamentos marcha 4 de febrero”, en:

<http://www.colombiasoyyo.org/>, Lunes 4 de febrero. Marcha “Colombia Soy Yo” Un Millón de Voces contra las FARC, (Recuperado, 26-01-08).

## Anexos

### Anexo 1. Tabla, autores enfoque cognitivo en políticas públicas.

AUTORES	PREMISAS	Confluencia enfoques
HECLO (1978)	Aspectos <i>cognitivos emocionales</i> del “propio” interés se superponen, por así decirlo, con los intereses socialmente constituidos (como el de lucro).	
MAJONE (1992)	Cambios en las creencias y los valores pueden jugar un papel tan importante en el desarrollo de las políticas como los intereses económicos y políticos.	
SABATIER	Papel de ideas en procesos de cambio. Grupos de interés que inciden con fuerza en su configuración.  “ <i>Advocacy coalitions</i> ”, como red de creencias comunes.	
RODRÍGUEZ	Referenciales de la acción pública -concepto elaborado por Pierre Muller -, para dar cuenta de la transformación del Estado y de la administración pública en el mundo con la globalización.	
JOBERT (1978)	“El proceso de imposición y aceptación del cambio de <i>referenciales</i> de la acción pública se da a través de distintos <i>foros</i> , a saber: foros científicos; foros de comunicación política y foros de comunidades de políticas públicas”	
FISHER (2003)	Cuestiona la teoría de la <i>elección racional</i> y exalta, más bien, las <i>prácticas discursivas</i> . Las ideas impactan en la forma en que los actores perciben y	

	modifican sus intereses	
BELLAVICUA (2005)	Los estudios de esta naturaleza son abordajes explicativos. De esta forma, el objeto de indagación es el <i>discurso o el hecho discursivo</i> vinculado a las referidas ideas centrales donde los mensajes emitidos en el debate de un problema social, son polisémicos.	
BUSH (1999)	Las corrientes de elección racional y las basadas en ideas no son antagónicas, más bien son, complementarias.	X
MULLER (2006)	Las ideas son una representación, una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir; es en referencia a ésta imagen cognitiva que los actores van a organizar su percepción del sistema, confrontar sus soluciones y definir sus propuestas	
VELAZCO	Son variables independientes dentro de procesos políticos e institucionales, pues moldean el papel de los actores políticos que, además, se encuentran enraizados en las estructuras institucionales.	

## **Anexo 2. Corrientes teóricas, enfoques y aplicación**

CORRIENTES TEÓRICAS	ENFOQUE	APLICACIÓN
Cognitivas en las políticas públicas con Muller (2006) y	Partimos de la premisa que plantea "la existencia de mecanismos simbólicos a través de los cuales los	Afirmación que nos marca un derrotero intersubjetivo e interpretativo de la realidad desde la construcción de los

Sabatier (1993)	actores políticos perciben el mundo y formulan las respuestas que proporcionan” (Muller, 2006, 45, citando a Padioleau, Gustave Jean).  Como de la idea de Sabatier de subsistemas de intereses ( <i>advocacy coalitions</i> )	<i>referenciales</i> . Como también la construcción de subsistemas de intereses y creencias.
Análisis del discurso con Van Dijk (2000)	Entendiendo el discurso como estructura y proceso.	Es decir, como estructurante, pero también como una creación paulatina de significados manipulables que pueden dar cuenta de construcciones vivenciales de la política pública estudiada.
Sociología fenomenológica, con Berger y Luckmann (1993)	Construcción intersubjetiva y simbólica de la realidad cotidiana.	Retomaremos lo concerniente a la construcción simbólica de la realidad cotidiana
Psicología social con Dewey, Coley y Mead (1931)	Representaciones que influyen sobre la dinámicas de los grupos sociales.	Las <i>definiciones compartidas</i> que por ser aprendidas con anterioridad, permiten que ciertas definiciones de la realidad sobre seguridad presenten altos niveles de afinidad electiva para ciertos grupos de actores sociales, cuestión que nos permite identificar elementos que enriquecen la génesis de las políticas públicas.